

# L OCTAVO EJERCITO DESEMBARCO EN ITALIA

ARGEL, 3. - (U. P.) - (Urgente). - El Cuartel General Aliado comunicó que el Octavo Ejército Británico atravesó el Estrecho de Messina, y desembarcó en la Italia metropolitana.

ARGEL, 3. - (U. P.) - (Urgente). - Las fuerzas que han desembarcado en la Italia metropolitana están compuestas de tropas británicas y canadienses.

ARGEL, 3. - (U. P.) - (Urgente). - El Cuartel General Aliado anunció que fuerzas aliadas, bajo el general Eisenhower, han continuado su avance. Los británicos y canadienses del Octavo Ejército Británico, apoyados por el poder naval aliado, atacaron a través del Estrecho de Messina en las primeras horas de hoy.



GENERAL MONTGOMERY

el 14 de Enero de 1917  
N.º 9.403

# LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO

HOY: Mal tiempo.

N DE 20 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 3 DE SEPTIEMBRE DE 1943

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

## japoneses habrian cuando Santa Isabel

### Resumen de la guerra

EROS ALIA-  
ALLARON EN  
DE LAS SA-  
INGUNA RE-  
TENCIA

EL AVANCE  
SALAMAU  
GUINEA

2. (U. P.) -  
que los japo-  
nes abandonaron la  
Isla de Santa  
Isabel. Cuando los  
pesados aliados  
última incursión  
en oposición terres  
Invariabilmente,  
habían dispa-  
tos pesados y an-  
ausencia de este  
el hecho de que  
sean las que  
los japoneses  
otro paso mas  
en la batalla de  
de la guerra.

DEVASTADO CENTRO FERROVIARIO  
DE AVERSA AL NORTE DE NAPOLES

### OTROS OBJETIVOS ATACADOS POR LA AVIACION ALIADA

ARGEL, 2. - (U. P.) - Bombardeos Wellington de las fuerzas aéreas británicas y de Canadá, devastaron los patios ferroviarios de Aversa al norte de Nápoles en otro día de ataques, en preparativo de una posible invasión de Italia

Tanto las vías como las instalaciones ferroviarias, fueron transformadas en ruinas por el poderoso ataque nocturno que se efectuó solamente 24 horas después del bombardeo realizado por los bombarderos pesados británicos del Comando del Medio Oriente a los aeródromos de Grottaglie que protegen la base naval de Taranto. Todas las vías y estaciones quedaron en ruinas de toda la serie de estos últimos ataques en los cuales se informan las tripulaciones hubo muy poca o ninguna oposición.

OTROS OBJETIVOS ATACADOS  
Bombardeos medios de Estados Unidos, atacaron la radio-estación del Ejército en Cabo Spartivento mientras otras máquinas bombardearon y ametrallaron objetivos ferroviarios y carreteros en Sinópoli, Cabo Spartivento, Olíveri, Legambante y Boumarino, todos en la región de Pisa y que todas dieron en su objetivos sin causar daño a la famosa Torre inclinada que se encuentra a nueve kilómetros de distancia de los patios ferroviarios, aeródromos y fábricas de aviones, que fueron atacados.

Violenta lucha  
en los Montes  
de Moslaba

2. (U. P.) - El Cuartel General de Mihailovich informa que desde hace tres semanas se están librando "duras batallas" en las montañas de Moslaba a 55 kilómetros de Zagreb entre guerrilleros croatas y las tropas de Pavlich. Como estas últimas no han sido capaces de dominar la resistencia de los guerrilleros, las fuerzas de Pavlich han tenido que ser reforzadas por tropas alemanas que traían a los combatientes, artillería pesada.

Dice que las batallas se siguen librando con el estadio occidental. Los pilotos encontraron intenso fuego antiaéreo al aproximarse al blanco que es una vía vital de navegación que permite a los barcos aproximarse a Ambres sin entrar al mar adriático de Walharen, donde estarán dispuestos al ataque aéreo y naval.

Las aviones Typhoon de escolta aterrizaron a tres remolcadores, una balsa, un barco costero de 400 toneladas y una lancha.

No regresaron tres aparatos Hurricane y un Typhoon.

Las montañas de Moslaba se encuentran entre los ríos Sava y Drava; la lucha continúa y progresó actualmente a lo largo de la última línea de defensa alemana en el territorio yugoslavo.

Continua el avance  
aliado en Italia

ARGEL, 3. - (U. P.) - Urgente. - El Cuartel General Aliado ha comunicado textualmente: "Las fuerzas Aliadas, bajo el mando del general Eisenhower, han continuado su avance. Las tropas británicas y canadienses del Octavo Ejército, apoyadas por el poder aéreo-naval Aliado, atacaron a través del estrecho de Messina en las primeras horas de hoy y desembarcaron en la Italia continental".

LONDRES, 3. - (U. P.) - Urgente. - La radio de Argel anunció que Robert Dunnet de la British Broadcasting, dijo que el Cuartel General Aliado comunicó que el primer desembarco ocurrió a las 4:30 A. M. en las playas que hay frente a Messina.

CUERDA

TA MAÑANA INFORMACIONES  
NACIONALES POLITICO A LAS PUERTAS DEL

¿CANDIDATO A SENADOR TARAPACA?

O NEGOCIO CON PRENSA

EN MANOS DE SABOTEADORES?

PE EN EL CONCURSO HIPICO MANAL.

CUERDA

### PORTUGAL ESTARIA POR DECLARAR LA GUERRA AL JAPON

### TAL RESOLUCION AL- CANZARIA POSTERIOR- MENTE A ITALIA Y ALEMANIA

LONDRES, 2. (U. P.) - Se

ha entendido en los círculos diplomáticos neutrales que Portugal considera la declaración de guerra contra Japón. Se cree probable que ella puede ser seguida por una declaración contra el resto de los países del Eje. La medida japonesa parece deberse al hecho de que los japoneses han establecido un control militar en Manchúria así como también por la ocupación de Timor por los nipones. Los reservistas navales portugueses han estado siendo llamados de vez en cuando y se tiene entendido que se llamará también a diez mil hombres adicionales para el ejército.

Se sugiere que Portugal se encuentra ahora preparado para enviar fuerzas expedicionarias al Lejano Oriente, para que partan en ataque contra el Japón con el objeto de liberar a Macao y Tíbet. Es lo que respecta a Timor, se tiene entendido que María Santos, Gobernador de Puerto de Timor, y dieron muerte a varios empleados del Gobierno y también a varias mujeres portuguesas. Unos 500 portugueses escaparon desde Timor en un barco proporcionado por el Gobierno australiano, y ahora el mismo Gobierno se encarga de su mantenimiento.

Qué efecto podrá tener la decisión japonesa sobre España es algo incierto en vista de los actuales esfuerzos aliados por lograr que España ocupe una posición puramente neutral. Si Portugal se inclinara a la guerra, los aliados naturalmente se moverían sumamente deseosos de asegurar la neutralidad total de España, para mantener un amortiguador entre Portugal y el resto de Europa.

El comentarista de asuntos diplomáticos del "Evening Standard", dice que Portugal no tiene deseos de entrar en guerra contra Alemania, por lo cual la situación diplomática está siendo cuidadosamente estudiada. Predice que la declaración de guerra podría significar la caída de Oliveira Salazar, quien viene siendo apoyado por el general Freitas, que es un ex Primer Ministro carmoniano y siempre ha simpatizado con los británicos.

### DESTRUIDAS TRES EXCLUSAS DE CANAL DE HANSWEERT

LONDRES, 2. (U. P.) - El Ministerio de Aviación anunció que aviones de combate Hurricane destruyeron hoy las compuertas de tres esclusas del extremo sur del canal Hansweert de Holanda, que comunica el estuario oriental de Escaldes con el estuario occidental. Los pilotos encontraron intenso fuego antiaéreo al aproximarse al blanco que es una vía vital de navegación que permite a los barcos aproximarse a Amberes sin entrar al mar adriático de Walharen, donde estarán dispuestos al ataque aéreo y naval.

Los aviones Typhoon de escolta aterrizaron a tres remolcadores, una balsa, un barco costero de 400 toneladas y una lancha.

No regresaron tres aparatos Hurricane y un Typhoon.

Continua el avance  
aliado en Italia

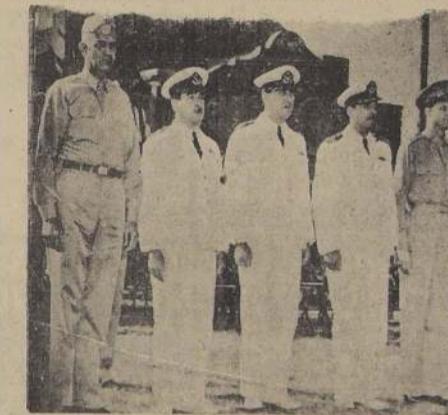
ARGEL, 3. - (U. P.) - Urgente. - El Cuartel General Aliado ha comunicado textualmente: "Las fuerzas Aliadas, bajo el mando del general Eisenhower, han continuado su avance. Las tropas británicas y canadienses del Octavo Ejército, apoyadas por el poder aéreo-naval Aliado, atacaron a través del estrecho de Messina en las primeras horas de hoy y desembarcaron en la Italia continental".

LONDRES, 3. - (U. P.) - Urgente. - La radio de Argel anunció que Robert Dunnet de la British Broadcast, dijo que el Cuartel General Aliado comunicó que el primer desembarco ocurrió a las 4:30 A. M. en las playas que hay frente a Messina.

CUERDA

### Las fuerzas rusas reconquistaron Voroshilovsk, Lisichansk y Sumy

### AVIADORES CHILENOS EN EE. UU.



Aviadores chilenos en Estados Unidos durante su reciente visita a la base aérea de March Field, en California. - Al centro de izquierda a derecha, de uniforme blanco, el capitán de bandada R. G. Bisquert, comandante de grupo; T. I. Sarasua y el comandante de escuadrilla E. Latorre.

### Mañana llegará a Río el Canciller Fernández

### SE LE TRIBUTO UNA CALUROSA RECEPCION EN SANTA ANNA DO LIVRAMENTO

SAO PAULO, 2. - (U. P.) - El sábado cerca de las 5 p. m. es esperado, procedente de Montevideo, el señor Joaquín Fernández y Fernández, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, que viene viajando en el tren internacional. Tendrá una cordialísima recepción de parte de las autoridades del Estado de São Paulo, en la estación Sorocabana.

El sábado a las 9 p. m. se realizará en los salones del palacio de los Campos Eliseos, Palacio de Gobierno del Estado, un gran banquete oficial ofrecido por el Gobierno del Estado de São Paulo. El domingo por la mañana será libre para el Canciller. A las 1 p. m. el señor Fernández visitará el Jockey Club de São Paulo, donde asistirá a las carreras en su homenaje con dos premios denominados respectivamente República de Chile y Canciller Fernández.

Embaj. Michels  
conferenció con  
Mr. C. Hull

WASHINGTON, 2. - (U. P.) - Embajador de Chile, Rodolfo Michels, conferenció con el Secretario de Estado, Mr. Cordell Hull, acerca de la visita del Canciller Fernández y de asuntos de carácter general.

El Embajador dijo a la prensa que había discutido una cuestión que anteriormente trató con Welles. Expresó que aún estaba en discusión la cuestión del aumento de la cuota de petróleo para Chile, pero que no había sido mencionada en la visita de hoy a Mr. Hull.

El señor Fernández será hospedado en el Palacio de Gobierno y la comitiva se hospedará en el Hotel Esplanade.

ENTUSIASSTA RECEPCION EN  
SANTA ANNA DO LIVRAMENTO

SANTA ANNA DO LIVRAMENTO, 2 (U. P.) - El Ministro

(PASA A LA PAGINA 5)

### EN RAPIDO AVANCE, LLEGARON HASTA 48 KMTS. DE SMOLENSK

### Stalin emitió nueva Orden del Día

MOSCÚ, 2. - (U. P.) - Los ejércitos rusos han ocupado Lisichansk y Voroshilovsk, destruyendo el eje de la resistencia alemana en la cuenca del Donets y también se apoderaron de la importante base nazi de Sumy, 130 kilómetros al noroeste de Kharkov, completando así la liberación de la región de Kursk.

Estos dos acontecimientos han sido los más destacados del interrumpido avance soviético hacia el oeste a lo largo del frente de 1100 kilómetros de largo, desde Smolensk al Mar Negro. La caída de Sumy fue anunciada por el mariscal Stalin en una Orden del Día la cuarta que ha emitido esta semana para señalar una victoria rusa de primera categoría. Sumy fue tomada por los rusos en su forma familiar: fletar aliados hacia el norte y sur, para cercarse en seguida por ambos lados con fuerza irresistible. La caída de Sumy priva a los alemanes del último establecimiento en su línea defensiva impresionante antes de llegar al Dniester y deja en inminente peligro al importante centro ferroviario Yaroslav de Poltava.

Los rusos continúan avanzando rápidamente en los extremos norte y sur de su línea defensiva, que se mueve hacia el oeste. Han dejado 45 kilómetros de distancia de Smolensk desde la vecindad adquirida base de Yelnya avanzando a lo largo de la costa del Mar de Azov para capturar el gran pueblo de Budennovka, situado 40 kilómetros al norte de Mariupol.

En su avance de las últimas 24 horas los rusos han recuperado el eje del enemigo, más de 250 pueblos y aldeas. El interrumpido y firme progreso hacia el oeste de los ejércitos soviéticos ha convencido a los observadores militares extranjeros en esta capital que el alto comando alemán debe estar actualmente retirando todas las fuerzas principales al río Dniester, distante 240 kilómetros de Sumy y 85 kilómetros de Poltava.

Si los alemanes lograran llegar a sus líneas de defensa sin ser diezmados por los victoriosos soviéticos es algo que queda por ver.

ORDEN DEL DIA DE STALIN

Sumy fué tomada por el ejército de Voronezh del general Nikolai Vatutin y fué a este héroe ruso a quien dirigió Stalin su Orden del Día, que decía:

"Las tropas del frente de Voronezh hoy 2 de setiembre, han conquistado el importante centro regional y ciudad ucraniana de Sumy. En la batalla de Sumy se distinguieron las tropas del teniente general Chirkov especialmente la 340 a división de infantería de la línea Moscú-Smolensk en apoyo de las poderosas fuerzas de infantería de las divisiones que han atacado las unidades alemanas teniendo como resultado en una batalla de tanques la demostración de la superioridad de los tanques rusos".

Esta manera de presentar la batalla difiere profundamente de un anuncio anterior alemán que decía que "el ejército general del frente oriental permanece inalterable".

Los soviéticos han desplegado sus éxito en operaciones que están pagando a un precio enorme por las masas destruidas de territorio", dijo el anuncio "Todos los ataques en la región de Voronezhgraz están siendo efectuados sistemáticamente".

"En la curva de Orel" sigue diciendo, "los soviéticos empaparon once ejércitos en sus secciones y unidades ataques. Los soviéticos han trasladado otras divisiones antitanques a la parte de la línea Moscú-Smolensk en apoyo de las poderosas fuerzas de infantería de las divisiones que han atacado las unidades alemanas teniendo como resultado en una batalla de tanques la demostración de la superioridad de los tanques rusos".

Los soviéticos han desplegado sus éxito en operaciones que están pagando a un precio enorme por las masas destruidas de territorio", dijo el anuncio "Todos los ataques en la región de Voronezhgraz están siendo efectuados sistemáticamente".

"Los soviéticos han desplegado sus éxito en operaciones que están pagando a un precio enorme por las masas destruidas de territorio", dijo el anuncio "Todos los ataques en la región de Voronezhgraz están siendo efectuados sistemáticamente".

"Los soviéticos han desplegado sus éxito en operaciones que están pagando a un precio enorme por las masas destruidas de territorio", dijo el anuncio "Todos los ataques en la región de Voronezhgraz están siendo efectuados sistemáticamente".

"Los soviéticos han desplegado sus éxito en operaciones que están pagando a un precio enorme por las masas destruidas de territorio", dijo el anuncio "Todos los ataques en la región de Voronezhgraz están siendo efectuados sistemáticamente".

"Los soviéticos han desplegado sus éxito en operaciones que están pagando a un precio enorme por las masas destruidas de territorio", dijo el anuncio "Todos los ataques en la región de Voronezhgraz están siendo efectuados sistemáticamente".

"Los soviéticos han desplegado sus éxito en operaciones que están pagando a un precio enorme por las masas destruidas de territorio", dijo el anuncio "Todos los ataques en la región de Voronezhgraz están siendo efectuados sistemáticamente".

"Los soviéticos han desplegado sus éxito en operaciones que están pagando a un precio enorme por las masas destruidas de territorio", dijo el anuncio "Todos los ataques en la región de Voronezhgraz están siendo efectuados sistemáticamente".

# LONGINES



# WEIL ESTADO 370





## CONCEPTOS DE GOBIERNO

el Presidente de la República ha puntualizado la carta que ha dirigido a los Ministros que en su anterior Gabinete, algunas ideas y conceptos del momento político que vive el país y de agradecer la colaboración de un ministro fué propuesto a sus integrantes como de consideración, recuerda el Jefe del Estado las fisionomías inherentes al régimen presidencial que impone y la circunstancia de que sea el Presidente el que forma al Gobierno su orientación política y no asimismo que sea su pensamiento el que contenido doctrinario de la función gubernativa el país conoce, por lo demás, los llamados "S. E." a los partidos que lo acompañaron en la elección electoral en que se impuso sobre su candidatura que colaboraran a la acción pública con ministeriales. En el documento que comentan diversas circunstancias que confirman la idad del deseo presidencial de contar con tal Gobierno, que se estrelló en los acuerdos de los

ado este Gabinete por personalidades de primera en las carteras vinculadas a la economía política, se impone ahora una pesada tarea de reordenamiento y administrativo, que S. E. plantea con franqueza.

S. E. la circunstancia de que la nacionalización en una época de intensa crisis general que es excepcionalmente graves y de inexorable magnitud de los problemas que se presentan los hombres de gobierno no desaparecerán la durísima tarea de afrontarlos y resolverlos, a continuación, el Presidente de la República llamados para que la ciudadanía toda esté de su responsabilidad colectiva en la obtención que la Nación salve sin peligro las horas que la aguardan, en un momento en que se encuentran agitado por idénticas presiones sociales, políticas y económicas.

Además, también, la necesidad de que la vida chilena, insinúa el sentido que debe entrañar la actividad. Una existencia de sobriedad, de disciplina de trabajo, de orden, de equilibrio social y las jerarquías democráticas es la síntesis requerida que Chile salga airoso de la situación que circunstancias han determinado y que pesa, como responsabilidad, sobre el Gobierno y el

ta que el Ejecutivo destaque tales hechos y de la situación del mundo, lo reafirme y las cosas adquieran un nuevo sentido. Por esento presidente concluye con una invocación pública de los partidos que lo eligieron sector que hoy lo apoya, en un instante de colectiva. S. E. confía, en su imperioso llamar la conciencia social, cuya reafirmación reitera y diríja los actos de toda la ciudadanía a las fuerzas políticas y electorales que sostienen el régimen democrático.

La conciencia social, cuya reafirmación reitera y diríja los actos de toda la ciudadanía a las fuerzas políticas y electorales que sostienen el régimen democrático.

La conciencia social, cuya reafirmación reitera y diríja los actos de toda la ciudadanía a las fuerzas políticas y electorales que sostienen el régimen democrático.

La conciencia social, cuya reafirmación reitera y diríja los actos de toda la ciudadanía a las fuerzas políticas y electorales que sostienen el régimen democrático.

La conciencia social, cuya reafirmación reitera y diríja los actos de toda la ciudadanía a las fuerzas políticas y electorales que sostienen el régimen democrático.

La conciencia social, cuya reafirmación reitera y diríja los actos de toda la ciudadanía a las fuerzas políticas y electorales que sostienen el régimen democrático.

La conciencia social, cuya reafirmación reitera y diríja los actos de toda la ciudadanía a las fuerzas políticas y electorales que sostienen el régimen democrático.

La conciencia social, cuya reafirmación reitera y diríja los actos de toda la ciudadanía a las fuerzas políticas y electorales que sostienen el régimen democrático.

La conciencia social, cuya reafirmación reitera y diríja los actos de toda la ciudadanía a las fuerzas políticas y electorales que sostienen el régimen democrático.

La conciencia social, cuya reafirmación reitera y diríja los actos de toda la ciudadanía a las fuerzas políticas y electorales que sostienen el régimen democrático.

La conciencia social, cuya reafirmación reitera y diríja los actos de toda la ciudadanía a las fuerzas políticas y electorales que sostienen el régimen democrático.

La conciencia social, cuya reafirmación reitera y diríja los actos de toda la ciudadanía a las fuerzas políticas y electorales que sostienen el régimen democrático.

La conciencia social, cuya reafirmación reitera y diríja los actos de toda la ciudadanía a las fuerzas políticas y electorales que sostienen el régimen democrático.

La conciencia social, cuya reafirmación reitera y diríja los actos de toda la ciudadanía a las fuerzas políticas y electorales que sostienen el régimen democrático.

La conciencia social, cuya reafirmación reitera y diríja los actos de toda la ciudadanía a las fuerzas políticas y electorales que sostienen el régimen democrático.

La conciencia social, cuya reafirmación reitera y diríja los actos de toda la ciudadanía a las fuerzas políticas y electorales que sostienen el régimen democrático.

La conciencia social, cuya reafirmación reitera y diríja los actos de toda la ciudadanía a las fuerzas políticas y electorales que sostienen el régimen democrático.

La conciencia social, cuya reafirmación reitera y diríja los actos de toda la ciudadanía a las fuerzas políticas y electorales que sostienen el régimen democrático.

La conciencia social, cuya reafirmación reitera y diríja los actos de toda la ciudadanía a las fuerzas políticas y electorales que sostienen el régimen democrático.

La conciencia social, cuya reafirmación reitera y diríja los actos de toda la ciudadanía a las fuerzas políticas y electorales que sostienen el régimen democrático.

La conciencia social, cuya reafirmación reitera y diríja los actos de toda la ciudadanía a las fuerzas políticas y electorales que sostienen el régimen democrático.

La conciencia social, cuya reafirmación reitera y diríja los actos de toda la ciudadanía a las fuerzas políticas y electorales que sostienen el régimen democrático.

La conciencia social, cuya reafirmación reitera y diríja los actos de toda la ciudadanía a las fuerzas políticas y electorales que sostienen el régimen democrático.

La conciencia social, cuya reafirmación reitera y diríja los actos de toda la ciudadanía a las fuerzas políticas y electorales que sostienen el régimen democrático.

La conciencia social, cuya reafirmación reitera y diríja los actos de toda la ciudadanía a las fuerzas políticas y electorales que sostienen el régimen democrático.

La conciencia social, cuya reafirmación reitera y diríja los actos de toda la ciudadanía a las fuerzas políticas y electorales que sostienen el régimen democrático.

La conciencia social, cuya reafirmación reitera y diríja los actos de toda la ciudadanía a las fuerzas políticas y electorales que sostienen el régimen democrático.

La conciencia social, cuya reafirmación reitera y diríja los actos de toda la ciudadanía a las fuerzas políticas y electorales que sostienen el régimen democrático.

La conciencia social, cuya reafirmación reitera y diríja los actos de toda la ciudadanía a las fuerzas políticas y electorales que sostienen el régimen democrático.

La conciencia social, cuya reafirmación reitera y diríja los actos de toda la ciudadanía a las fuerzas políticas y electorales que sostienen el régimen democrático.

La conciencia social, cuya reafirmación reitera y diríja los actos de toda la ciudadanía a las fuerzas políticas y electorales que sostienen el régimen democrático.

La conciencia social, cuya reafirmación reitera y diríja los actos de toda la ciudadanía a las fuerzas políticas y electorales que sostienen el régimen democrático.

La conciencia social, cuya reafirmación reitera y diríja los actos de toda la ciudadanía a las fuerzas políticas y electorales que sostienen el régimen democrático.

La conciencia social, cuya reafirmación reitera y diríja los actos de toda la ciudadanía a las fuerzas políticas y electorales que sostienen el régimen democrático.

La conciencia social, cuya reafirmación reitera y diríja los actos de toda la ciudadanía a las fuerzas políticas y electorales que sostienen el régimen democrático.

La conciencia social, cuya reafirmación reitera y diríja los actos de toda la ciudadanía a las fuerzas políticas y electorales que sostienen el régimen democrático.

La conciencia social, cuya reafirmación reitera y diríja los actos de toda la ciudadanía a las fuerzas políticas y electorales que sostienen el régimen democrático.

La conciencia social, cuya reafirmación reitera y diríja los actos de toda la ciudadanía a las fuerzas políticas y electorales que sostienen el régimen democrático.

La conciencia social, cuya reafirmación reitera y diríja los actos de toda la ciudadanía a las fuerzas políticas y electorales que sostienen el régimen democrático.

La conciencia social, cuya reafirmación reitera y diríja los actos de toda la ciudadanía a las fuerzas políticas y electorales que sostienen el régimen democrático.

La conciencia social, cuya reafirmación reitera y diríja los actos de toda la ciudadanía a las fuerzas políticas y electorales que sostienen el régimen democrático.

La conciencia social, cuya reafirmación reitera y diríja los actos de toda la ciudadanía a las fuerzas políticas y electorales que sostienen el régimen democrático.

La conciencia social, cuya reafirmación reitera y diríja los actos de toda la ciudadanía a las fuerzas políticas y electorales que sostienen el régimen democrático.

La conciencia social, cuya reafirmación reitera y diríja los actos de toda la ciudadanía a las fuerzas políticas y electorales que sostienen el régimen democrático.

La conciencia social, cuya reafirmación reitera y diríja los actos de toda la ciudadanía a las fuerzas políticas y electorales que sostienen el régimen democrático.

La conciencia social, cuya reafirmación reitera y diríja los actos de toda la ciudadanía a las fuerzas políticas y electorales que sostienen el régimen democrático.

La conciencia social, cuya reafirmación reitera y diríja los actos de toda la ciudadanía a las fuerzas políticas y electorales que sostienen el régimen democrático.

La conciencia social, cuya reafirmación reitera y diríja los actos de toda la ciudadanía a las fuerzas políticas y electorales que sostienen el régimen democrático.

La conciencia social, cuya reafirmación reitera y diríja los actos de toda la ciudadanía a las fuerzas políticas y electorales que sostienen el régimen democrático.

La conciencia social, cuya reafirmación reitera y diríja los actos de toda la ciudadanía a las fuerzas políticas y electorales que sostienen el régimen democrático.

La conciencia social, cuya reafirmación reitera y diríja los actos de toda la ciudadanía a las fuerzas políticas y electorales que sostienen el régimen democrático.

## HOMENAJE A DON ENRIQUE MOLINA

Se realiza hoy en la Universidad de Estado un homenaje a don Enrique Molina, Rector de la Universidad de Concepción, que ha cumplido cincuenta años de profesorado. Júzguese al verlo la entereza de su carácter y el dominio de la voluntad para construir durante medio siglo la voluntad de varias generaciones. Son muchos los que fueron sus alumnos y son hoy sus amigos. Esto podría justificar plenamente el homenaje. Porque la pedagogía es ciencia de amor y de comprensión, y sólo cuando un maestro transforma al alumno en un amigo de todos los días, se puede decir que ha elevado su profesión a un apostolado.

Don Enrique Molina fué de los alumnos del primer curso de la Escuela de Pedagogía. Desde esa fecha no cesó en la tarea a la cual había decidido entregar todas las energías de su carácter. Había nacido con la

vocación del maestro. Y no podía realizar nada que no tuviera este sello, que no es tan común como parece y que constituye, por lo contrario, la más difícil de las vocaciones. Los que han sido sus alumnos saben que cada mañana reanudaba el ritmo suspendido el día anterior, con la misma serenidad de siempre, con el mismo impetu generoso y noble. No falló jamás en esto que podríamos llamar la consigna secreta del carácter y la voz de una sensibilidad alerta. Tenemos motivos para decirlo. Para este maestro los niños, cualquiera que fuera su edad, eran amigos próximos o amigos en embrión. A veces, cuando nos se esperaba, jumaba a sus alumnos del brazo y los conducía como a un camarada, con la firmeza afectuosa que en ello habría puesto un hermano mayor. La pedagogía —palabra no siempre

adquiría en su naturaleza humana un aspecto desusado hasta entonces. Es decir para aquellos tiempos en que él era maestro y era además Rector de Liceo.

El hermano mayor. Nada hay comparable a esta actitud pedagógica. Nada porque es la actitud íntima, la actitud interna que supera el sentido estrictamente funcional. No hay fraldad más amarga, más esterilizante que la fraldad pedagógica; esa fraldad que tiene toda la pinta del "domino". Del profesor de cartón, severo en exceso e inútil para hacer brotar la primavera en el corazón de los niños decentrados o desviados o entristecidos, prematuramente por las injusticias. Don Enrique Molina no era de esa pasta. Era la otra. De la que está iluminada por la sensibilidad, por la intuición, por el conocimiento de la vida. No se puede realizar nada sólido, permanente, activo en el corazón de un niño, si no tiene el conocimiento de la vida y, además, la comprensión de la vida.

Por eso este maestro fué siempre ejemplar. Lo mismo en su cátedra de historia y filosofía que en sus libros, prolongación de su cátedra, expresiones elevadas de un espíritu que no se resigna con la eleva y la convierte en materia luminosa y eloquente.

El homenaje que le rinden hoy la Universidad y los organismos intelectuales de mayor significación en Chile, realiza el ideal del reconocimiento a un maestro que nunca tuvo otra consigna en su existencia que la de servir con desinterés y con fervor insuperables. La creación de la Universidad de Concepción orgullo de nuestro país y ensalzada en todos los países de América como uno de los centros de estudio de mayor solidez intelectual, es obra de este maestro, que no ha cedido nunca de estudiar y de aprender. Mientras otros descansan después de cortos años de labor, este profesor y escritor sigue en la tarea de enseñar. Magnífica y sorprendente lección de constancia intelectual en esta tierra en que se roza los problemas y se pasa de desinterés sobre muchas cosas espirituales. La creación de la Universidad de Concepción, que ha demostrado el señor Alcaino, Afortunadamente lo reemplazará en su función de director de la Caja de la Habitación el señor Ongolmo Vera Muñoz antiguo y prestigioso funcionario de los servicios, lo cual permitió aclarar que este proyecto del cual se esperan grandes resultados se convierta pronto en realidad. Su despacho, en las diferentes fases de su discusión legislativa, se ha visto favorecido por la versación y conocimiento cabal de todos sus aspectos que ha demostrado el señor Alcaino. Afortunadamente lo reemplazará en su función de director de la Caja de la Habitación el señor Ongolmo Vera Muñoz antiguo y prestigioso funcionario de los servicios, lo cual permite aclarar que este proyecto del cual se esperan grandes resultados se convierta pronto en realidad.

En estos momentos se trata en el Congreso Nacional la ley que procura recursos y amplia la esfera de acción de la Caja de la Habitación. Su principal sostenedor ha sido el señor Alcaino, quien no ha escatimado esfuerzos porque este proyecto del cual se esperan grandes resultados se convierta pronto en realidad. Su despacho, en las diferentes fases de su discusión legislativa, se ha visto favorecido por la versación y conocimiento cabal de todos sus aspectos que ha demostrado el señor Alcaino. Afortunadamente lo reemplazará en su función de director de la Caja de la Habitación el señor Ongolmo Vera Muñoz antiguo y prestigioso funcionario de los servicios, lo cual permite aclarar que este proyecto del cual se esperan grandes resultados se convierta pronto en realidad.

En estos momentos se trata en el Congreso Nacional la ley que procura recursos y amplia la esfera de acción de la Caja de la Habitación. Su principal sostenedor ha sido el señor Alcaino, quien no ha escatimado esfuerzos porque este proyecto del cual se esperan grandes resultados se convierta pronto en realidad. Su despacho, en las diferentes fases de su discusión legislativa, se ha visto favorecido por la versación y conocimiento cabal de todos sus aspectos que ha demostrado el señor Alcaino. Afortunadamente lo reemplazará en su función de director de la Caja de la Habitación el señor Ongolmo Vera Muñoz antiguo y prestigioso funcionario de los servicios, lo cual permite aclarar que este proyecto del cual se esperan grandes resultados se convierta pronto en realidad.

En estos momentos se trata en el Congreso Nacional la ley que procura recursos y amplia la esfera de acción de la Caja de la Habitación. Su principal sostenedor ha sido el señor Alcaino, quien no ha escatimado esfuerzos porque este proyecto del cual se esperan grandes resultados se convierta pronto en realidad.

En estos momentos se trata en el Congreso Nacional la ley que procura recursos y amplia la esfera de acción de la Caja de la Habitación. Su principal sostenedor ha sido el señor Alcaino, quien no ha escatimado esfuerzos porque este proyecto del cual se esperan grandes resultados se convierta pronto en realidad.

En estos momentos se trata en el Congreso Nacional la ley que procura recursos y amplia la esfera de acción de la Caja de la Habitación. Su principal sostenedor ha sido el señor Alcaino, quien no ha escatimado esfuerzos porque este proyecto del cual se esperan grandes resultados se convierta pronto en realidad.

En estos momentos se trata en el Congreso Nacional la ley que procura recursos y amplia la esfera de acción de la Caja de la Habitación. Su principal sostenedor ha sido el señor Alcaino, quien no ha escatimado esfuerzos porque este proyecto del cual se esperan grandes resultados se convierta pronto en realidad.

En estos momentos se trata en el Congreso Nacional la ley que procura recursos y amplia la esfera de acción de la Caja de la Habitación. Su principal sostenedor ha sido el señor Alcaino, quien no ha escatimado esfuerzos porque este proyecto del cual se esperan grandes resultados se convierta pronto en realidad.

En estos momentos se trata en el Congreso Nacional la ley que procura recursos y amplia la esfera de acción de la Caja de la Habitación. Su principal sostenedor ha sido el señor Alcaino, quien no ha escatimado esfuerzos porque este proyecto del cual se esperan grandes resultados se convierta pronto en realidad.

En estos momentos se trata en el Congreso Nacional la ley que procura recursos y amplia la esfera de acción de la Caja de la Habitación. Su principal sostenedor ha sido el señor Alcaino, quien no ha escatimado esfuerzos porque este proyecto del cual se esperan grandes resultados se convierta pronto en realidad.

En estos momentos se trata en el Congreso Nacional la ley que procura recursos y amplia la esfera de acción de la Caja de la Habitación. Su principal sostenedor ha sido el señor Alcaino, quien no ha escatimado esfuerzos porque este proyecto del cual se esperan grandes resultados se convierta pronto en realidad.

En estos momentos se trata en el Congreso Nacional la ley que procura recursos y amplia la esfera de acción de la Caja de la Habitación. Su principal sostenedor ha sido el señor Alcaino, quien no ha escatimado esfuerzos porque este proyecto del cual se esperan grandes resultados se convierta pronto en realidad.

En estos momentos se trata en el Congreso Nacional la ley que procura recursos y amplia la esfera de acción de la Caja de la Habitación.

## EN EL CRILLON.



Manifestación de despedida de soltera a la señorita Berta Santa María Borgoño

## La señora Elvira Echavarria de Moreno.

Ha fallecido esta respetable y virtuosa dama, viuda de D. Benjamín Moreno, y madre del prestigioso sacerdote, Rector del Colegio de los Padres Franceses, Rvd. Padr. Alfonso Moreno Echavarria, de los señores Benjamín y Rafael Moreno Echavarria, que han tenido destacadas actuaciones.

Con su fallecimiento pierde nuestra sociedad a una gran dama, que por sus excepcionales cualidades mereció el cariño y la estimación de cuantos la rodearon.

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará en la Iglesia de San Lázaro, a las 9.30 horas.

## En el Hotel Carrera.

El sábado se efectuará la función de despedida de solteros en honor de la señorita Betty Jaccard y del señor Mauricio Weinstein, con quienes sus relaciones sociales los festejan por su próximo matrimonio. Las adhesiones se reciben sólo hasta mañana viernes, en la Caja Central. Tendrá de calle.

La señorita Teresa Araneda Bravo será festejada con un té en el Living, el sábado a las 17 horas, para despedirla de su vida de soltera. Adhesiones en la Caja hasta las 16 horas del mismo día.

—Con un té en el Living será despedida de su vida de soltera la señorita María Larraín Blanchard, que le ofrecen sus relaciones sociales el martes próximo, a las 17 horas. Adhesiones en la Caja.

—Los amigos de don Arturo Montes Rodríguez, le ofrecen el 7 del presente una comida en el salón N.º 1, con motivo de su enlace. Las adhesiones se reciben únicamente hasta las 12 horas del día de la manifestación. Lleven a la Caja Central.

—El 9 del presente, se efectuará en el Living un té en honor de la señorita Teresa Herrera Miranda, para despedirla de su vida de soltera.

—Esta tarde, a las 17 horas, la orquesta del establecimiento nos presentará, a la hora del té, un selecto programa musical, bajo la dirección del maestro Guy de Novgrady, con las siguientes interpretaciones: Obertura Hungraria; Melodías de Schubert; Bolero, de Revel; India, de Poppy; Serenata, de Toselli, y Claro de Luna, de Debussy.

—También con un té, la señorita María Cristina Hernández Grebe, el sábado 4, a las 17 horas.

—Las relaciones de la señorita Rebeca Carrasco Valencia y del señor Hermógenes Quesada Medina, les ofrecerán un cocktail-danzant, en estos salones, el sábado 4, a las 19 horas, para despedirlos de la vida de solteros.

## En el Crillon.

Las señoritas Eliana y Adriana Salas Larraguibel serán festejadas por sus amigas, con un té, el sábado 4, a las 17 horas, con motivo de su próximo matrimonio.

—Con igual motivo, será festejada por sus amigas,

también con un té, la señorita María Cristina Hernández Grebe, el sábado 4, a las 17 horas.

—Las relaciones de la señorita Rebeca Carrasco Valencia y del señor Hermógenes Quesada Medina, les ofrecerán un cocktail-danzant, en estos salones, el sábado 4, a las 19 horas, para despedirlos de la vida de solteros.

## AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

**SEÑOR AGRICULTOR**  
Antes de Comprar sus  
**MAQUINARIAS AGRICOLAS**  
VISITE A  
**"SICOMAN"**  
B. O'HIGGINS 2332  
Telef. 2332 : Casilla 3940

**NOTIFICACION** — POR RECLAMO — Oficina, Teléfono: 2332. Tercer Juzgado Civil de Mayor Cantidad, Santiago, con oficio de remisión a través de LA NACION, "El Chileno", correspondiente al Diario Oficial, Edita de la Peña y Sáez; se le informa que el demandado, don Zorobabel Briones Navarrete, que pide en lo principal, se declare nulo magistrado contraído 2 agosto 1906. Circunscriptión de Quilicura, hoy Chilancón, no haber tenido ninguna contravención dentro del distrito en que la ley exige dentro del radio jurisdiccional del Oficio Civil que autorizó. Primer oficio, notificación por avisos extractados y se le ordene demandados que den domicilio en la demanda tercera de bajo apercibimiento de si, así no lo hiciere, se notificara por este medio todas las resoluciones judiciales, incluso sentencia. Segundo oficio, autorizaciones; tercero, de pago y obligación de poder. Juzgado Civil de Santiago, que pide la interrupción de la demanda, trasladado al primer oficio, atendido los fundamentos de la petición de notificación por avisos, no hay lugar de acoger la petición en cuanto se fija a la parte demandada el término de plazo para el cumplimiento para que fije domicilio urbano. Al segundo de otros, como se pide; y al tercero, téngase presente. — Papel de 8 — N.º 23935. — G. Muñoz — A. Muñoz A., secretario. — En consecuencia, notifico demanda extractada a doña Edilia de la Peña y Sáez. — El secretario.

3 Sept.

**INVENTARIO SOLEMNE.** 15 Septiembre 15 horas practicaré el Secretario Segundo Juzgado Civil. Inventario menores María y El Rosenthal Gasman. Letelier, secretario. 13 Sept.

**RETAKE** — EL 30 DE SEPTIEMBRE de 1943, a las 15 horas, se rematarán los derechos embargados en el "Kronos Edwardo Martínez Guillermo" otra", ante el señor Juez del 3er Juzgado de Mayor Cantidad de Santiago, respecto de la propiedad ubicada en calle Castro 440 de esta ciudad Minimum \$ 600. Bases y procedimientos en el juzgado indicado. — El Secretario. 6 Sept.

**RETIRO** — El 30 de Septiembre de 1943, a las 15 horas, se rematarán los derechos embargados en el "Kronos Edwardo Martínez Guillermo" otra", ante el señor Juez del 3er Juzgado de Mayor Cantidad de Santiago, respecto de la propiedad ubicada en calle Castro 440 de esta ciudad Minimum \$ 600. Bases y procedimientos en el juzgado indicado. — El Secretario. 6 Sept.

**QUIEBRA DAVID BAREBAUM** — Sección Primera Juzgado Civil de 7 de agosto último, ordené tener presente verificación extraordinaria de créditos que consta de letras: Leon Kaplan por \$ 26.500.75 y \$ 210 gasto de protesto. — El Secretario. 6 Sept.

**POSSESSION ESTRUCTIVA** — SEGUNDO Juzgado Civil, concedió al Rafael Antonio y su hermano Rafael Lares, derechos efectivos de posesión de la casa de dona Elisa Moreno de Davis. Inventario solemne practicado 5 de septiembre, a las 15 horas. — Secretario. 6 Sept.

**POSSESSION ESTRUCTIVA** — SEGUNDO Juzgado Civil, concedió al Rafael Antonio y su hermano Rafael Lares, derechos efectivos de posesión de la casa de dona Elisa Moreno de Davis. Inventario solemne practicado 5 de septiembre, a las 15 horas. — Secretario. 6 Sept.

**RETIRO** — EL 30 DE SEPTIEMBRE de 1943, a las 15 horas, se rematarán los derechos embargados en el "Kronos Edwardo Martínez Guillermo" otra", ante el señor Juez del 3er Juzgado de Mayor Cantidad de Santiago, respecto de la propiedad ubicada en calle Castro 440 de esta ciudad Minimum \$ 600. Bases y procedimientos en el juzgado indicado. — El Secretario. 6 Sept.

**QUIEBRA DAVID BAREBAUM** — Sección Primera Juzgado Civil de 7 de agosto último, ordené tener presente verificación extraordinaria de créditos que consta de letras: Leon Kaplan por \$ 26.500.75 y \$ 210 gasto de protesto. — El Secretario. 6 Sept.

## MEMORANDUM DE "LA NACION"

## TURNO DE BOTICAS

DEL 26 DE AGOSTO AL 4 DE SEPTIEMBRE. — Tel. Baroma y Cia. Bandas 229; San Rafael M. Gálvez, Matucana 929; Chacabuco, Molina y Cia. Chacabuco 84; Santa Ana, Weissman y Cia. Catedral 1506; Francesa, Donoso y Cia. Plaza 2002; Ideal, M. Rojas, Maipú 4052; Araya, J. Araya, Santo Domingo 4802; Unión, Piracanta, Cia. Bernardo O'Higgins, 1200; Almirante Cochrane, 700; Baquedano, Cia. San Ignacio 1185; Imperial, E. Veneras 1009; Escobar A. Escobar, Franklin 967; Santa Rosa, E. Gómez, Santa Rosa 1307; San Miriel, E. Toledo, Ferreira 1980; La Nación, R. de la Vera, Simón Bolívar 200; Argentina, Kirber, San Diego 1500; Burro, G. Burros, 700; Av. Presidente Gálvez, Andrade 1000; Avenida 900, Lira, 1452; Malmesbury y Cia. San Francisco 200; Starck H. Starck, Avenida Olímpico 2081; Cris. Blanca, P. Veskovic, Avenida Ossa 15; Sesia, L. Sesia, Irarrázaval 3133; Macul, Lagos y Cia. J. F. Alessandri 2055; Sesia F. Basaldí, Irarrázaval 1200; La Provincia, E. Santander 1200; El Alto, M. Col. G. Alarcón, Avenida, Avenida, A. Aguirre 6200; Gómez, Arriarán y Cia. Presidente 1369; Salvadora, F. Zúñiga, P. Bilibio 591; Santa Filomena, A. Trivelli, Santa Filomena-Loretto; Vena, A. Palacios, Santos Dumont 289; Maipo, Thumala y Cia. Recolín 2155; Oehrha, A. Gómez, Balmaceda 1200; Lira, M. Kris, Santa Laura 1185; Silesia, Y. Guerra, L. Espinoza, Boriesco 311.

SEPTIEMBRE

3 VIERNES

SANTOS DE HOY Eufemia SANTOS DE MANANA Rosalia

TELEGRAMAS SOBRANTES

En el Telegrafo del Estado hoy los siguientes:

Andrés Fried, Julia, María, Moller, Laura, Alvarado, Rosa, Esteban, Guillermín, Miguel de la Barra, Chaves, Hilda, Dora, Acevedo, Eduardo Argomedo, Arturo Lerman, Juan, J. L. Latorre, A. Yáñez, María Muñoz, Enrique González, Moreno, Atenejo, Arturo Silva, Yael, Ramón Brashna, Miguel de la Barra, Santiago, Santos, Montaña, Elizabeth, Luis

QUINTO JUZGADO CIVIL. — Concedidos posección efectiva herencia intestada Rosalinda Gárdar Torres, a Oliva, Roberto Luque, sin perjuicio derechos contraídos, sin perjuicio derechos de si, así no lo hiciere, se notificara por este medio todas las resoluciones judiciales, incluso sentencia. Se fija a la parte demandada el término de plazo para el cumplimiento para que fije domicilio urbano. Al segundo de otros, como se pide; y al tercero, téngase presente. — Papel de 8 — N.º 23935. — G. Muñoz — A. Muñoz A., secretario. — En consecuencia, notifico demanda extractada a doña Edilia de la Peña y Sáez. — El secretario.

3 Sept.

INVENTARIO SOLEMNE. 15 Septiembre 15 horas practicaré el Secretario Segundo Juzgado Civil. Inventario menores María y El Rosenthal Gasman. Letelier, secretario. 13 Sept.

RETAKE — EL 30 DE SEPTIEMBRE de 1943, a las 15 horas, se rematarán los derechos embargados en el "Kronos Edwardo Martínez Guillermo" otra", ante el señor Juez del 3er Juzgado de Mayor Cantidad de Santiago, respecto de la propiedad ubicada en calle Castro 440 de esta ciudad Minimum \$ 600. Bases y procedimientos en el juzgado indicado. — El Secretario. 6 Sept.

QUIEBRA DAVID BAREBAUM — Sección Primera Juzgado Civil de 7 de agosto último, ordené tener presente verificación extraordinaria de créditos que consta de letras: Leon Kaplan por \$ 26.500.75 y \$ 210 gasto de protesto. — El Secretario. 6 Sept.

POSSESSION ESTRUCTIVA — SEGUNDO Juzgado Civil, concedió al Rafael Antonio y su hermano Rafael Lares, derechos efectivos de posesión de la casa de dona Elisa Moreno de Davis. Inventario solemne practicado 5 de septiembre, a las 15 horas. — Secretario. 6 Sept.

RETIRO — EL 30 DE SEPTIEMBRE de 1943, a las 15 horas, se rematarán los derechos embargados en el "Kronos Edwardo Martínez Guillermo" otra", ante el señor Juez del 3er Juzgado de Mayor Cantidad de Santiago, respecto de la propiedad ubicada en calle Castro 440 de esta ciudad Minimum \$ 600. Bases y procedimientos en el juzgado indicado. — El Secretario. 6 Sept.

QUIEBRA DAVID BAREBAUM — Sección Primera Juzgado Civil de 7 de agosto último, ordené tener presente verificación extraordinaria de créditos que consta de letras: Leon Kaplan por \$ 26.500.75 y \$ 210 gasto de protesto. — El Secretario. 6 Sept.

RETIRO — EL 30 DE SEPTIEMBRE de 1943, a las 15 horas, se rematarán los derechos embargados en el "Kronos Edwardo Martínez Guillermo" otra", ante el señor Juez del 3er Juzgado de Mayor Cantidad de Santiago, respecto de la propiedad ubicada en calle Castro 440 de esta ciudad Minimum \$ 600. Bases y procedimientos en el juzgado indicado. — El Secretario. 6 Sept.

QUIEBRA DAVID BAREBAUM — Sección Primera Juzgado Civil de 7 de agosto último, ordené tener presente verificación extraordinaria de créditos que consta de letras: Leon Kaplan por \$ 26.500.75 y \$ 210 gasto de protesto. — El Secretario. 6 Sept.

RETIRO — EL 30 DE SEPTIEMBRE de 1943, a las 15 horas, se rematarán los derechos embargados en el "Kronos Edwardo Martínez Guillermo" otra", ante el señor Juez del 3er Juzgado de Mayor Cantidad de Santiago, respecto de la propiedad ubicada en calle Castro 440 de esta ciudad Minimum \$ 600. Bases y procedimientos en el juzgado indicado. — El Secretario. 6 Sept.

QUIEBRA DAVID BAREBAUM — Sección Primera Juzgado Civil de 7 de agosto último, ordené tener presente verificación extraordinaria de créditos que consta de letras: Leon Kaplan por \$ 26.500.75 y \$ 210 gasto de protesto. — El Secretario. 6 Sept.

RETIRO — EL 30 DE SEPTIEMBRE de 1943, a las 15 horas, se rematarán los derechos embargados en el "Kronos Edwardo Martínez Guillermo" otra", ante el señor Juez del 3er Juzgado de Mayor Cantidad de Santiago, respecto de la propiedad ubicada en calle Castro 440 de esta ciudad Minimum \$ 600. Bases y procedimientos en el juzgado indicado. — El Secretario. 6 Sept.

QUIEBRA DAVID BAREBAUM — Sección Primera Juzgado Civil de 7 de agosto último, ordené tener presente verificación extraordinaria de créditos que consta de letras: Leon Kaplan por \$ 26.500.75 y \$ 210 gasto de protesto. — El Secretario. 6 Sept.

RETIRO — EL 30 DE SEPTIEMBRE de 1943, a las 15 horas, se rematarán los derechos embargados en el "Kronos Edwardo Martínez Guillermo" otra", ante el señor Juez del 3er Juzgado de Mayor Cantidad de Santiago, respecto de la propiedad ubicada en calle Castro 440 de esta ciudad Minimum \$ 600. Bases y procedimientos en el juzgado indicado. — El Secretario. 6 Sept.

QUIEBRA DAVID BAREBAUM — Sección Primera Juzgado Civil de 7 de agosto último, ordené tener presente verificación extraordinaria de créditos que consta de letras: Leon Kaplan por \$ 26.500.75 y \$ 210 gasto de protesto. — El Secretario. 6 Sept.

RETIRO — EL 30 DE SEPTIEMBRE de 1943, a las 15 horas, se rematarán los derechos embargados en el "Kronos Edwardo Martínez Guillermo" otra", ante el señor Juez del 3er Juzgado de Mayor Cantidad de Santiago, respecto de la propiedad ubicada en calle Castro 440 de esta ciudad Minimum \$ 600. Bases y procedimientos en el juzgado indicado. — El Secretario. 6 Sept.

QUIEBRA DAVID BAREBAUM — Sección Primera Juzgado Civil de 7 de agosto último, ordené tener presente verificación extraordinaria de créditos que consta de letras: Leon Kaplan por \$ 26.500.75 y \$ 210 gasto de protesto. — El Secretario. 6 Sept.

RETIRO — EL 30 DE SEPTIEMBRE de 1943, a las 15 horas, se rematarán los derechos embargados en el "Kronos Edwardo Martínez Guillermo" otra", ante el señor Juez del 3er Juzgado de Mayor Cantidad de Santiago, respecto de la propiedad ubicada en calle Castro 440 de esta ciudad Minimum \$ 600. Bases y procedimientos en el juzgado indicado. — El Secretario. 6 Sept.

QUIEBRA DAVID BAREBAUM — Sección Primera Juzgado Civil de 7 de agosto último, ordené tener presente verificación extraordinaria de créditos que consta de letras: Leon Kaplan por \$ 26.500.75 y \$ 210 gasto de protesto. — El Secretario. 6 Sept.

RETIRO — EL 30 DE SEPTIEMBRE de 1943, a las 15 horas, se rematarán los derechos embargados en el "Kronos Edwardo Martínez Guillermo" otra", ante el señor Juez del 3er Juzgado de Mayor Cantidad de Santiago, respecto de la propiedad ubicada en calle Castro 440 de esta ciudad Minimum \$ 600. Bases y procedimientos en el juzgado indicado. — El Secretario. 6 Sept.

QUIEBRA DAVID BAREBAUM — Sección Primera Juzgado Civil de 7 de agosto último, ordené tener presente verificación extraordinaria de créditos que consta de letras: Leon Kaplan por \$ 26.500.75 y \$ 210 gasto de protesto. — El Secretario. 6 Sept.

RETIRO — EL 30 DE SEPTIEMBRE de 1943, a las 15 horas, se rematarán los derechos embargados en el "Kronos Edwardo Martínez Guillermo" otra", ante el señor Juez del 3er Juzgado de Mayor Cantidad de Santiago, respecto de la propiedad ubicada en calle Castro 440 de esta ciudad Minimum \$ 600. Bases y procedimientos en el juzgado indicado. — El Secretario. 6 Sept.

QUIEBRA DAVID BAREBAUM — Sección Primera Juzgado Civil de 7 de agosto último, ordené tener presente verificación extraordinaria de créditos que consta de letras: Leon Kaplan por \$ 26.500.75 y \$ 210 gasto de protesto. — El Secretario. 6 Sept.

RETIRO — EL 30 DE SEPTIEMBRE de 1943, a las 15 horas, se rematarán los derechos embargados en el "Kronos Edwardo Martínez Guillermo" otra", ante el señor Juez del 3er Juzgado de Mayor Cantidad de Santiago, respecto de la propiedad ubicada en calle Castro 440 de esta ciudad Minimum \$ 600. Bases y procedimientos en el juzgado indicado. — El Secretario. 6 Sept.

QUIEBRA DAVID BAREBAUM — Sección Primera Juzgado Civil de 7 de agosto último, ordené tener presente verificación extraordinaria de créditos que consta de letras: Leon Kaplan por \$ 26.500.75 y \$ 210 gasto de protest

DORIS HABRIA  
ASESINADO  
ENTES NAZIS

UL, 2 (U. P.) — Los bien informados, que actualmente se dice Sofía indican que la fue asesinado por manos, debido a que uno de sus Ministros ostentaba un armisticio, de paz en las iglesias. Fue desmentida la declaración que amado al cuartel general, donde se dice le dijo que, en vista de que no estaba contra la guerra contra la encargarse de la de Grecia en reyes italianos. Cuando se le preguntó si el mismo no podía confiarle lo que debía ser, se separando el camino e iba a ser más débil que pudieran controlar la facilidad.

so general de la capital de Estambul sin que aunque los alemanes ganaran, la independencia de Grecia se perderían. Es muy dudoso que los búlgaros, que estaban a luchar por la era, muy popular fuerza del pueblo, con el Gobierno griego.

o se ha revelado toros designó una Reina de morir, se consiguió en los círculos de que una de las reinas de Copenhague, a quien se considera como mucho a carácter que Boris quisiera a rebajar el control alemán. Muchos alemanes no estaban con Filoff y traerían a Londres.

El Rey continúa manteniéndose en el trono, se cree que quiere que los daneses, y los alemanes también, tengan alguna clase de Gobierno en Copenhague. Este Gobierno naturalmente tendría que funcionar en forma semejante al Gobierno de Scavenus, con poderes muy limitados, y tendría que cooperar con los alemanes excepto en lo referente a los principios vitales daneses.

Los partidarios de esta teoría creen que probablemente se llegaría al establecimiento de un régimen por este estilo y afirman enfáticamente que nadie se hará hasta que se conozcan definitivamente los deseos del Rey. Es difícil predecir cómo se dará a conocer la actitud del Rey, pero el grupo cree que después que pase la actual crisis, probablemente habrá negociaciones entre el Rey y los alemanes.

La resistencia y el sabotaje individualmente continuaron, pero el pueblo, que en general ama al Rey, probablemente se dirá: "Si el puede quedarse aquí para tratar de encontrar una solución a esta época difícil, nosotros también deberemos hacer lo que podamos". — JACK FLEISHER.

la aviación  
UU. llegó  
Gran Bretaña

3 (U. P.) — El general norteamericano en jefe de las Fuerzas de Ejército de Estados Unidos, Sir Alan Brooke, comandante en jefe de las fuerzas norteamericanas en su llegada el día discutió las recientes de la fuerza aérea, con el general E. A. S. Baker. Previamente se había dirigido a cincuenta durante un encuentro de tres horas.

AS ESLOVENOS  
ARON TREN MI  
NAZI

2 (U. P.) — La broadcasting Corporation, que los patriotas eslovacos han formado un tren que se dirige a su muerte a cincuenta durante un encuentro de tres horas.

PRIERIA PAG.)

iones Exteriores de Joaquín Fernández, que entusiasmante qui al entrar en terreno Miles de personas en las calles al General Fernández, miedos militares tocaron. Las escuelas desfilaron por las calles de banderas brasileras. Fuerzas a caballería rínes militares. Fuerzas brasileras, se la convierte oficialmente señor Fernández, Díaz Ribeiro, Silva Fontan, Azambuja y el de Itamaraty, Afrancho, hijo.

RRIENDOS

ANTONIO VARAS-BILBAO. Splendido chalet moderno, 3 dormitorios, baño de lujo, etc. sujeto, residencia, central, 4 dormitorios, dos baños. Oportunidades. Propiedades los Barrios, de Todos Precios

Deuda: \$ 20.000 Caja Empleados Particulares. Libertad 1035.

Mapeo esquina de Basa. Casa quinta con 2.500 m<sup>2</sup>. Se acepta por Celias. Deuda: \$ 45.000. Facilidades. Luis Bertrand lado Salvador. 5 dormitorios. Propiedad con local comercial. Huérano-Brasil. Renta anual: \$ 30.000. Mujica lado Vicuña Mackenna. Habitación en dos pisos, 4 dormitorios, dos baños etc. Luis Uribe. Lado Pedro de Valdivia. Chalet Georgian, 3 dormitorios. Baño de lujo, etc. Tuberías de calefacción instaladas. Deuda: \$ 85.000. E. Part. Antonio Varas-Bilbao. Lado Pedro de Valdivia, tres dormitorios, calefacción. Bungalow moderno. Tres dormitorios, baño de lujo, gran jardín. Brasil, lado Santo Domingo. Casa antigua, 6 dormitorios, gran patio con galpón. Apropósito Industrial. Pérez Chato a media cuadra de Irarrázaval, chalet dormitorio, dos baños, dos garajes en chalet aparte del edificio con dos pisos de empleada. 25 por 40. Calefacción. Piso de arena. Gran propiedad de renta (equivalente) Vicuña Mackenna esquina de Jofré. 6 casas y local comercial con casa habitación. Santo Domingo-Teatinos. Altos y bajos, con renta. Sitos.

is Valdés Correa Manuel Bustos Ortiz José López Maturana

GERENTE

1142, Oficina 24, Teléfono 68055, Casilla 2642

## NOTICIAS DE LA AMERICA LATINA

VENEZUELA

CARACAS, 2. — (U. P.) — El diario "La Esfera" publica hoy un nuevo editorial con respecto al reciente decreto del Gobierno argentino imponiendo a los buques de compañías privadas argentinas tarifas de fletes controladas por el Estado. Dice el editorial que "el Gobierno ha tomado a tiempo las medidas necesarias para que la flota de la Argentina capaz de seguir abasteciendo a ciertos pueblos hermanos, continúa llevando su urgente misión a satisfacción de todos los interesados, y para que la poderosa industria argentina conserve, para después de la guerra, los mercados que le ha sido posible conquistar gracias a la circunstancia de que no se halla incluida directa o indirectamente en el conflicto que ensangrenta al mundo".

CARACAS, 2. — (U. P.) — Los ríos Apure y Orinoco, cuyas aguas habían inundado grandes regiones del interior del país, han comenzado a descender rápidamente. Aún no se conocen datos concretos sobre los daños causados por la inundación, pero se sabe que las pérdidas son elevadísimas.

## ¿QUE DESENLAZ TENDRA LA CRISIS POR QUE ATRAVIESA DINAMARCA?

ESP. PARA "LA NACION", POR J. FLEISHER

ESTOCOLMO 2. — (Especial). — Aumenta el interés ante los aspectos políticos de la nueva situación danesa, especialmente en lo que se refiere a la posibilidad de la constitución de un Gobierno en exilio. En los círculos daneses de esta capital hay dos escuelas de pensamiento: en primer lugar, un grupo que apoya la formación de alguna especie de Gobierno libre o de Comité de Liberación, similar al recientemente formado por los franceses; en segundo, otro grupo crea que los alemanes nuevamente tratarán de restablecer una apariencia de Gobierno independiente, que evidentemente tendría que ser un Gobierno reconocido por el Rey Cristián. Ambas teorías caen de base concreta, pero la segunda ofrece posibilidades interesantes y puede ser, además, defendida en forma más o menos lógica.

La segunda teoría se formula así: Cristián continúa en Dinamarca, no ha abdicado y no es probable que lo haga, porque si tuviera esa intención se habría preocupado de que el Príncipe heredero hubiera escapado hacia Suecia, donde podría mantener la dinastía en el exilio. Si el Rey abdicara se convertiría en un prisionero indeterminado, como Leopoldo de Bélgica; entonces probablemente se formaría alguna especie de Gobierno en exilio, en Londres o en Estados Unidos, prefiriéndose a Londres.

Pero si el Rey continúa manteniéndose en el trono, se cree que quiere que los daneses, y los alemanes también, tengan alguna clase de Gobierno en Copenhague. Este Gobierno naturalmente tendría que funcionar en forma semejante al Gobierno de Scavenus, con poderes muy limitados, y tendría que cooperar con los alemanes excepto en lo referente a los principios vitales daneses.

Los partidarios de esta teoría creen que probablemente se llegaría al establecimiento de un régimen por este estilo y afirman enfáticamente que nadie se hará hasta que se conozcan definitivamente los deseos del Rey. Es difícil predecir cómo se dará a conocer la actitud del Rey, pero el grupo cree que después que pase la actual crisis, probablemente habrá negociaciones entre el Rey y los alemanes.

La resistencia y el sabotaje individualmente continuaron, pero el pueblo, que en general ama al Rey, probablemente se dirá: "Si el puede quedarse aquí para tratar de encontrar una solución a esta época difícil, nosotros también deberemos hacer lo que podamos". — JACK FLEISHER.

España retiraría la división azul del frente ruso

LONDRES, 2. — (U. P.) — El comentarista de asuntos diplomáticos de Evening Standard dijo que el General Franco aceptó después de su reunión con el Embajador de Gran Bretaña, Sir Samuel Hoare, retirar la División Azul de Rusia, dando seguridad verbales de que ésto se haría.

Dijo que otra de las peticiones fundamentales había sido la del desbande de la Falange, sobre lo cual no se ha dado respuesta todavía.

AS ESLOVENOS  
ARON TREN MI  
NAZI

2 (U. P.) — La broadcasting Corporation, que los patriotas eslovacos han formado un tren que se dirige a su muerte a cincuenta durante un encuentro de tres horas.

ana...  
PRIMERIA PAG.)

fantería de Sumy, y la 222 a división de infantería de Sumy.

"Hoy, 2 de septiembre a las 8 P. M., la capital de nuestra patria, Moscú, en nombre de la patria, saluda a nuestras valientes tropas que liberaron la ciudad de Sumy con 12 salvajes de artillería desde 124 cañones.

"Expresó mi gratitud a todas las tropas comandadas por vosotros, que tomaron parte en la lucha por la liberación de la ciudad de Sumy que demostraron valor y entusiasmo.

"Gloria eterna a los héroes que cayeron en la lucha por la libertad de nuestra patria. Muerte a los invasores alemanes."

"(Firmado) Supremo Comandante en Jefe, mariscal de la Unión Soviética, Stalin."

La ocupación de Sumy se produjo dos días después que las irrupciones rusas abrieron brechas en las defensas nazis de las zonas de Smolensk y Sverdlovsk tres días después de la captura de Taganrog. La posición de Sumy se hizo insostenible para los alemanes después de la caída de Glukhov anunciada el martes. Los rusos que tomaron Glukhov giraron hacia el sur y cercaron la ciudad, lo que les da una profunda saliente que indica hacia el importante ferrocarril controlado por los alemanes, entre Kotonop al norte y Poltava en el sur. El alcance de la ofensiva soviética fue demostrado por la captura de Krolovet, 40 kilómetros al norte de Kotonop, sobre el ferrocarril que se extiende desde esta ciudad hacia Bryansk. Esta victoria rusa ha cortado las comunicaciones entre las dos bases enemigas. La captura de Krolovet representa un avance de 45 kilómetros hacia el oeste desde Glukhov desde el norte.

En la emboscada contra Smolensk fueron capturados más de 100 pueblos y aldeas.

Los rusos informaron que los alemanes estaban lanzando defensas contrataciones al oeste y desde Kharkov, pero estas acciones fueron consideradas como operaciones dilatorias destinadas a permitir a los nazis retrasar el grueso de sus fuerzas.

NECESITASE

Joven menor de 21 años, para ayudante a la venta al mostrador

LIBRERIA AHUMADA 210

DOLORS

CAFÉ GEKAROL

TRES POR \$

BASE ACIDO ACET SALICAFEINA

LA NACION. — Viernes 3 de septiembre de 1943.

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS

5

## Churchill y Roosevelt continúan sus conversaciones en Washington

ESTARIAN TOMANDO ACUERDOS SOBRE LA POSICION ANGLO-NORTE AMERICANA EN LA PROXIMA CONFERENCIA DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES ALIADOS

WASHINGTON, 2. — (U. P.) — El Presidente Roosevelt y el Primer Ministro Churchill emplearon mucho tiempo en conferencias en el día de hoy, por lo que el comando de combate llevó a cabo sus mayores operaciones del año esta noche, cuando escuadrillas de Spitfires y Typhoons escoltaron bombarderos Marauder de la fuerza aérea norteamericana y bombarderos Boston, Mitchell y Ventura de la Real Fuerza Aérea y bombarderos blancos del norte de Francia.

Los Marauders atacaron la planta eléctrica de Mazingarib con buenas resultados, según los pilotos. Los aviones Boston atacaron las playas de distribución e importante empalme ferroviario de Serqueux, volando tan lo que sentían el efecto de sus propias bombas.

El principal ataque fué llevado a cabo contra un blanco nombrado Marauder Mitchell, que encontraron intenso fuego antiaéreo, pero los resultados del bombardeo fueron buenos y estallaron muchos incendios. Por lo menos fueron derribados seis aviones de combate por los R. F. A.

La referencia del Ministerio de Aviación a la mayor operación del año de los aviones de combate es interpretada como que indica la mayor operación individual de la guerra, pero no la más intensa labor de todo un día.

Los cañones costeros británicos dispararon a través del Canal durante 15 minutos poco antes de las 10 A. M. A las 11.15 P. M. estallaron granadas de los cañones alemanes en costa británica.

El comunicado conjunto de los Ministerios de Seguridad Interior y Aviación informó textualmente: "A la luz del día no aconsejó nada de que poder formar".

La mayoría de los observadores están de acuerdo en que la solución de virtualmente todos los problemas políticos y de la postguerra depende de un acercamiento de Gran Bretaña y Estados Unidos y Gran Bretaña aceptaría la absorción por Rusia de los Estados bálticos y de la Polonia oriental, además de una pequeña parte de Rumania. La Carta del Atlántico compromete a sus signatarios contra las ganancias territoriales, Summer Welles el 23 de julio de 1940 declaró que Estados Unidos no reconocería la anexión de Estonia, Letonia y Lituania por la fuerza. Pero la constitución soviética ha sido enmendada para incluir a esos Estados como parte de la Unión Soviética, a pesar de que Estados Unidos mantiene relaciones diplomáticas con ellos.

Churchill ofreció una Federación Europea, además de una federación regional de los Estados europeos orientales, como una forma de resolver los problemas de postguerra de Europa Central. El Gobierno polaco en exilio revisó recientemente el propuesto plan, pero la actitud soviética ha sido encarnizada y propone la rendición condicional por la cual emisarios italianos llegaron a Portugal para establecer un contacto directo con los representantes británicos y norteamericanos, con la esperanza de evitar una rendición incondicional.

ATENCION! ATENCION! ATENCION!

La Conoce Ud? ATENCION! ATENCION!

SECUSTRO? ROBO? FUGA? ATENCION!

ECLIPSE? Ha desaparecido SOL Bernol

CUALQUERA NOTICIA DEL TEMA SOBRE ELLA, LE NO  
GANOS COMUNICARLA AL TEL. 53444

## LIQUIDACION DE ARTICULOS

DE SKI Conozca la Cordillera en la época más hermosa

ANTES AHORA

SKIS nacionales . . . . \$ 150 \$ 100

FIJACIONES nacionales . . . . 100 80

BASTONES nacionales . . . . 30 20

ZAPATOS de Ski . . . . 300 275

GUANTES . . . . 50 35

SOQUETES . . . . 35 25

CERA nacional . . . . 15 12

CERA Base . . . . 18 13

EQUIPOS DE SKI COMPLETOS 200

Reserve sus pasajes a FARELLONES

Enrique

GÜELL ESTADO 268

FIERRO "EMU"-S.SACK

SAN PABLO 1179 — MORANDE 817

CB-126

CAFÉ GEKAROL

TRES POR \$

BASE ACIDO ACET SALICAFEINA

DOLORES

CAFÉ GEKAROL

TRES POR \$

BASE ACIDO ACET SALICAFEINA

DOLORES

CAFÉ GEKAROL

TRES POR \$

BASE ACIDO ACET SALICAFEINA

DOLORES

CAFÉ GEKAROL

TRES POR \$

BASE ACIDO ACET SALICAFEINA

DOLORES

CAFÉ GE

# EL PROYECTO DE FACULTADES ECONOMICAS CONOCIO AYER EL MINISTRO DE HACIENDA

ESTUVO DE ACUERDO EN SUS PUNTOS FUNDAMENTALES Y EN LA ESTABILIZACION DE LAS LEYES SOBRE EMPLEADOS PARTICULARES

El Ministro de Hacienda, don Arturo Maté Larrain se entrevistó en la mañana de ayer con el Presidente de la Comisión de Hacienda del Senado, don Guillermo Azocar, con quien cambió ideas sobre el proyecto Económico.

El señor Maté Larrain solicitó del señor Azocar que citara a sesión a la Comisión de Hacienda del Senado, pues deseaba conocer la opinión de los distintos partidos como también la de los representantes de la industria y del comercio sobre el proyecto económico.

En la tarde se reunió la Comisión de Hacienda del Senado, presidida por don Guillermo Azocar y con asistencia de sus miembros los señores Gregorio

Amunátegui, Humberto Alvarez y Enrique E. Guzmán. Estuvieron presentes además, el Ministro de Hacienda, don Arturo Maté Larrain; el senador don Guillermo Azocar, con quien cambió ideas sobre el proyecto Económico.

El señor Maté Larrain solicitó del señor Azocar que citara a sesión a la Comisión de Hacienda del Senado, pues deseaba conocer la opinión de los distintos partidos como también la de los representantes de la industria y del comercio sobre el proyecto económico.

En la tarde se reunió la Comisión de Hacienda del Senado, presidida por don Guillermo Azocar y con asistencia de sus miembros los señores Gregorio

## PARTIDO SOCIALISTA

Seccional Recabarren. Frente a la publicación de prensa hecha en el diario "La Opinión", por el Comité Regional Santiago, en la que se dice que el Comité Regional de Santiago, en contra de los camaradas Víctor Gutiérrez, como su secretario Seccional y a los camaradas Luciano Ruiz, Pedro Gómez, Pedro Fernández, Daniel Fáregas y Jefes de Departamentos de esta Seccional. Se acuerda:

Desconocer la medida de expulsión del Comité Regional de Santiago, en contra de los camaradas Víctor Gutiérrez, como su secretario Seccional y a los camaradas Luciano Ruiz, Pedro Gómez, Pedro Fernández, como Jefes de Departamentos, mientras no sea dada una resolución definitiva de acuerdo con los Reglamentos del Partido.

Departamento Femenino Regional. Cita a todas las camaradas de la Caja de Pensiones para Vejigas, donde se efectuará el sábado 4, a las 15 horas, en Teatinos 666. Asistencia obligatoria.

Seccional Recabarren. — Terciopelo. Se acuerda que la reunión se hará en su local de reuniones, a fin de que entrevea la situación general, así como la situación de la Federación de Cajas de Pensiones sin componentes para las 21 horas, en el local de la Primera Comuna. Bandera.

Secretario "Eugenio Maté". La Comuna. — Cita a un ampliado de militantes y simpatizantes para hoy, las 10 horas, en el local del Departamento Regional, Teatinos 666. Asistencia obligatoria.

Décimo Cenáculo (Matalea). Las 21 horas, se dará cuenta de los militantes y simpatizantes de las diez comunas de Santiago: Ñuñoa, Providencia, San Miguel, Cisterna, Conchalí y Quinta Normal.

Asociación de Pensionados de CURACAUTIN APROBO COMISION DE HACIENDA

La Comisión de Hacienda del Senado, que ayer favorablemente el proyecto del Senado, que concede fondos para ir en auxilio de los damnificados del reciente incendio de Curacautín.

Por, a las 16:30 horas, en el local del Comité Regional, a todos los militantes y simpatizantes de las diez comunas de Santiago: Ñuñoa, Providencia, San Miguel, Cisterna, Conchalí y Quinta Normal.

Comité Regional. — Cítase para hoy, a las 16:30 horas, en el local del Comité Regional, a todos los militantes y simpatizantes de las diez comunas de Santiago: Ñuñoa, Providencia, San Miguel, Cisterna, Conchalí y Quinta Normal.

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427

## GRACIAS A LA INTERVENCION DE LOS MINISTROS HIRIART Y ALCAINO, SE MANTUVO SERVICIO DE GAS

UNA PETICION DEL ALCALDE DE VALPARAISO FUE RESUELTA EN 15 MINUTOS, PUDIENDO ENTREGARSE DOSCIENTAS TONELADAS DE CARBON A LA CIA. DE GAS PARA QUE NO SE CORTARA ESE INDISPENSABLE SERVICIO

La ciudad de Valparaíso y el vecino balneario de Viña del Mar han contraído una deuda de gratitud con dos de los nuevos Ministros de Obras Públicas, Abraham Alcaíno, de Vías y Obras, a pocas horas de haber dado comienzo a la importante intervención en la capital, y el Presidente de la República, Arturo Prat, al mismo, el vecindario de estas dos importantes ciudades, por medio de un telegrama de agradecimiento y expedición en los trámites que parece constituir la característica del nuevo equipo ministerial designado por el Presidente.

**LA CIUDAD SIN GAS**

En la mañana de ayer, el Alcalde de Valparaíso, señor Contreras, despidió a su esposa, su hija y su hermano, el Gerente de la Cía. de Gas de esta ciudad, don Gastón Ossa, le comunicó telefónicamente, que no obstante el corte, antes de las 14 horas, tanto este punto como el de Viña del Mar, quedarían privados de ese servicio.

El señor Ossa manifestó al jefe municipal que la emergencia al verlo, esperaba para el martes la llegada del vapor "Cholla", que le traería combustible para mantener el servicio tanto en la ciudad sur, habiendo atrasado su llegada, creando el problema, por demás anhelado, que lo relatada para solitarse su intervención.

Realizadas las diligencias de rigor, trasladó la misma a su oficina, dentro de cinco minutos, telefónicamente, al Alcalde de esta ciudad, quien le respondió que había autorizado la Cía. de Gas a la Cía. de Gas de Viña del Mar, tener tanto el compromiso de entregar ese combustible a Arica.

SE ENTREGA EL CARBON

Realizadas las diligencias de rigor, trasladó la misma a su oficina, dentro de cinco minutos, telefónicamente, al Alcalde de esta ciudad, quien le respondió que había autorizado la Cía. de Gas a la Cía. de Gas de Viña del Mar, tener tanto el compromiso de entregar ese combustible a Arica.

En la mañana de ayer a las 10 horas, se ofició una solemne misa de campanas en la Plaza de la Victoria.

En el marco de la misma quedaron establecidas definitivamente el programa con que se conmemoraría en este puerto el aniversario patrio. Efectivamente, luego de intensa

labor, se ha obtenido que esa verdadera fiesta que constituye la Día de la Independencia, se celebre en el Parque de Playa Ancha, el domingo 18 del presente, en el Parque de Playa Ancha, al desfile de las tropas de la Marina, del Ejército y la Fuerza Aérea.

En la mañana de ayer a las 10 horas, se ofició una solemne misa de campanas en la Plaza de la Victoria.

En el marco de la misma quedaron establecidas definitivamente el programa con que se conmemoraría en este puerto el aniversario patrio.

Efectivamente, luego de intensa

## COMPANIA CHILENA DE NAVIGACION INTEROCEANICA

SERVICIOS:  
Cabotaje: Exterior:  
Argentina, Uruguay,  
Arica - Punta Arenas Brasil y Perú

Agentes para la costa del Pacífico de la JOHNSON LINE

MANTIENE SERVICIOS REGULARES PARA EL TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS DE LOS PUERTOS DE CHILE Y PERU A LOS PUERTOS DE ARGENTINA URUGUAY BRASIL Y VICEVERSA CON LOS VAPORES "ARIACA", "ANGOL", "ARAUCO", "ANTOFAGASTA", "PUNTA ARENAS", "AVILES" Y "MAGALLANES"

SUCURSALES EN:  
SANTIAGO — PUERTO MONTT — FUNTA ARENAS  
VALPARAISO SANTIAGO

Errázuriz 718 — Casilla 1418 Agustinas 1118 — Casilla 4246  
Teléfono 7721 Teléfono 84523

## LA CAMARA DESPACHO EL PROYECTO SOBRE LOS JUBILADOS FERROVIARIOS

TAMBIEN APROBO EL RELATIVO A SUELDOS DE LOS EMPLEADOS DE NOTARIAS

Sesión especial de 16 a 19 horas, en jueves 2 de septiembre de 1943. Presidencia del señor Castelblanco. Asistencia de 37

todo caso, el Senado despachará el proyecto en el curso de la semana entrante.

Hubo acuerdo además, para dar cuenta del proyecto en la sesión del lunes del Senado, durante la cual el Ministro pondrá las modificaciones que estime conveniente.

Según nos manifestó el Presidente de la Comisión de Hacienda, señor Azocar, el Ministro de acuerdo en los puntos fundamentales del proyecto.

El Ministro manifestó que quería retirar la urgencia, no fueron tratados los proyectos sobre facultades complementarias al Instituto de Economía Agrícola, y sobre creación de nuevas rentas municipales.

**MEJORAMIENTO DE EE. DE NOTARIAS**

— Por haber retirado el Ejecutivo la urgencia, no fueron tratados los proyectos sobre facultades complementarias al Instituto de Economía Agrícola, y sobre creación de nuevas rentas municipales.

— La Cámara discute el segundo informe del proyecto de mejoramiento de las pensiones de los jubilados de los FF. CC. del Estado. Lo informa el señor Gaete, explicando sus diversas disposiciones y el criterio con que lo aprobó la Comisión de Trabajo y Legislación.

— El presidente, señor Labarca, manifestó que había citado a la Junta para dar a conocer las incidencias ocurridas el día anterior y que entregaba a su consideración y debate. La forma en que la Mesa había actuado.

Agregó que la Mesa había reñido con el delegado don Littré Quiroga, para aprobar la concreta proposición.

El señor Correa Larrain expresó que el Partido Conservador no tiene inconveniente en retirar las sus

yas si hay asentimiento unánime para aprobar la proposición del señor Vásquez.

Así se acordó y el proyecto quedó también aprobado.

Se levantó la sesión.

## EN NINGUN MOMENTO S. E. HA SOLICITADO LA COLABORACION DEL PARTIDO LIBERTAD

DECLARO CATEGORICAMENTE EN LA JUNTA CENTRAL RADICAL, EN LA SESION DE ANOCHE SE DIO UN VOTO DE CENSURA Y OTRO DE APROBACION A DE LA MESA

presidente señor Alvarez y el senador señor Tortes. En el curso de este debate se presentó la indicación, una por el diputado señor Pedro Bórquez, censurando a la Mesa, y otra del delegado don Littré Quiroga, para aprobar la concreta proposición.

El presidente, señor Labarca manifestó que había citado a la Junta para dar a conocer las incidencias ocurridas el día anterior y que entregaba a su consideración y debate. La forma en que la Mesa había actuado.

Agregó que la Mesa había reñido con el delegado don Littré Quiroga, para aprobar la concreta proposición.

El señor Correa Larrain expresó que el Partido Conservador no tiene inconveniente en retirar las sus

yas si hay asentimiento unánime para aprobar la proposición del señor Vásquez.

Así se acordó y el proyecto quedó también aprobado.

Se levantó la sesión.

## DE L INTERIOR

## LAGUNA DE CUREPTO HA AUMENTADO EN TAL FORMA SU CAUDAL, QUE AMENAZA DESBORDARSE

TORRENTIL LLUVIA CONTINUA EN CURICO, PROVOCANDO INUNDACIONES. — SE TEME QUE EL BIO-BIO SE DESBORDE CON GRAVE PELIGRO PARA LA POBLACION RIBERANA

EL INTENDENTE DE CONCEPCION INFORMA AL GOBIERNO

Giran parte de la zona sur del país una aislada por un temporal de lluvia que se ha desencadenado en los últimos días, con cuantiosos estragos a la agricultura y población.

En Concepción el río Andalgal ha subido su caudal de 1000 litros por segundo, lo que ha obligado a evacuar a los habitantes de la villa de Andalgal.

En el sector de la laguna Curepto se ha aumentado su caudal de 1000 litros por segundo, lo que ha obligado a evacuar a los habitantes de la villa de Curepto.

En el sector de la laguna Tuyacu se ha aumentado su caudal de 1000 litros por segundo, lo que ha obligado a evacuar a los habitantes de la villa de Tuyacu.

En el sector de la laguna Coquimbo se ha aumentado su caudal de 1000 litros por segundo, lo que ha obligado a evacuar a los habitantes de la villa de Coquimbo.

En el sector de la laguna Tuyacu se ha aumentado su caudal de 1000 litros por segundo, lo que ha obligado a evacuar a los habitantes de la villa de Tuyacu.

En el sector de la laguna Coquimbo se ha aumentado su caudal de 1000 litros por segundo, lo que ha obligado a evacuar a los habitantes de la villa de Coquimbo.

En el sector de la laguna Tuyacu se ha aumentado su caudal de 1000 litros por segundo, lo que ha obligado a evacuar a los habitantes de la villa de Tuyacu.

En el sector de la laguna Coquimbo se ha aumentado su caudal de 1000 litros por segundo, lo que ha obligado a evacuar a los habitantes de la villa de Coquimbo.

En el sector de la laguna Coquimbo se ha aumentado su caudal de 1000 litros por segundo, lo que ha obligado a evacuar a los habitantes de la villa de Coquimbo.

En el sector de la laguna Coquimbo se ha aumentado su caudal de 1000 litros por segundo, lo que ha obligado a evacuar a los habitantes de la villa de Coquimbo.

En el sector de la laguna Coquimbo se ha aumentado su caudal de 1000 litros por segundo, lo que ha obligado a evacuar a los habitantes de la villa de Coquimbo.

En el sector de la laguna Coquimbo se ha aumentado su caudal de 1000 litros por segundo, lo que ha obligado a evacuar a los habitantes de la villa de Coquimbo.

En el sector de la laguna Coquimbo se ha aumentado su caudal de 1000 litros por segundo, lo que ha obligado a evacuar a los habitantes de la villa de Coquimbo.

En el sector de la laguna Coquimbo se ha aumentado su caudal de 1000 litros por segundo, lo que ha obligado a evacuar a los habitantes de la villa de Coquimbo.

En el sector de la laguna Coquimbo se ha aumentado su caudal de 1000 litros por segundo, lo que ha obligado a evacuar a los habitantes de la villa de Coquimbo.

En el sector de la laguna Coquimbo se ha aumentado su caudal de 1000 litros por segundo, lo que ha obligado a evacuar a los habitantes de la villa de Coquimbo.

En el sector de la laguna Coquimbo se ha aumentado su caudal de 1000 litros por segundo, lo que ha obligado a evacuar a los habitantes de la villa de Coquimbo.

En el sector de la laguna Coquimbo se ha aumentado su caudal de 1000 litros por segundo, lo que ha obligado a evacuar a los habitantes de la villa de Coquimbo.

En el sector de la laguna Coquimbo se ha aumentado su caudal de 1000 litros por segundo, lo que ha obligado a evacuar a los habitantes de la villa de Coquimbo.

En el sector de la laguna Coquimbo se ha aumentado su caudal de 1000 litros por segundo, lo que ha obligado a evacuar a los habitantes de la villa de Coquimbo.

En el sector de la laguna Coquimbo se ha aumentado su caudal de 1000 litros por segundo, lo que ha obligado a evacuar a los habitantes de la villa de Coquimbo.

En el sector de la laguna Coquimbo se ha aumentado su caudal de 1000 litros por segundo, lo que ha obligado a evacuar a los habitantes de la villa de Coquimbo.

En el sector de la laguna Coquimbo se ha aumentado su caudal de 1000 litros por segundo, lo que ha obligado a evacuar a los habitantes de la villa de Coquimbo.

En el sector de la laguna Coquimbo se ha aumentado su caudal de 1000 litros por segundo, lo que ha obligado a evacuar a los habitantes de la villa de Coquimbo.

En el sector de la laguna Coquimbo se ha aumentado su caudal de 1000 litros por segundo, lo que ha obligado a evacuar a los habitantes de la villa de Coquimbo.

En el sector de la laguna Coquimbo se ha aumentado

## Rosas donaciones para la ta de Beneficencia Escolar

RECAUDADA SE EFECTUARA EL 27 DE OCTUBRE

Se verificó una donación de la Junta de Beneficencia Escolar para las actividades que identa, comunicó que se había en Reducción una donación por 100 escolares. En seguida de la organiza Colonia de Primavera, adición del edificio, Oficina de Cartagena, ayor cabida los alumnos que concurren allí. Puesta de haber obtenido decreto del Ministerio y de la Municipalidad, para efectuar a nacional en todo el territorio de la República, el 27 recibido ya las siguientes:

Auxilio Escolar, 10.000 pesos de la Comisión de Colonización, la Refinería de Petróleo del Mar, \$ 3.000; Adriana, \$ 2.000; Sara Braun, \$ 1.000; S. M. Británica de Papeleras y Cartulinas, \$ 1.000; Federico Costa y Chiles, \$ 1.000; Banco Unión, \$ 500; Cia. de Educación, \$ 500; Marcelo Heitman, Salomon Sack, \$ 500 americanas de Vapores, Embalsamientos Metalúrgicos, \$ 500 Cia. Sal-

## COMISION AGRICOLA PO POST GUERRA SE REUNIO AYER TARDE

Así se reunió por tercera vez la Comisión de Agricultura de Postguerra, bajo la presidencia del Ministro don Alfonso Quintana Burgos y con asistencia de todos sus miembros.

A petición expresa del Ministro se representó la de que se emprendiera la construcción metropolitano, que contribuyera a la radica de la problemática.

El señor Gallardo agradeció la atención del Ministro al invitarlo al seno de la comisión y dió a conocer algunos detalles de interés sobre el desarrollo del trabajo que habrá de dar forma al plan de acción que se llevará a la práctica.

En seguida, la comisión continuó estudiando lo relacionado con los mercados extranjeros y la situación económica que se presentaría después de la guerra para la colocación de nuestros productos.

## RAJE A LA MEMORIA DE DON SALAS SE RINDIO AYER TO SE LLEVO A EFECTO EN LA UNI- VERSIDAD DE CHILE

de ayer se llevó el Salón de Honor Universidad de Chile, la misa por la Facultad de Filosofía y Educación, a la memoria del señor Dario Salas, ex-facultad, y el acto, el Decano, don Pino, autoridades y distinguidas personas. Asistieron profesoras de diversas Facultades universidad y un numero-

**SOCIO DEL SEÑOR  
URRIAGA**

terminó uso de la secretaría de la Facultad y Educación de Iturrilla, quien personalidad del señor Salas como profesor destacando especial importancia que tuvo en la educación.

calido homenaje a su nombre de la con tanto acercamiento largo tiempo, alentamente: "Un profe de la Educa-

**FERREA**"

días más aparecerá en extenso matemática y nutritiva información sobre la Población.

contendrá variaciones y extractos de los Congresos.

**COTO EN LA  
IAL "ERCILLA"**

na sesión del Congreso para la aprobación Caja de Previsión Particularas acor fórmula propuesta del Trabajo.

Busto sobre la personalidad de la em y sus imposiciones.

do por el Ministro consiste en conce- minadas facilidades de emitorial: "Ercilla", a entrar en Ca- un millón de pesos a sus empleaciones sociales, necesario paraizar que afectarían a personas de esa ed-

**ITICULTORES:**  
AYOR PRODUCCION, MAYOR GANANCIA

la potinizado sus frontales por medio de las Abejas.

FORMESE SIN COMPROMISO EN LOS

**ENARES del LLANO de MAIPO"**  
110 — SANTIAGO — Fono 88692

DE COLEMENAS POBLADAS Y VACIAS.

ARTICULOS PARA APICULTORES

**UN REGALO UTIL  
Y ECONOMICO**

Sebrecamas \$ 55, \$ 65, \$ 75, \$ 85, \$ 90, \$ 100, \$ 120, \$ 160, dos plazas. — Sobrecamas de raso, \$ 250, \$ 270, \$ 300; saldo colchones, \$ 100, \$ 120, \$ 150, \$ 200, \$ 300; saldo de almohadas, \$ 15, \$ 18, \$ 20, \$ 30, \$ 100, \$ 120; coti Yarur, \$ 100, \$ 110.

Fundas de colchón, \$ 80, \$ 110, \$ 120, y \$ 160 de damasco.

**AHORA EN SU  
NUEVO LOCAL:  
RECOLETA 943**

## EL PROGRAMA OFICIAL DE FIESTAS PATRIAS

El Departamento del Protocolo de la Cancillería ha dado comienzo a los preparativos para la realización del programa oficial de fiestas que se realizará durante las Fiestas Patrias, y ya ha empezado a repartir las invitaciones al Cuerpo Diplomático y personalidades de la vida nacional para los diversos actos programados.

Día sábado 18.—Tedeum, a las 11 horas en la Iglesia Catedral.

Recepción ofrecida por S. E. a las 18.30 horas en los salones de Presidencia de la República, al Cuerpo Diplomático y personalidades.

Día domingo 19.—Parada Militar, a las 15 horas, en la Escuela de Parque, Cousiño.

Almuerzo, a las 22 horas, con asistencia de S. E., señores, miembros del Cuerpo Diplomático y personalidades.

Día lunes 20.—Carreras de Galo en el Club Hippico a las 16 horas.

## NOTICIAS DEL MIN. DE TIERRAS

Por decreto del Ministerio de Tierras y Colonización se ha designado al Ministro de Obras Públicas, Vías de Comunicaciones, retas de terreno fiscal ubicado en Vía del Mar, y ocupado actualmente por la Armada Nacional de 7.360 metros cuadrados de superficie.

Según dicho decreto en este terreno la Dirección General de Obras Públicas ejecutará los trabajos de instalación de agua potable en las poblaciones Sta. Inés, Británicas y Concorón, ubicadas en la mencionada ciudad de Vía del Mar.

El Ministro de Tierras y Colonización, don Osvaldo Vial, ha fijado los martes y jueves de cada semana, de 15 a 17 horas, exclusivamente, los días de audiencia para el público, sin excepción.

## "DE MUNICH A QUEBEC", HISTORIA DE LA GUERRA TRANSMITIDA HOY CB. 57

Hoy viernes, 3 de septiembre, se cumplen cuatro años de la guerra actual. Con este motivo, Radio Sociedad Nacional de Agro cultura realizará una audición que se realiza por primera vez en América: la historia completa del conflicto actual, desde el "estado de guerra" del 3 de septiembre de 1939 a las últimas noticias que se reciben hoy. Se presentará además, un panorama ideológico y antecedentes políticos de la guerra, lo cual explica el título del programa.

El señor Serrano agradeció la atención del Ministro al invitarlo al seno de la comisión y dió a conocer algunos detalles de interés sobre el desarrollo del trabajo que habrá de dar forma al plan de acción que se llevará a la práctica.

En seguida, la comisión con-

tinuó estudiando lo relacionado con los mercados extranjeros y la situación económica que se presentaría después de la guerra para la colocación de nuestros

productos.

El señor Gallardo agradeció la atención del Ministro al invitarlo al seno de la comisión y dió a conocer algunos detalles de interés sobre el desarrollo del trabajo que habrá de dar forma al plan de acción que se llevará a la práctica.

En seguida, la comisión con-

tinuó estudiando lo relacionado con los mercados extranjeros y la situación económica que se presentaría después de la guerra para la colocación de nuestros

productos.

El señor Gallardo agradeció la atención del Ministro al invitarlo al seno de la comisión y dió a conocer algunos detalles de interés sobre el desarrollo del trabajo que habrá de dar forma al plan de acción que se llevará a la práctica.

En seguida, la comisión con-

tinuó estudiando lo relacionado con los mercados extranjeros y la situación económica que se presentaría después de la guerra para la colocación de nuestros

productos.

El señor Gallardo agradeció la atención del Ministro al invitarlo al seno de la comisión y dió a conocer algunos detalles de interés sobre el desarrollo del trabajo que habrá de dar forma al plan de acción que se llevará a la práctica.

En seguida, la comisión con-

tinuó estudiando lo relacionado con los mercados extranjeros y la situación económica que se presentaría después de la guerra para la colocación de nuestros

productos.

El señor Gallardo agradeció la atención del Ministro al invitarlo al seno de la comisión y dió a conocer algunos detalles de interés sobre el desarrollo del trabajo que habrá de dar forma al plan de acción que se llevará a la práctica.

En seguida, la comisión con-

tinuó estudiando lo relacionado con los mercados extranjeros y la situación económica que se presentaría después de la guerra para la colocación de nuestros

productos.

El señor Gallardo agradeció la atención del Ministro al invitarlo al seno de la comisión y dió a conocer algunos detalles de interés sobre el desarrollo del trabajo que habrá de dar forma al plan de acción que se llevará a la práctica.

En seguida, la comisión con-

tinuó estudiando lo relacionado con los mercados extranjeros y la situación económica que se presentaría después de la guerra para la colocación de nuestros

productos.

El señor Gallardo agradeció la atención del Ministro al invitarlo al seno de la comisión y dió a conocer algunos detalles de interés sobre el desarrollo del trabajo que habrá de dar forma al plan de acción que se llevará a la práctica.

En seguida, la comisión con-

tinuó estudiando lo relacionado con los mercados extranjeros y la situación económica que se presentaría después de la guerra para la colocación de nuestros

productos.

El señor Gallardo agradeció la atención del Ministro al invitarlo al seno de la comisión y dió a conocer algunos detalles de interés sobre el desarrollo del trabajo que habrá de dar forma al plan de acción que se llevará a la práctica.

En seguida, la comisión con-

tinuó estudiando lo relacionado con los mercados extranjeros y la situación económica que se presentaría después de la guerra para la colocación de nuestros

productos.

El señor Gallardo agradeció la atención del Ministro al invitarlo al seno de la comisión y dió a conocer algunos detalles de interés sobre el desarrollo del trabajo que habrá de dar forma al plan de acción que se llevará a la práctica.

En seguida, la comisión con-

tinuó estudiando lo relacionado con los mercados extranjeros y la situación económica que se presentaría después de la guerra para la colocación de nuestros

productos.

El señor Gallardo agradeció la atención del Ministro al invitarlo al seno de la comisión y dió a conocer algunos detalles de interés sobre el desarrollo del trabajo que habrá de dar forma al plan de acción que se llevará a la práctica.

En seguida, la comisión con-

tinuó estudiando lo relacionado con los mercados extranjeros y la situación económica que se presentaría después de la guerra para la colocación de nuestros

productos.

El señor Gallardo agradeció la atención del Ministro al invitarlo al seno de la comisión y dió a conocer algunos detalles de interés sobre el desarrollo del trabajo que habrá de dar forma al plan de acción que se llevará a la práctica.

En seguida, la comisión con-

tinuó estudiando lo relacionado con los mercados extranjeros y la situación económica que se presentaría después de la guerra para la colocación de nuestros

productos.

El señor Gallardo agradeció la atención del Ministro al invitarlo al seno de la comisión y dió a conocer algunos detalles de interés sobre el desarrollo del trabajo que habrá de dar forma al plan de acción que se llevará a la práctica.

En seguida, la comisión con-

tinuó estudiando lo relacionado con los mercados extranjeros y la situación económica que se presentaría después de la guerra para la colocación de nuestros

productos.

El señor Gallardo agradeció la atención del Ministro al invitarlo al seno de la comisión y dió a conocer algunos detalles de interés sobre el desarrollo del trabajo que habrá de dar forma al plan de acción que se llevará a la práctica.

En seguida, la comisión con-

tinuó estudiando lo relacionado con los mercados extranjeros y la situación económica que se presentaría después de la guerra para la colocación de nuestros

productos.

El señor Gallardo agradeció la atención del Ministro al invitarlo al seno de la comisión y dió a conocer algunos detalles de interés sobre el desarrollo del trabajo que habrá de dar forma al plan de acción que se llevará a la práctica.

En seguida, la comisión con-

tinuó estudiando lo relacionado con los mercados extranjeros y la situación económica que se presentaría después de la guerra para la colocación de nuestros

productos.

El señor Gallardo agradeció la atención del Ministro al invitarlo al seno de la comisión y dió a conocer algunos detalles de interés sobre el desarrollo del trabajo que habrá de dar forma al plan de acción que se llevará a la práctica.

En seguida, la comisión con-

tinuó estudiando lo relacionado con los mercados extranjeros y la situación económica que se presentaría después de la guerra para la colocación de nuestros

productos.

El señor Gallardo agradeció la atención del Ministro al invitarlo al seno de la comisión y dió a conocer algunos detalles de interés sobre el desarrollo del trabajo que habrá de dar forma al plan de acción que se llevará a la práctica.

En seguida, la comisión con-

tinuó estudiando lo relacionado con los mercados extranjeros y la situación económica que se presentaría después de la guerra para la colocación de nuestros

productos.

El señor Gallardo agradeció la atención del Ministro al invitarlo al seno de la comisión y dió a conocer algunos detalles de interés sobre el desarrollo del trabajo que habrá de dar forma al plan de acción que se llevará a la práctica.

En seguida, la comisión con-

tinuó estudiando lo relacionado con los mercados extranjeros y la situación económica que se presentaría después de la guerra para la colocación de nuestros

productos.

El señor Gallardo agradeció la atención del Ministro al invitarlo al seno de la comisión y dió a conocer algunos detalles de interés sobre el desarrollo del trabajo que habrá de dar forma al plan de acción que se llevará a la práctica.

En seguida, la comisión con-

tinuó estudiando lo relacionado con los mercados extranjeros y la situación económica que se presentaría después de la guerra para la colocación de nuestros

productos.

El señor Gallardo agradeció la atención del Ministro al invitarlo al seno de la comisión y dió a conocer algunos detalles de interés sobre el desarrollo del trabajo que habrá de dar forma al plan de acción que se llevará a la práctica.

En seguida, la comisión con-

tinuó estudiando lo relacionado con los mercados extranjeros y la situación económica que se presentaría después de la guerra para la colocación de nuestros

productos.

El señor Gallardo agradeció la atención del Ministro al invitarlo al seno de la comisión y dió a conocer algunos detalles de interés sobre el desarrollo del trabajo que habrá de dar forma al plan de acción que se llevará a la práctica.

En seguida, la comisión con-

tinuó estudiando lo relacionado con los mercados extranjeros y la situación económica que se presentaría después de la guerra para la colocación de nuestros

productos.

El señor Gallardo agradeció la atención del Ministro al invitarlo al seno de la comisión y dió a conocer algunos detalles de interés sobre el desarrollo del trabajo que habrá de dar forma al plan de acción que se llevará a la práctica.

En seguida, la comisión con-

tinuó estudiando lo relacionado con los mercados extranjeros y la situación económica que se presentaría después de la guerra para la colocación de nuestros

productos.

## HOY SE CELEBRA CONSTITUCION DE LA UNA BIBLIOTECA PARA EL BRITISH COUNCIL ENTREGO EL EMBAJ. DE CHILE EN LONDRES

CON UN BANQUETE EN EL CLUB DE LA UNION. LOS INVITADOS

La Asociación de Fabricantes de Conservas (ASFACO), celebrará hoy la dictación del Decreto Supremo que la concede personalidad jurídica, ofreciendo una comida, que se servirá en el Club de la Unión, a la cual han sido invitadas las siguientes personas:

**GOBIERNO:** Ministro de Hacienda, don Arturo Matte L.; Ministro de Justicia, don Oscar Gajardo Villarreal; Ministro de Agricultura don Alfonso Quintana Burgoa; Ministro de Economía, don Fernando Moller B.; ex Ministro de Hacienda y Economía, don Guillermo del Pedregal; ex Ministro de Agricultura, don Horacio Serrano P.; Subsecretario del Ministerio de Economía, don Ricardo Heintz; Vicepresidente Ejecutivo del Consejo de Comercio Exterior, don Francisco Solá N.; Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción don Désiderio García; Gerente del Consejo N. de Comercio Exterior, don Adolfo Adriazola; Gerente de la Corporación de Fomento de la Producción, don Emilio Bustos León; Gerente Comercial de la Corporación de Fomento de la Producción, don Gustavo Vilcubra; Comisario General de Subsistencias y Precios, don Ramón Vergara Montero; Jefe de Exportaciones del Consulado de Comercio Exterior, don Esteban Iovovich; Jefe del Departamento de Comercio de la Corporación, don Francisco Steeger; Jefe de la Sección Comercial de la Corporación, don Juan Guzmán; Jefe del Departamento de Abastecimientos del Comisariado, don Alberto Polloni R.; Fiscal del Comisariado, don Amadeo Gianini; Jefe del Departamento de Costos y Precios del Comisariado, don Julio Heyva; Secretario General del Instituto de Economía Agrícola, don Humberto del Canto; Jefe de la Sección Exportaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, don Hugo Medina.

**PRODUCCION Y COMERCIO:** Presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio, don Jorge Alessandri; Presidente de la Sociedad Fomento Fabril, don Walter Müller; Vicepresidente de la Sociedad de Fomento Fabril, don Ramón Montero; Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, don Joaquín Echenique; Gerente de la Sociedad Fomento Fabril, don Rafael Pizarro; Gerente de la So-

ciedad Nacional de Agricultura, don René Silva Espino; **EMBAJADA DE LOS EEUU:** Consejero comercial, Mr. Richard Butrick; Agregado de Agricultura, Mr. James Parker Wilson; Jefe de la Sección Requerimientos, Mr. L. H. Price.

**COMERCIO MAYORISTA:** Señor Fernando Vives, Gerente de Duncan Fox y Cia.; señores Eric F. Davies y Charles Rollins, de Duncan Fox y Cia.; Mr. John Erwing, Director Gerente de Williamson Balfour y Cia.; Mr. Edgar Gubbins, Director Gerente de Graham Agencies; señor Eduardo Morel, Gerente de la Cia. Distribuidora Nacional; Mr. Walter Koch, Gerente de Grace y Cia.; Mr. Allan Cruse, Gerente de Wessel Duval y Cia.; Mr. Walter Piza, Gerente de Gildeimester y Cia.; Mr. John Rawlands, Gerente de Weir Scott y Cia.; Sr. Adolfo Braun Gerente de Braun y Braun.

**PRENSA:** Jefe de Informaciones de "El Mercurio" señor Eduardo Clenfuegos; Jefe de Informaciones de "La Nación", señor Jorge Vial Jones; Jefe de Informaciones de "El Diario Ilustrado" señor Luis Garretón Prieto; Jefe de Informaciones de "La Hora", señor Julio Cordero B.; Jefe de Informaciones de "El Imparcial", señor Aníbal Correa.

**BANCOS:** Gerente del Banco de Chile, don Ricardo Letelier; Gerente General de la Caja Nacional de Ahorros, don Ernesto Aguirre M.; Gerente del Banco Español-Chile, don Francisco de Paula Donoso; Gerente del Banco Italiano, don Alberto Polloni R.; Fiscal del Comisariado, don Amadeo Gianini; Jefe del Departamento de Costos y Precios del Comisariado, don Julio Heyva; Secretario General del Instituto de Economía Agrícola, don Humberto del Canto; Jefe de la Sección Exportaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, don Hugo Medina.

**PRODUCCION Y COMERCIO:** Presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio, don Jorge Alessandri; Presidente de la Sociedad Fomento Fabril, don Walter Müller; Vicepresidente de la Sociedad de Fomento Fabril, don Ramón Montero; Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, don Joaquín Echenique; Gerente de la Sociedad Fomento Fabril, don Rafael Pizarro; Gerente de la So-

ciedad Nacional de Agricultura, don René Silva Espino; **EMBAJADA DE LOS EEUU:** Consejero comercial, Mr. Richard Butrick; Agregado de Agricultura, Mr. James Parker Wilson; Jefe de la Sección Requerimientos, Mr. L. H. Price.

**COMERCIO MAYORISTA:** Señor Fernando Vives, Gerente de Duncan Fox y Cia.; señores Eric F. Davies y Charles Rollins, de Duncan Fox y Cia.; Mr. John Erwing, Director Gerente de Williamson Balfour y Cia.; Mr. Edgar Gubbins, Director Gerente de Graham Agencies; señor Eduardo Morel, Gerente de la Cia. Distribuidora Nacional; Mr. Walter Koch, Gerente de Grace y Cia.; Mr. Allan Cruse, Gerente de Wessel Duval y Cia.; Mr. Walter Piza, Gerente de Gildeimester y Cia.; Mr. John Rawlands, Gerente de Weir Scott y Cia.; Sr. Adolfo Braun Gerente de Braun y Braun.

**PRENSA:** Jefe de Informaciones de "El Mercurio" señor Eduardo Clenfuegos; Jefe de Informaciones de "La Nación", señor Jorge Vial Jones; Jefe de Informaciones de "El Diario Ilustrado" señor Luis Garretón Prieto; Jefe de Informaciones de "La Hora", señor Julio Cordero B.; Jefe de Informaciones de "El Imparcial", señor Aníbal Correa.

**BANCOS:** Gerente del Banco de Chile, don Ricardo Letelier; Gerente General de la Caja Nacional de Ahorros, don Ernesto Aguirre M.; Gerente del Banco Español-Chile, don Francisco de Paula Donoso; Gerente del Banco Italiano, don Hipólito Oliva.

**GENERAL DEL AIRE EN RETIRO, SR. ARACENA HERIDO EN ACCIDENTE**

Gravemente herido a raíz de un accidente automovilístico, ocurrido ayer, a las 18.45 horas, en calle Constitución esquina de Marqués, resultaron heridos el general del aire en retiro, señor Diego Aracena, y la señora Clara Williams de Yungue, Jefa de la Sección de Visitadoras Sociales del Ministerio de Relaciones Exteriores, a la hora indicada, al sufrir un accidente por el señor Aracena, quien conducía con violencia al conductor por la señora de Yungue, a causa de lo cual quedaron ambos heridos de gravedad y fueron llevados a la Posta Central. Despues de recibir allí los primeros auxilios médicos y a requerimiento de ellos mismos fueron llevados a sus respectivos domicilios.

### NOTICIAS DIVERSAS

**SINDICATO DE PROFESORES DE EDUCACION PARTICULAR** — Los profesores de establecimientos de educación particular tendrán una reunión ordinaria mañana, a las 17.30 horas, en 10 de Julio 665.

En esta reunión se tratarán: beneficio teatral, ley de reajuste de sueldos y el sueldo vital para los profesores de escuelas primarias gratuitas.

**VIAJE AL SUR DE ALUMNAS DEL COMERCIAL FEMENINO** — Las alumnas del curso de contadores del Instituto Comercial Femenino, que terminan este año sus estudios, harán una gira al sur del país. Con este motivo sus compañeras han organizado un baile estudiantil a beneficio de esta gira que se realizará mañana de 6 a 11.30 P. M., en el local de Compañía 1770.

**NUEVO PROFESIONAL** — Recientemente recibió su título de Medicina Cirujano, después de haber sido aprobado con nota de distinción, el señor Oscar Peralta Valjeo.

Su formación de pruebas, que versó sobre un importante aspecto de la cirugía, fue muy apreciada.

**CURSO DIPLOMÁTICO** — El Ministro de Relaciones Exteriores subrogante, don Fernando Moller Bordéa, recibirá el lunes próximo, a las 16 horas, en una audiencia especial, a los miembros del Cuerpo Diplomático residente.

Hasta las presentaciones de estos el Jefe del Protocolo, don Luis Renard, estará presente.

**EX DIPLOMÁTICOS EN BERLÍN SE ENCUENTRAN SIN NOVEDAD** — En la Cancillería se nos solicitó la publicación de lo siguiente:

"Se ha comunicado oficialmente a la Cancillería que los ex diplomáticos chilenos que sirvieron cargos en Alemania abandonaron la ciudad de Berlín antes de los bombardeos que sufrió dicha capital, y han enviado un mensaje teográfico manifestando que se encuentran sin novedad".

**CANCELLERIA COMUNICO CAMBIO DE MINISTERIO** — El Ministerio de Relaciones Exteriores ha enviado una circular a todos nuestros representantes diplomáticos en el exterior, por medio de la cual comunica la designación de un nuevo Ministerio.

Al mismo tiempo, se informa que el Canciller titular señor Joaquín Fernández, le subrogará en el desempeño de su cargo al Ministro de Economía y Comercio, don Fernando Moller Bordéa.

**SE RETIRO URGENCIA PARA DOS PROYECTOS** — Ayer se envió un oficio del Ejecutivo al Congreso Nacional, por medio del cual se retira la urgencia que se había solicitado para los Proyectos de Ley sobre Rentas Municipales y el que crea la Dirección de Transporte y Movilización. Esta medida se adoptó en vista de que se había cumplido el período reglamentario, pero luego se pedirá nuevamente la urgencia para su despacho.

**SECRETARIO DEL NUEVO MINISTRO DEL INTERIOR** — En la mañana de ayer asumió su cargo de Secretario del Ministerio del Interior, el antiguo y meritísimo funcionario de esa Secretaría de Estado, señor Marcial Rivera.

Se estima que será nombrado Secretario Privado del Ministro señor Hiriart, el señor Celso Acuña.

### NECESITASE OFICINISTA

1.º mayor de 30 años de edad, prefiera conocer en el ramo de artículos de oficina.

BUEN SUELDO

SAN ANTONIO 430



El Embajador de Chile, don Manuel Bianchi se dirige al Presidente del British Council, Sir Malcolm Robertson, en el momento de hacer la entrega de los 366 volúmenes que regaló el Gobierno de Chile a dicha institución.

Recientemente se efectuó en Londres el acto de la entrega de una biblioteca chilena, para entregarse al British Council, que trata sobre la historia, geografía, vida y costumbres de nuestro país. Son en total 366 volúmenes donados por el Gobierno de Chile.

La reunión adquirió especial importancia por su significado como servicio tal vez más que muchas otras, para unir los vínculos diplomáticos que desde hace más de un siglo existen entre Chile y Gran Bretaña.

A este acto cordial y comprensivo asistieron el Excmo. señor Embajador de Chile, don Manuel Bianchi; los secretarios señores Wilson y Gaudella; el agregado naval, comandante Gallegos y otros miembros de la Embajada.

Por el British Council, estaba su presidente Sir Malcolm Robertson, quien procuró que fuese lo más completa posible pues es la única forma de hacer una obra tan vasta como efectiva para el mutuo conocimiento de ambos países.

Con ello no se hace sino responder en parte a las numerosas demandas de interés que por nuestro país manifiesta el British Council en cada oportunidad que se le da.

"Han sido invitados" — siguió diciendo el Embajador — para venir a la Gran Bretaña, estudiantes y profesionales chilenos de Medicina, de Agricultura, Arquitectura, Ingeniería, etc., y al mismo tiempo se han ofrecido a los chilenos que quieran venir a la Universidad de Santiago.

El Foreign Office estaba representado por el señor Gordon Wilson.

Al hacer entrega de los libros, el señor Embajador dijo que cuan-

do se inició la formación de una biblioteca chilena, para entregarla al British Council, quien refirió a su enorme importancia que la nación polaca expresa desde cuantitativamente su espíritu inquebrantable, a su lucha, que no ha cesado ni por un momento y, finalmente, rindió homenaje al fallecido líder polaco, general Sikorski.

El señor Ricardo Letcham, en un bello discurso rindió culto al heroísmo de Polonia a su patria, a su aporte a la cultura universal y se definió como la más sincera expresión de la cultura europea.

En nombre de la Unión Industrial Polaca habló en sendas frases el señor Krusk, trasladando su cuadro de los sufrimientos de los polacos y su lucha, y haciendo votos por la pronta recuperación de su querido hermano, el general Sikorski.

En nombre de la Unión Industrial Polaca habló en sendas frases el señor Krusk, trasladando su cuadro de los sufrimientos de los polacos y su lucha, y haciendo votos por la pronta recuperación de su querido hermano, el general Sikorski.

Permitame que haga un resumen de las demandas de interés que por nuestro país manifiesta el British Council.

El señor Ricardo Letcham, en un bello discurso rindió culto al heroísmo de Polonia a su patria, a su aporte a la cultura universal y se definió como la más sincera expresión de la cultura europea.

En nombre de la Unión Industrial Polaca habló en sendas frases el señor Krusk, trasladando su cuadro de los sufrimientos de los polacos y su lucha, y haciendo votos por la pronta recuperación de su querido hermano, el general Sikorski.

Permitame que haga un resumen de las demandas de interés que por nuestro país manifiesta el British Council.

El señor Ricardo Letcham, en un bello discurso rindió culto al heroísmo de Polonia a su patria, a su aporte a la cultura universal y se definió como la más sincera expresión de la cultura europea.

En nombre de la Unión Industrial Polaca habló en sendas frases el señor Krusk, trasladando su cuadro de los sufrimientos de los polacos y su lucha, y haciendo votos por la pronta recuperación de su querido hermano, el general Sikorski.

Permitame que haga un resumen de las demandas de interés que por nuestro país manifiesta el British Council.

El señor Ricardo Letcham, en un bello discurso rindió culto al heroísmo de Polonia a su patria, a su aporte a la cultura universal y se definió como la más sincera expresión de la cultura europea.

En nombre de la Unión Industrial Polaca habló en sendas frases el señor Krusk, trasladando su cuadro de los sufrimientos de los polacos y su lucha, y haciendo votos por la pronta recuperación de su querido hermano, el general Sikorski.

Permitame que haga un resumen de las demandas de interés que por nuestro país manifiesta el British Council.

El señor Ricardo Letcham, en un bello discurso rindió culto al heroísmo de Polonia a su patria, a su aporte a la cultura universal y se definió como la más sincera expresión de la cultura europea.

En nombre de la Unión Industrial Polaca habló en sendas frases el señor Krusk, trasladando su cuadro de los sufrimientos de los polacos y su lucha, y haciendo votos por la pronta recuperación de su querido hermano, el general Sikorski.

Permitame que haga un resumen de las demandas de interés que por nuestro país manifiesta el British Council.

El señor Ricardo Letcham, en un bello discurso rindió culto al heroísmo de Polonia a su patria, a su aporte a la cultura universal y se definió como la más sincera expresión de la cultura europea.

En nombre de la Unión Industrial Polaca habló en sendas frases el señor Krusk, trasladando su cuadro de los sufrimientos de los polacos y su lucha, y haciendo votos por la pronta recuperación de su querido hermano, el general Sikorski.

Permitame que haga un resumen de las demandas de interés que por nuestro país manifiesta el British Council.

El señor Ricardo Letcham, en un bello discurso rindió culto al heroísmo de Polonia a su patria, a su aporte a la cultura universal y se definió como la más sincera expresión de la cultura europea.

En nombre de la Unión Industrial Polaca habló en sendas frases el señor Krusk, trasladando su cuadro de los sufrimientos de los polacos y su lucha, y haciendo votos por la pronta recuperación de su querido hermano, el general Sikorski.

Permitame que haga un resumen de las demandas de interés que por nuestro país manifiesta el British Council.

El señor Ricardo Letcham, en un bello discurso rindió culto al heroísmo de Polonia a su patria, a su aporte a la cultura universal y se definió como la más sincera expresión de la cultura europea.

En nombre de la Unión Industrial Polaca habló en sendas frases el señor Krusk, trasladando su cuadro de los sufrimientos de los polacos y su lucha, y haciendo votos por la pronta recuperación de su querido hermano, el general Sikorski.

Permitame que haga un resumen de las demandas de interés que por nuestro país manifiesta el British Council.

El señor Ricardo Letcham, en un bello discurso rindió culto al heroísmo de Polonia a su patria, a su aporte a la cultura universal y se definió como la más sincera expresión de la cultura europea.

En nombre de la Unión Industrial Polaca habló en sendas frases el señor Krusk, trasladando su cuadro de los sufrimientos de los polacos y su lucha, y haciendo votos por la pronta recuperación de su querido hermano, el general Sikorski.

Permitame que haga un resumen de las demandas de interés que por nuestro país manifiesta el British Council.

El señor Ricardo Letcham, en un bello discurso rindió culto al heroísmo de Polonia a su patria, a su aporte a la cultura universal y se definió como la más sincera expresión de la cultura europea.

En nombre de la Unión Industrial Polaca habló en sendas frases el señor Krusk, trasladando su cuadro de los sufrimientos de los polacos y su lucha, y haciendo votos por la pronta recuperación de su querido hermano, el general Sikorski.

Permitame que haga un resumen de las demandas de interés que por nuestro país manifiesta el British Council.

El señor Ricardo Letcham, en un bello discurso rindió culto al heroísmo de Polonia a su patria, a su aporte a la cultura universal y se definió como la más sincera expresión de la cultura europea.

En nombre de la Unión Industrial Polaca habló en sendas frases el señor Krusk, trasladando su cuadro de los sufrimientos de los polacos y su lucha, y haciendo votos por la pronta recuperación de su querido hermano, el general Sikorski.

Permitame que haga un resumen de las demandas de interés que por nuestro país manifiesta el British Council.

El señor Ricardo Letcham, en un bello discurso rindió culto al heroísmo de Polonia a su patria, a su

# AMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

ta de:  
Mensaje con que S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional el Proyecto de Impuestos de Entradas y Gastos para el año 1944.

6 a Comisión Mixta Especial de

oficios del señor Ministro del Trabajo, que contesta lo que se le pregunta sobre el número de los señores diputados en acuerda de los siguientes asunciones:

sobre servicio de Correos de Iloca;

rrutia, sobre copia de los decretos 3927 y 3943, sobre límites del de Yumbel.

s Salamanca, Olivares y Pinto,

que se adopten para aliviar

los damnificados por los últi-los ocurridos en la provincia de

ficio del señor Ministro de Hacienda que da respuesta al que se le pregunta sobre el número de los obreros a jornal

stración del Puerto de Talca-

ro oficios del señor Ministro de

revisión y Asistencia Social:

nero contesta el que se le pide

en el plan de construcciones

al Hospital de Lancoche.

siguientes, da respuesta a los

varan a nombre de los señores

se indican, acerca de las si-

entas:

enegas, sobre condiciones sani-

calle Huamachucu de la pobla-

Montt;

ries sobre envío de una Brigada

al pueblo de Olivar, provincia

curto, sobre precio y calidad de

se expende en los barrios popu-

pital.

icio del señor Ministro de Agricul-

tura que da respuesta al que se le

pregunta sobre el envío de trigo.

a disposición de los señores

ficios del Honorable Senado:

primeros comunica haber apro-

vechamientos introducidos por es-

Cámara a los siguientes pro-

grama la suma de \$ 5.000.000 en

de una residencia para la Em-

tina, y

a la ley 7.403, que concedió una

Juan Gerónimo Ortúzar Ro-

ron tener presente y archivar.

ente, remite aprobado con mo-

mo el proyecto de ley que destina

a celebración del bi-centenario

de Curicó.

tabla.

comunica haber aprobado

los términos en que lo hizo esta

ma el proyecto de ley que

en la que disfruta don Abe-

lderón.

comunicar a S. E. el Presi-

republica y archivar los antec-

últimos, envía aprobados para

to de esta Honorable Cámara

proyectos de ley:

de una pensión de gracia a do-

ra viuda de Vial, y

enta la pensión de que disfruta

Ragazzone viuda de Gar-

aron a Comisión Especial de

particulares.

informe de la Comisión de Ha-

co en el proyecto de ley de or-

ación del señor Correa Lete-

al se condona a los deudores

impuestos fiscales y municipa-

cia de Chiloé, los intereses

tas en que hubieren incurrido.

informe de la Comisión de Asis-

Social e Higiene con el que

chivo de los siguientes proyec-

tos los señores Brafies y Cha-

los de los mismos derechos que ac-

uen las enfermeras tituladas

dad de Chile a los enfermos

autorizados por la Dirección

sanidad. (9 de septiembre de

el señor Acharán Arce, que au-

ciona de un millón de pesos en

y dotación del Hospital de

diciembre de 1942).

informe de la Comisión de Cons-

trucción y Justicia con el que

hizo una moción del señor

jue agrega un número al ar-

Código Penal sobre las faltas

por el uso de timbres fiscales

o de correspondencia y de los

señales que usen los Senado-

rio de la Comisión de Agricul-

ción con el que solicita de la

ara, acuerde enviar a dicha

royecto de ley que se encuen-

tración de Constitución Legisla-

de Alcoholes y Bebidas Alcohó-

lito a la penalidad de la em-

taba.

mociones en las cuales los se-

que se indican inclinan los

ectos de ley:

Mejor Clistera y Martínez don

los Juzgados de Letras de

en Pedro de Valdivia, Chu-

reirillo y Cuba.

a Comisión de Constitución

Justicia y a la de Hacienda

ierdo que destina la suma de

estudios que realizará el De-

Riego del Ministerio de Obras

de Comunicación para la

las obras de regadio de la

llón en el Departamento de

a Comisión de Vías y Obras

de Hacienda para su finan-

zación, Ojeda y Valdebenito, que

deroga el Decreto N.º 506, de 23 de julio de 1943, del Ministerio del Trabajo, que fija normas para el aprovechamiento de la capacidad de trabajo de las naves mercantes.

— Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

El señor Acharán, que crea la Sociedad Constructora de Cuarteles para el Cuerpo de Carabineros de Chile.

— Se mandó a Comisión de Gobierno Interior y a la de Hacienda para su financiamiento.

Los señores Acharán, Atienza, Cárdenas, Coloma, Rivera y Ruiz, que modifica la ley 7.260, de 29 de agosto de 1942, y concede al personal de planta del Cuerpo de Carabineros un aumento de diez por ciento sobre el sueldo base por cada cinco años de servicios.

— Se mandó a Comisión de Gobierno Interior y a la de Hacienda para su financiamiento.

Los señores Concha, Delgado y Smitmans, que modifica la ley 7.173, en la parte que regula el uso y circulación de los medios motorizados de transporte colectivo.

— Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

Los señores Fernández, Muñoz Ayling, Olavarria, Ruiz, Smitmans, Tomic y Zamora, que destina la suma de 100 mil pesos a la Federación de Basketball y Volleyball de Chile, con el objeto de que subvención a las Asociaciones de Iquique y San Antonio, a fin de que puedan financiar los campeonatos nacionales de 1943 y 1944.

— Se mandó a Comisión de Educación Pública y a la de Hacienda para el financiamiento.

Los señores Garrido y Matus, que concede abono de servicios al señor Juan Osorio Gómez.

— Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

Los señores Venegas, Cisterna, Guerra, Astudillo, Ruiz y Opitz, que destina la cantidad de \$ 6.550.000 para la construcción de diversas obras públicas en la ciudad de Tocopilla.

— Se mandó a Comisión de Gobierno Interior y a la de Hacienda para su financiamiento.

12.0.— Un oficio del señor Rector de la Universidad de Chile, en el que formula diversas observaciones al proyecto sobre rentas Municipales.

— Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Gobierno Interior.

13.0.— Tres presentaciones:

La primera, de don Carlos Alberto Belmar Córdova, en que solicita el pronto despacho de una presentación en que pide pensión.

— Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

La segunda, de doña Ester Pacheco de Narango, en que pide la devolución de antecedentes agregados a una solicitud anterior.

— Quedó en tabla. Posteriormente se acordó acceder a lo solicitado.

La tercera, de don Filiberto Flores Cancino, con la que agrega un certificado médico a una presentación anterior.

— Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

14.0.— 20 Telegramas:

Con los dos primeros, el profesorado de Curicó y Puerto Montt agradece despacho del proyecto que mejora su situación económica.

— Se mandaron tener presente y archivar.

Con los cuatro siguientes, diversos sindicatos obreros se refieren al proyecto que les concede indemnización por años de servicios

— Se mandaron tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Con el siguiente, el Comité de Representantes del pueblo de Curacautín, solicita pronto despacho del proyecto que concede ayuda a los damnificados por el último incendio.

— Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Hacienda.

Con los dos siguientes, el Frente Único Araucano solicita el pronto despacho del proyecto que reforma la ley sobre Juzgados de Indios, y con los restantes la Alianza Democrática y el Sindicato de Zapateros de Magallanes, piden se active el despacho del proyecto que reglamenta el abastecimiento de carne en la provincia de Magallanes.

— Se mandaron tener presente y agregar a los antecedentes de los proyectos respectivos en Tabla.

V.— TABLA DE LA SESIÓN

FACIL DESPACHO

1.— Acuerdo modificadorio del Convenio de Comercio y Navegación chileno-cubano.

2.— Tratado de Comercio entre Chile y Canadá.

3.— Convenio sobre el trabajo de las mujeres en las minas de carbón.

4.— Convenio Postal entre las Américas y España y acuerdos sobre giros y encomiendas.

5.— Convención Postal de Panamá.

6.— Declara que el personal de planta y a

contrata de la Dirección General de Impuestos Internos está incluido en la disposición del artículo 2.o transitorio de la ley N.º 6.915.

7.— Prorroga la validez de los Registros Electorales.

8.— Modificación del artículo 119 del C. de Justicia Militar.

9.— Destinación de fondos para la construc-

ción de un edificio para un Internado anexo al Liceo de Hombres de Curicó.

10.— Destinación de fondos para la construc-

ción de obras públicas en San Antonio.

11.— Autoriza a la Caja de Previsión de los FF. CC. del E. para devolver a los intere-</p

periodo de dos años y sus ratificaciones se canjearan en Ottawa.

c) Consideraciones generales.

Con fecha 17 de noviembre de 1941, el Gobierno hizo llegar al señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados un Mensaje, por el que solicitaba la aprobación del Convenio en referencia. La Cámara no alcanzó a ratificar el Acuerdo dentro del periodo ordinario de sesiones. Por esta razón, el Convenio aludido se encuentra en vigencia administrativa por Decreto N° 3428 del 17 de octubre de 1941, del Ministerio de Hacienda, que ordena su aplicación por todas las Aduanas de la República, vigencia provisional que hubo de renovarse en enero del año en curso.

El Parlamento del Canadá, por su parte, aprobó en marzo de 1942, el Convenio Comercial suscrito con Chile, reintroduciéndose así el Gobierno de ese país, desde hace tiempo, en condiciones de canjear los instrumentos de ratificación, por lo que existe urgencia de la sanción legislativa.

Valores en \$ de 6 d.

	1940	1941	1942
Exportaciones de Chile	105.064	120.533	174.986
Importaciones	2.057.225	2.313.356	2.855.205

Estas estadísticas no incluyen al salitre, que constituye el rubro principal de las exportaciones chilenas a ese país y que representa, antes de la presente guerra, aproximadamente el 86% de dichas exportaciones. El yodo es también un artículo de exportación importante, que no comprenden las citadas cifras.

Resulta difícil disertar a ciencia cierta sobre las posibilidades de nuestro intercambio comercial con el Canadá en la postguerra, pero, por una parte factores como la capacidad manufacturera de ese país y la ausencia de los mercados europeos, y, por otra parte, las razonables posibilidades que ofrece el mercado canadiense para colocar hierro, yodo crudo, arvejas, porotos, cebollas, frutas frescas (que presentan un campo muy favorable debido a que nuestras estaciones son opuestas), tomates, lanas, cueros, café y vinos (cuya introducción ha presentado dificultades, pero que puede tener gran porvenir), hace presumir un aumento del volumen y valor del intercambio chileno-canadiense.

Por las razones aludidas, el cambio de ratificaciones transformando al Convenio en definitivo, beneficiaría a ambos países.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará este proyecto.

Aprobado.

5.—CONVENIO SOBRE EL TRABAJO DE LAS MUJERES EN LAS MINAS DE CARBÓN.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Corresponde ocuparse, a continuación, del Convenio sobre el trabajo de las mujeres en las minas de carbón.

Está impreso en el Boletín N° 5.203.

Diputado Informante es el Honorable señor CANAS FLORES.

—El proyecto dice:

"PROYECTO DE ACUERDO:

"Aprobóse el proyecto de Convenio relativo al empleo de las mujeres en trabajos subterráneos en las minas de carbón, adoptado en la XIX reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará este proyecto.

Aprobado.

6.—CONVENIO POSTAL ENTRE LAS AMÉRICAS Y ESPAÑA Y ACUERDOS SOBRE GIROS Y ENCOMIENDAS. — CONVENCIÓN POSTAL DE PANAMÁ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Figuran a continuación, el Convenio postal entre las Américas y España y acuerdos sobre giros y encomiendas, y la Convención Postal de Panamá.

Los proyectos de acuerdo están impresos en los Boletines números 5.202 y 5.201, respectivamente.

Diputado Informante es el Honorable señor SANDOVAL.

—Los proyectos dicen:

"PROYECTO DE ACUERDO:

"Aprobóse el Convenio suscrito en Madrid el 10 de noviembre de 1931, que creó la Unión Postal de las Américas y España, y los acuerdos sobre giros y encomiendas.

PROYECTO DE ACUERDO:

"Aprobóse los acuerdos sobre encomiendas y giros postales, el acuerdo sobre transporte de la correspondencia aérea y el Convenio Postal, firmados en Panamá, el 22 de diciembre de 1936".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión.

Ofrezco la palabra.

El señor SANDOVAL. — Deseo decir dos palabras, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tengo la palabra Su Señoría.

El señor SANDOVAL. — Las Convenciones Postales Interamericanas se celebraban cada cuatro años. En estas Convenciones nosotros hemos tenido siempre delegados.

Sin embargo somos el único país americano que no ha cumplido con los acuerdos de estas Convenciones procediendo a su ratificación. Estamos, pues, en mora con los demás países americanos y con España. Esto ha traído algunos perjuicios frente a acuerdos internacionales que se adoptaron para dar una serie de facilidades al público y a los comerciantes que se sirven de estas actividades.

La Comisión de Relaciones prestó su acuerdo unánime a los proyectos de acuerdo en que se propone la ratificación de ambas Convenciones.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si a la Honorable Cámara, se darán

los 2.º y 8.º de la Ley N° 4.554 de 9 de febrero de 1929, y en el artículo 6º del Decreto N° 1.472, publicado en el "Diario Oficial" de 24 de julio de 1941 la frase que dice: "diez años" por la siguiente "doce años".

Artículo 2.º. — Reemplázase en el artículo 9.º de la citada ley 4.554, la frase que dice: "a lo menos una hora diaria desde las trece horas" por la siguiente: "desde las diecisiete hasta las dieciocho horas".

Artículo 3.º. — Modificase el artículo 25 del Decreto 1.472, que filja el texto definitivo de la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades, substituyendo las palabras y el guarismo "cincuenta centavos (\$ 0.50)" por los siguientes: "un peso (\$ 1.00)".

Artículo 4.º. — Reemplázase en los incisos 1.º y 5.º del artículo 65 y 1.º del artículo 67, de la citada Ley 4.554, la palabra "sesenta" por "noventa".

Artículo 5.º. — La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor SANTANDREU. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tengo la palabra Su Señoría.

El señor SANTANDREU. — Sabe la Honorable Cámara que los actuales Registros Electorales caducan el 1.º de enero de 1945, en circunstancias que en abril de 1944 habrá elecciones de municipales y en marzo de 1945, de congresales.

El Ejecutivo, comprendiendo que se presenta una situación difícil para realizar estas elecciones, envió un Mensaje en que solicita que se prorrogue por dos años la vigencia de los actuales registros, que, como se ha dicho, caducan el 1.º de enero de 1945, de acuerdo con lo que dispone el artículo 2.º de la Ley N° 4.554.

El Mensaje enviado por el Gobierno pide que se modifiquen los artículos 2.º y 8.º de la Ley 4.554, de 9 de febrero de 1929, cambiando la frase que dice "diez años" por la siguiente: "doce años".

Pide la misma modificación respecto del artículo 6.º del Decreto 1.472, de 24 de julio de 1941, que se refiere a las elecciones municipales.

Por el artículo 2.º se reemplaza el artículo 9.º o de la Ley 4.554, en la parte que dice: "a lo menos una hora diaria, desde las trece horas", por la siguiente: "desde las diecisiete horas hasta las dieciocho horas".

Se refiere a la hora en que actualmente se están haciendo las inscripciones. Se estimó que ella era inconveniente para el electorado; y por eso la Comisión acordó que debía cambiarse entonces esta hora y que el funcionamiento de los registros empezara a las 16 y terminara a las 18 horas, en lugar de las 13 horas, como hora inicial, como existe en la actualidad. Este es el alcance del artículo 2.º del proyecto.

Con respecto al artículo tercero, puedo manifestar que establece una modificación al artículo 25 del decreto N° 1.472 en lo que se refiere a la remuneración que se les paga a los miembros de las Juntas por cada inscripción; en lugar de ser de 50 centavos, esta remuneración se ha alzado a un peso, o sea, se vuelve a lo que establecía el artículo 10 de la Ley N° 4.554, de 9 de febrero de 1929.

Y con respecto al artículo cuarto de este proyecto de ley, debo expresar que establece que se reemplaza en los incisos primero y quinto del artículo 65 e inciso primero del artículo 67 de la citada Ley N° 4.554 la palabra "sesenta" por "noventa", a fin de dar mayores facilidades para cumplir con las inscripciones.

Es todo lo que tengo que informar a la Honorable Cámara y quedo a disposición de los Honorable Diputados.

He terminado, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor RUIZ. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tengo la palabra el Honorable señor Ruiz.

El señor RUIZ. — Señor Presidente:

Sin duda alguna que hay conveniencia en prorrogar la vigencia de la Ley Electoral.

Pero deseo aprovechar esta oportunidad para referirme a otro aspecto que incide en la Ley Electoral, al funcionamiento irregular de las Juntas Inscriptoras Electorales, que en muchos pueblos no funcionan normalmente y que en otros hay la absoluta necesidad de establecer.

En la Provincia de Antofagasta, en las salitreras, las Juntas Inscriptoras funcionan una o dos horas en una Oficina y deben trasladarse a otra, donde funcionan otras dos horas. Esta situación anormal impide la inscripción de un gran número de ciudadanos que tienen derecho a emitir su voto.

En otros pueblos, como Baquedano, Ollagüe, etc., ni siquiera existen registros electorales, y estos son pueblos de importancia. En Ollagüe, que está casi en nuestras mismas fronteras, por razones de chilenidad es de absoluta conveniencia establecer una Oficina del Registro Electoral.

Rogaría, señor Presidente, que estas observaciones que he formulado sean transmitidas al señor Ministro del Interior para que se considere la necesidad de mejorar y ampliar el funcionamiento de las Oficinas del Registro Electoral.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se remitirá el oficio correspondiente, en nombre de Su Señoría.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Un señor DIPUTADO. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ya se ha cerrado el debate.

Si a la Cámara le parece, se aprobará el proyecto.

Aprobado.

El señor SANTANDREU. — Si me permite, señor Presidente?

He presentado una indicación y no sé si ha llegado a la Mesa.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — La indicación del Honorable señor Santandreu no se podría tratar sin informe de la Comisión de Hacienda.

El señor SANTANDREU. — ¿No se podría tratar de inmediato?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se le va a dar lectura, de todas maneras.

El señor PROSECRETARIO. — El señor Santandreu formula indicación para agregar un artículo que diga:

"Art. ... — El personal de la Dirección del Registro Electoral quedará incorporado a la ley 6.915 y sujetos a las disposiciones de sus artículos 6.º, 7.º, 9.º, 14 y 15, rigiendo también para el mismo los sueldos que se asignan a los grados correspondientes de las plantas de los demás Servicios de Hacienda".

Artículo 1.º. — Reemplázase en los articu-

los 2.º y 8.º de la Ley N° 4.554 de 9 de febrero de 1929, y en el artículo 6º del Decreto

N° 1.472, publicado en el "Diario Oficial"

de 24 de julio de 1941 la frase que dice:

"diez años" por la siguiente "doce años".

Artículo 2.º. — Reemplázase en el artículo

9.º de la citada ley 4.554, la frase que dice:

"a lo menos una hora diaria desde las

"trece horas" por la siguiente:

"desde las diecisiete hasta las dieciocho horas".

Artículo 3.º. — Modificase el artículo 25 del

Decreto 1.472, que filja el texto definitivo

de la Ley de Organización y Atribuciones

de las Municipalidades,

substituyendo las palabras

y el guarismo

"cincuenta centavos (\$ 0.50)"

por los siguientes:

"un peso (\$ 1.00)".

Artículo 4.º. — Reemplázase en los incisos

1.º y 5.º del artículo 65 y 1.º del artículo

67, de la citada Ley 4.554, la palabra

"sesenta" por

"noventa".

Artículo 5.º. — La presente ley regirá

desde la fecha de su publicación en el "Diario

Oficial".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). —

En discusión general y particular el proy

ecto.

de todos los demás que se percibían por medio de las aduanas, que gravan el a que se refiere la Partida 43-C del Aduanero.

Por lo mismo plazo, el combus-

en referencia, de los impuestos esta-

s en la Ley N.o 5.786, de 2 de enero de

ley regirá desde el 1.o de diciembre

2.o.

Señor CASTELBLANCO (Presidente). —

Cusión general el proyecto.

Señor PRIETO (don Camilo). — Pido la

señor CASTELBLANCO (Presidente). —

usar de ella, Su Señoría.

Señor PRIETO (don Camilo). — Señor

me corresponde informar a la

Cámara acerca del proyecto sobre

derechos de interacción y de

puestos establecidos por la Ley N.o

el carbón que se importa al país.

la Honorable Cámara el déficit de

cación nacional de carbón en relación

con necesidades internas.

subsanar esta situación, el 16 de fe-

re 1940, fué promulgada la Ley N.o

250.745

de carbón, que fueron distribuidas

diferentes industrias, pero ya se han

la Honorable Cámara que los dere-

internación son los que fija el Aran-

tro aspecto también que considerar

proyecto, los impuestos contemplados

y...

Señor ATIENZA. — Un poquito más fuer-

table Diputado, que otro aspecto que

contemplar al considerar este pro-

yecto es que los impuestos estableci-

los Ley N.o 5.786, de los cuales también

a la importación del carbón, según

están en debate, son del 5 por ciento

valor de las especies que se internen

a bien, la liberación de estos impuestos

los derechos de interacción permitiría

el extranjero a un menor costo, uti-

til que es vital para el desenvolvimien-

to industrial del país; y que en su pro-

mera, pues, salver con este proyecto una

situación.

mente, los H. Colegas tendrán que te-

ste que esta exención de contribu-

y gabelas no afectará en nada el capi-

entras del Presupuesto anual de la

es del año 1940 y por más de 20 años

ha habido necesidad de traer carbón

para, porque con la producción interna.

Y cuando fué necesario traerlo, se

ley 6.525, que tenía idéntico carácter

del proyecto que pende ahora de la

la H. Cámara. Por tanto, ni

ahora se ha percibido impuesto algu-

no rubro de la actividad nacional.

Y todas estas razones que la H. Comi-

isión estimó que debía aprobarse

en debate, y, en consecuencia, yo

solicito que así lo acuerde esta Ho-

nor Castillo (Presidente). —

la palabra.

Yo el debate.

parece a la Honorable Cámara, se

el proyecto en la forma en que fué

lo por la Comisión de Hacienda.

de.

ESTERACION DE LA DISCUSION

DOS PROYECTOS DE LEY.

Señor CASTELBLANCO (Presidente). —

que figura en el N.o 4 del Orden

sobre creación de la Empresa de Elec-

del Estado, tiene el plazo constitucio-

nal urgencia y no está informado. Se

ciende gestiones a fin de que el Ejec-

tive tire la urgencia de este proyecto hasta

el informe de la Comisión.

Señor CASTELBLANCO (Presidente). —

figura el proyecto de modifi-

ca la Ley de Alcoholes, en lo relativo

al proyecto no tiene informe de Comisión

ni, no podrá discutirse.

MODIFICACION DE LEY N.o 5.950 Y

ORDINACION DE LAS ACTIVIDADES

CONSTRUCTORES DE LAS CAJAS

PREVISION EN LA CAJA DE LA

HABITACION POPULAR. MODIFI-

CACIONES DEL SENADO.

Señor CASTELBLANCO (Presidente). —

nde ocuparse a continuación de las

comisiones del Honorable Senado el pro-

robadlo por esta Honorable Cámara

formas a la ley Orgánica de la Caja

de la Habitación Popular.

Señor BUSTOS (Ministro del Trabajo). —

palabra, señor Presidente.

Señor CASTELBLANCO (Presidente). —

palabra el señor Ministro del Traba-

BUSTOS (Ministro del Trabajo). — Ho-

memoria:

es nuevo para la consideración de esta

el proyecto que coordina los Servi-

Caja de la Habitación Popular, después

llevando la alta consideración y el acu-

do del Honorable Senado.

de los discursos pronunciados en el H.

ha evidenciado palpable y sincero el

crítico de todos los sectores de esa Al-

para contribuir, en la mejor forma po-

adecuada solución del problema de la

fundamental para nuestra raza y pa-

rvimiento de nuestra nacionalidad.

el proyecto después de cerca de un año

ación desde la fecha en que fué despa-

sta H. Cámara, con lo cual está tam-

bién a enterar tres de gestación legisla-

aciones que no involucran represen-

antes, y si un llamado a la bien dispu-

ta expresiones para que, de conjunto,

obstáculos que aún subsisten. Y con

el tiempo las observaciones que estimo

en referencia a las explicaciones

del caso dar a esta H. Corporación y

de vista que creo oportuno exponer en

que el Gobierno tiene en el des-

ta ley, cuya trascendencia ha sido ex-

hibida en forma total, al extremo que ya se hace difícil encontrar consideraciones que puedan real-izar con mayor nitidez las necesidades que está llamada a llenar y que viene reclamando, de hace tanto tiempo y con tan justificado apremio, una parte muy importante de las familias de nuestro conglomerado social.

Todo ha sido dicho en el transcurso del tiempo de tramitación de esta ley. Cuantas consideraciones son susceptibles en el orden económico, en el orden político, en el orden moral, en el orden de la familia misma; en el concierto de la vida de nuestros conciudadanos y en el vigorizamiento de la raza; en los aspectos, en fin, de la saludabilidad y de la moral, están expresados por los más altos personeros del Parlamento, de la prensa, de los sectores y elementos afectados por este trascendental problema.

Parecería que una paradoja hubiera seguido la trayectoria de esta ley. La ha pedido el Gobierno con insistencia; reconocen su necesidad el Parlamento y los partidos; la reclaman los hogares de Chile entero y, no obstante todo este enorme impulso de interés administrativo, legislativo, político y social, ha resultado imposible proyectar antes los inmensos beneficios de dictación del cuerpo de disposiciones que nuevamente conoce esta H. Cámara.

Quería excusar, entonces, la H. Cámara, primero, las breves frases de este prefacio; luego que acorte al máximo más informaciones; y, finalmente, que solicite y encarezca de esta H. Corporación modalidades, si fuera posible excepcionales, para la tramitación de este estudiado proyecto de ley.

**TITULO II.— De la Organización Interna.**

**Párrafo I.— Del Consejo Superior.**

Entrando concretamente en materia, quiero manifestar a la H. Cámara que las innovaciones introducidas por el Senado, desde luego en la formación misma del Consejo, organismo que debe constituir la piedra angular sobre que descansaría el funcionamiento y la eficacia de acción de la Caja, tienen, entre otros fundamentos esenciales los siguientes:

1.º— Quedó excluido el Vicepresidente Ejecutivo de la Caja Hipotecaria, en razón de que ya el desarrollo de la Caja no descansaría, como sucede en las leyes anteriores, en el respaldo económico y también en determinadas importantes normas de la Caja Hipotecaria;

2.º— Se excluye también al Presidente de la Caja Nacional de Ahorros, porque si bien es cierto que la multiplicidad de responsabilidades de estos altos personeros de las finanzas, al pertenecer a diversos Consejos, vayan entrabando la atención que tienen que dar a los organismos de su dependencia directa y a la solución de los propios problemas financieros que se les someten.

3.º— El H. Senado ha excluido también a los dos representantes de esa misma alta Corporación y a los dos que debían tener la representación de esta H. Cámara, en el Consejo de la Caja. No se me oculta que se trata de un aspecto susceptible de interpretaciones diversas; pero más que asentir en la determinación del Senado, que io traer hasta aquí las palabras del Senador Alessandri sobre esta materia, quien ha expresado con unánime asentimiento del Senado, que merecen grandes dudas la conveniencia de que el Congreso tenga representantes directos en estos Consejos, determinando con ello una proyección de las facultades legislativas a la vez que un atenuante de los inconfundibles y nítidos deberes de fiscalización.

4.º— Se ha eliminado, por otra parte, el Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Seguro Obligatorio, porque tampoco serán en adelante de importancia las relaciones que habrá entre dicha Caja y la de la Habitación, ya que en conformidad a las disposiciones pertinentes, la Caja de Seguro sólo se limitará a hacer entrega de una suma determinada, recolectada bajo el imperio de ciertas prescripciones legales.

Por lo que toca a la participación en el Consejo de representantes que podríamos llamar de extracción popular, no sólo alto miembro del Consejo, sino su representante y encargado de realizar sus acuerdos. El Consejo dirigiría, pues, la institución y el Vicepresidente Ejecutivo, representaría el mecanismo activo y realizador.

**Párrafo III.— De los Consejos Provinciales.**

Después de no pocas consideraciones fueron manteniendo los Consejos Provinciales, no sólo con un sentido de descentralización, ya que justamente debe proporcionarse a la vida ciudadana de las provincias la oportunidad de interesar y de colaborar en aspectos tan importantes de nuestro desenvolvimiento, sino también porque se juzga, en definitiva, que tales organismos pueden desempeñar un papel útil en la vastísima labor que la Caja abarcara a través del territorio nacional.

Se determinaron algunas alteraciones, a nuevas jefaturas beneficiosas, en la composición de estos Consejos y se les dió como Secretarios a los Jefes Provinciales del Trabajo, en lugar de los Secretarios de Intendencia que hasta ahora habían servido los cargos a través de la larga vida de dichos organismos.

Tocante al último punto, se tuvo en cuenta que el problema de la habitación, como tantas veces se ha dicho, involucra un conjunto de actividades de esencia económico-social que, debe recibir más bien la iniciativa y atención de funcionarios que vivan en contacto con estos aspectos, como son los del Trabajo, antes que otras de índole preferentemente administrativa, como los Secretarios de Intendencias. Asimismo se apreció el hecho de que en la gran mayoría de los conflictos sociales que se suscitan en nuestro tiempo, siempre ocupa un lugar importante lo pertinente a las habilitaciones obreras y naturalmente son los funcionarios del Trabajo los que deben estar lo mejor capacitados posible para intervenir en tales causas en forma de que puedan solicitar rápidamente lo satisfechos y conocer en forma oficial la situación de las empresas para concurrir a las soluciones correspondientes.

Fué este conjunto de apreciaciones lo que llevó también a dar un lugar en el Consejo al Director General del Trabajo, funcionario que por otra parte, siempre ocupó un lugar en las actividades directivas de este orden de cosas, desde los comienzos de la legislación sobre Habitaciones y que sólo había sido excluido en las últimas leyes sobre la materia.

**TITULO III**

De los recursos

Parte principalista de la ley es la que se refiere a la acumulación de los recursos necesarios para llevar a efecto la trascendental tarea de construir habitaciones adecuadas para la gran masa de las familias de escasos recursos y de mediana condición de nuestro país, sin perjuicio de que las necesidades de este orden afecten también a las demás clases más acomodadas.

Los estudios hechas y los antecedentes acumulados a través de la prolongada gestación que ha tenido este proyecto han permitido sentar conclusiones expresivas y terminantes a este respecto, que no sólo concuerdan en los fundamentos y finalidades sino también en la decisión con que deben realizarse las actividades encaminadas a los Haciéndos Obreros y Compradores de Sitios y las que concernen a los Haciéndos Obreros actividades ambas que substraen cuotas no inferiores a doce y veinticinco millones de pesos anuales,

ceptables condiciones de habitabilidad. Una guerra nacional implacable y fiera, llevada de hoy en adelante, con las armas que proporciona la ley que viene, contra la vivienda insalubre que, como lo dice con tanta eloquencia el sociólogo René Sand, "trae el desmejoramiento físico de la población, destierra la decencia, desanima la instrucción, ahoga una vida mejor, mantiene el alcoholismo y conduce al crimen, trastorna los caracteres del hogar y proyecta la sensación de que una buena parte de nuestros conciudadanos vive la afrenta de una esclavitud moral".

Os invito, Honorable Diputados, a que hagamos este esfuerzo supremo y que hoy mismo quedan dispuestas las providencias del caso para que, en un lapso cortísimo y de excepción, demos esta nueva ley al país. Lo hago en nombre del Gobierno, que anhela, con responsabilidad de su misión y concepto de las esenciales necesidades colectivas, el término de la laboriosa gestación de este proyecto de ley; procedo, interpretando vuestras propias conciencias, sensibles al eco y aspiraciones de todos los sectores políticos y sociales; lo digo en nombre de los jefes de hogar de todas las ideas, de las madres de todas las edades, y de los niños de las diversas edades, que en este instante tienen puestas sus esperanzas en los Poderes del Estado, en cuya capacidad de acción siguen confiando con la fuerza instintiva que mantiene la fe de nuestros conciudadanos en días más auspiciosos para la República.

El señor CARDENAS. — Muy bien.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor MUÑOZ AYLING. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tie ne la palabra Su Señoría.

El señor GODOY. — A continuación me la concede a mí, señor Presidente.

El señor MUÑOZ AYLING. — La Comisión de Trabajo y Legislación Social, al estudiar en tercer trámite las reformas introducidas por el Honorable Senado al proyecto de ley en debate, me han encargado que informe a la Honorable Cámara acerca del pronunciamiento que le han merecido estas reformas.

De acuerdo con el trámite constitucional en que se encuentra el proyecto, la Honorable Cámara no tiene otro papel que desempeñar que el de aceptar las modificaciones introducidas por el Honorable Senado, o rechazarlas.

De esta manera, el informe que voy a dar respecto de este proyecto, se va a limitar a decir cuáles han sido las reformas que en concepto de la Comisión merecen ser aprobadas y cuáles las que deben ser rechazadas.

El señor Presidente, al iniciar la discusión de este proyecto, puso en discusión el Título I.

En este Título, que se refiere a la constitución de la Caja de la Habitación y a las finalidades generales que ésta debe tener, la Cámara de Diputados estableció, en dos artículos, en el 1º y el 2º, cuáles eran estas finalidades. Quiso darle a esta institución una independencia absoluta y hacer de ella una entidad autónoma que pudiera dirigirse a sí misma y proponer, entonces, con independencia, a solucionar el problema de la habitación de acuerdo con las atribuciones que la propia ley le señala.

El Senado, en cambio, ha querido hacer depender a la Caja directamente del Ministerio del Trabajo, quitándole, en cierto modo, su autonomía. La Comisión de Trabajo y Legislación Social, al estudiar esta modificación, ha considerado que es más aceptable la idea establecida por la Honorable Cámara y, en consecuencia, recomienda el Honorable Senado en esta materia. Cree la Comisión que es preferible dar a la Caja toda la autoridad y autonomía que necesita para el desenvolvimiento pleno de todas sus facultades, las que debe tener para encarar con éxito el problema de la vivienda.

El señor MONTT. — ¿Me permite, Honorable colega?

El señor MUÑOZ AYLING. — Con todo agrado.

El señor MONTT. — El proyecto de Honorable Senado no nombra a la Caja su calidad de persona jurídica; se la da también.

El señor MUÑOZ AYLING. — Pero la deja pendiente del Ministerio del Trabajo y esto fué lo que la Comisión no quiso aceptar, porque deseaba que la Caja sea una entidad independiente.

El señor MONTT. — ¿Si me permite Su Señoría?

Estas modificaciones, señor Presidente, no tienen mayor alcance que fijar en el mismo texto de la ley la dependencia de la Institución de un Ministerio determinado, el de Trabajo, que es dentro del cual encuadra mejor, y no dejar entreabierta esta situación a disposiciones que puedan modificarlo. De suerte que, a este respecto, las modificaciones del Honorable Senado no tienen mayor trascendencia y son más bien útiles.

El señor MUÑOZ AYLING. — Pero la Comisión, Honorable colega, fué de otra opinión y yo, como Diputado Informante, hago presente lo que la Comisión estimó a este respecto.

El señor MONTT. — Naturalmente, Su Señoría informa lo que acordó la mayoría de la Comisión y el Diputado que habla se toma la libertad de hacer un alicance para defender el texto del Senado.

Muchas gracias.

El señor MUÑOZ AYLING. — Si al señor Presidente, le parece, podríamos ir tratando Título por Título, porque ya he informado a la Honorable Cámara acerca de las ideas que sobre estas reformas tiene la Comisión de Trabajo y Legislación Social y que inciden en el Título I.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — La Mesa había deseado proponer a la Honorable Cámara que se aprobara el informe de la Comisión en todas aquellas partes que no hubieran merecido observaciones y, después, seguir discutiendo solamente las otras. Así nos ahorraríamos una parte de la discusión que sería totalmente innútil.

El señor MUÑOZ AYLING. — Señor Presidente, ¿cómo podríamos establecer cuáles son esas situaciones para opinar independientemente del informe de la Comisión...?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Los Honorable Diputados que van a tomar parte en el debate, lo dirán manifestando.

El señor GODOY. — En ese caso habría que dar un plazo, aunque fuera breve.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tendrían oportunidad los señores Diputados para hacer sus observaciones respecto de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado.

El señor ABARCA. — Y se podrían renovar algunas indicaciones.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No, Honorable Diputado, no cabe renovar indicaciones en este trámite del proyecto.

El señor MUÑOZ AYLING. — Habría, entonces, que aceptar o rechazar el informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, e ir pronunciando este artículo por artículo, o Título por Título.

La Comisión aprobó ciertas ideas...

El señor ABARCA. — Pero con cuarenta firmas se puede renovar una indicación, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — ¿A cuáles indicaciones se refiere, Su Señoría?

Hago presente al Honorable Diputado que este proyecto se halla en su tercer trámite constitucional y, en ese caso, sólo procede aprobar o rechazar las modificaciones del Senado. Y nada más.

No es posible, por lo tanto, discutirlo de nuevo.

El señor SMITMANS. — Me permite, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tie ne la palabra Su Señoría.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En realidad, señor Presidente, la discusión de este proyecto nos ha tomado de sorpresa a la mayoría de los Diputados porque no creímos posible que alcanzara a tratarse en esta sesión.

Por tal motivo, me permito rogar al señor Presidente que reciba el asentimiento de la Cámara a fin de tratar mañana este proyecto, que es de tanta trascendencia y gravedad.

Propongo ese temperamento porque, en estos momentos muchos Diputados no estamos poseidos de las ideas del informe de la Comisión; no sa-

mos a punto fijo cuáles modificaciones del Honorable Senado son las que conviene aceptar, ni cuáles las que conviene rechazar.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Este proyecto figuraba en el Orden del Día de la presente sesión, y la Mesa debe entender que los Honorable Diputados se imponen oportunamente de todos los proyectos que figuran en la Tabla de cada sesión.

Por otra parte, se requeriría el asentimiento unánime de la Sala para postergar la votación del proyecto.

El señor DEL PEDREGAL. — ¿No tiene información este proyecto?

El señor VALDEBENITO. — Sería conveniente postergar la discusión, señor Presidente, siempre que quedaría en el primer lugar de la Tabla de la sesión.

El señor MUÑOZ AYLING. — Pido la palabra.

El señor CONCHA. — De todas maneras quedaría para mañana, porque el Orden del Día de la presente sesión dura solo hasta las 6 y falta muy poco para llegar a esta hora.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No, Honorable Diputado: debe votarse hoy día, de acuerdo con el artículo 204 del Reglamento de la Cámara.

El señor SMITMANS. — Exactamente, debe votarse hoy. Sin embargo, como se trata de un proyecto de tal magnitud, creo que no habría inconveniente de parte de la Honorable Cámara para postergar la votación hasta mañana.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No, Honorable Diputado: debe votarse hoy día, de acuerdo con el artículo 204 del Reglamento de la Cámara.

El señor MUÑOZ AYLING. — La consulta que ha presentado a la consideración de la Honorable Cámara es una cuestión de orden constitucional.

Se refiere a ésto, señor Presidente: ¿puede la Cámara acordar que se divida la votación respecto de un artículo cuando este artículo contiene varias ideas o establece una enumeración, como ocurre en este caso con el Consejo de la Caja de la Habitación?

El Consejo de la Caja de la Habitación, en la forma aprobada por la H. Cámara, está compuesto por diecisiete personas. El Senado rechazó esta composición y propuso otra, en que quedaron algunos de sus representantes aprobados por la Cámara.

La Comisión de Trabajo se encontró entonces abocada al problema de si aceptaba totalmente la composición del Senado o la rebajaba totalmente, o bien, si podría aceptarse algunos de los representantes propuestos por el Senado y otros.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — So licito el asentimiento de la Sala para suspender la votación de este proyecto hasta el día de mañana.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Muy bien!

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Acordado.

Continúa la discusión del proyecto hasta las 6 de la tarde.

Tiene la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor MUÑOZ AYLING. — Señor Presidente...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — ¿No ha terminado el Honorable señor Muñoz Ayling?

El señor MUÑOZ AYLING. — Había hablado sólo sobre el título 1º, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Puedo continuar Su Señoría.

El señor MUÑOZ AYLING. — En cuanto al título 2º, señor Presidente, que se refiere a la constitución del Consejo, se suscitó en el seno de la Comisión una cuestión constitucional previa que tengo el encargo de hacer presente a la Honorable Cámara para su resolución definitiva sin que, por supuesto, esta consulta haya de postergar la discusión y votación del proyecto. Se hace con el objeto de que la Cámara tire para el futuro la norma inviolable que debe seguirse.

Se expresó por algunos Honorable Diputados que las enmiendas introducidas por el Honorable Senado constituyen un todo armónico que se refiere a todo un artículo; que no podía en consecuencia dividir la votación en los casos de artículos que tuvieran varias enunciaciones o enumeraciones y que, por lo tanto, debía votarse en cuerpo, en conjunto. Se presentó el caso de que algunos Honorable Diputados deseaban mantener en la composición del Consejo cierto número de representantes, propuestos por el Senado y aprobados por la Cámara.

El señor MUÑOZ AYLING. — En cuanto al título 2º, señor Presidente, que se refiere a la constitución del Consejo, se suscitó en el seno de la Comisión una cuestión constitucional previa que tengo el encargo de hacer presente a la Honorable Cámara para su resolución definitiva sin que, por supuesto, esta consulta haya de postergar la votación y votación del proyecto. Se hace con el objeto de que la Cámara tire para el futuro la norma inviolable que debe seguirse.

El señor MUÑOZ AYLING. — Había hablado sólo sobre el título 1º, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Puedo continuar Su Señoría.

El señor MUÑOZ AYLING. — En cuanto al título 2º, señor Presidente, que se refiere a la constitución del Consejo, se suscitó en el seno de la Comisión una cuestión constitucional previa que tengo el encargo de hacer presente a la Honorable Cámara para su resolución definitiva sin que, por supuesto, esta consulta haya de postergar la votación y votación del proyecto. Se hace con el objeto de que la Cámara tire para el futuro la norma inviolable que debe seguirse.

El señor MUÑOZ AYLING. — Había hablado sólo sobre el título 1º, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Puedo continuar Su Señoría.

El señor MUÑOZ AYLING. — En cuanto al título 2º, señor Presidente, que se refiere a la constitución del Consejo, se suscitó en el seno de la Comisión una cuestión constitucional previa que tengo el encargo de hacer presente a la Honorable Cámara para su resolución definitiva sin que, por supuesto, esta consulta haya de postergar la votación y votación del proyecto. Se hace con el objeto de que la Cámara tire para el futuro la norma inviolable que debe seguirse.

El señor MUÑOZ AYLING. — Había hablado sólo sobre el título 1º, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Puedo continuar Su Señoría.

El señor MUÑOZ AYLING. — En cuanto al título 2º, señor Presidente, que se refiere a la constitución del Consejo, se suscitó en el seno de la Comisión una cuestión constitucional previa que tengo el encargo de hacer presente a la Honorable Cámara para su resolución definitiva sin que, por supuesto, esta consulta haya de postergar la votación y votación del proyecto. Se hace con el objeto de que la Cámara tire para el futuro la norma inviolable que debe seguirse.

El señor MUÑOZ AYLING. — Había hablado sólo sobre el título 1º, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Puedo continuar Su Señoría.

El señor MUÑOZ AYLING. — En cuanto al título 2º, señor Presidente, que se refiere a la constitución del Consejo, se suscitó en el seno de la Comisión una cuestión constitucional previa que tengo el encargo de hacer presente a la Honorable Cámara para su resolución definitiva sin que, por supuesto, esta consulta haya de postergar la votación y votación del proyecto. Se hace con el objeto de que la Cámara tire para el futuro la norma inviolable que debe seguirse.

El señor MUÑOZ AYLING. — Había hablado sólo sobre el título 1º, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Puedo continuar Su Señoría.

El señor MUÑOZ AYLING. — En cuanto al título 2º, señor Presidente, que se refiere a la constitución del Consejo, se suscitó en el seno de la Comisión una cuestión constitucional previa que tengo el encargo de hacer presente a la Honorable Cámara para su resolución definitiva sin que, por supuesto, esta consulta haya de postergar la votación y votación del proyecto. Se hace con el objeto de que la Cámara tire para el futuro la norma inviolable que debe seguirse.

El señor MUÑOZ AYLING. — Había hablado sólo sobre el título 1º, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Puedo continuar Su Señoría.

El señor MUÑOZ AYLING. — En cuanto al título 2º, señor Presidente, que se refiere a la constitución del Consejo, se suscitó en el seno de la Comisión una cuestión constitucional previa que tengo el encargo de hacer presente a la Honorable Cámara para su resolución definitiva sin que, por supuesto, esta consulta haya de postergar la votación y votación del proyecto. Se hace con el objeto de que la Cámara tire para el futuro la norma inviolable que debe seguirse.

El señor MUÑOZ AYLING. — Había hablado sólo sobre el título 1º, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Puedo continuar Su Señoría.

El señor MUÑOZ AYLING. — En cuanto al título 2º, señor Presidente, que se refiere a la constitución del Consejo, se suscitó en el seno de la Comisión una cuestión constitucional previa que tengo el encargo de hacer presente a la Honorable Cámara para su resolución definitiva sin que, por supuesto, esta consulta haya de postergar la votación y votación del proyecto. Se hace con el objeto de que la Cámara tire para el futuro la norma inviolable que debe seguirse.

El señor MUÑOZ AYLING. — Había hablado sólo sobre el título 1º, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Puedo continuar Su Señoría.

El señor MUÑOZ AYLING. — En cuanto al título 2º, señor Presidente, que se refiere a la constitución del Consejo, se suscitó en el seno de la Comisión una cuestión constitucional previa que tengo el encargo de hacer presente a la Honorable Cámara para su resolución definitiva sin que, por supuesto, esta consulta haya de postergar la votación y votación del proyecto. Se hace con el objeto de que la Cámara tire para el futuro la norma inviolable que debe seguirse.

El señor MUÑOZ AYLING. — Había hablado sólo sobre el título 1º, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).



El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Valdebenito, apoyado por el Comité Socialista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

**"TIENENDO PRESENTE:**

Que el Honorable Senado despachó en 1940 un proyecto presentado por el Señor señor Eleodoro Guzmán, que fijaba la planta y sueldos del Personal del Departamento de Obras Marítimas y Administraciones de Puertos, sin que hasta la fecha la Honorable Cámara se haya ocupado de este proyecto.

Que el Diputado suscripto presentó el 1.º de junio del presente año un proyecto destinado también a salvar la gravísima situación económica de los funcionarios de los puertos, dándoles una renta compatible con sus necesidades vitales y la importancia de las funciones que desempeñan y que han sido analizadas en repetidas oportunidades en la Honorable Cámara.

Que el Diputado señor Luis Bossay ha presentado también un proyecto destinado a dar una estructuración y planta definitiva a estos servicios.

Que es de suma urgencia solucionar la situación económica de los empleados portuarios, con mayor razón ahora que han pasado a depender del Ministerio de Hacienda, quedando en evidentes condiciones de inferioridad en relación al personal de estos servicios.

**LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA**  
"Fijar a las Comisiones de Defensa Nacional y de Hacienda un plazo de ocho días para que informen el proyecto despachado por el Senado antes citado, junto con los proyectos de los Honrables Diputados Valdebenito y Bossay. La Cámara acuerda también tratar este proyecto en una sesión especial que fijará oportunamente el señor Presidente de la Honorable Cámara".

El señor VALDEBENITO.— Es obvio y sencillo.

El señor CASTELBLANCO. (Presidente).— La segunda parte, o sea, la citación a sesión especial, será realizada una vez que se evacuará el informe.

En esta forma, si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor CARDENAS.— Con mi voto en contra, señor Presidente, sólo por el exceso de trabajo que tiene la Comisión de Hacienda.

El señor CASTELBLANCO. (Presidente).— Con el voto en contra del Honorable señor Cardenas.

El señor PRIETO. (don Camilo).— Por qué no se vota, señor Presidente?

El señor ALDUNATE.— Yo pediría que se votara, señor Presidente, porque la Comisión de Hacienda tiene plazos determinados para evacuar los informes de varios proyectos que tienen urgencia.

Debo votarme, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.— Ya está aprobado.

El señor CASTELBLANCO. (Presidente).— Se habría votado el proyecto, Honorable Diputado, si se hubiera pedido oportunamente la votación; pero ya está aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Cardenas, por el Comité Democrático, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara acuerda hacer insertar en la verificación de la presente sesión, sobre el problema de la movilización, una nómina completa de los Diputados y empleados de la Cámara que tengan a la fecha autos con discos y racionamiento de beneficios, con especificación de las fechas en que se han acogido a estas franquicias, y el número y letra de la patente respectiva".

El señor CASTELBLANCO. (Presidente).— Este proyecto debe pasar previamente a la Comisión de Policía Interior, para en seguida tratarlo con el informe respectivo.

El señor CARDENAS.— No tengo inconveniente, Sr. Presidente, ya que, como su redacción misma lo está indicando, fué presentado en la sesión en que se trató de la movilización.

El señor CASTELBLANCO. (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Garrido, apoyado por el Comité Democrático, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

**"HONORABLE CAMARA:**  
Es una obligación del Estado concurrir al progreso de los pueblos, para que éstos a la vez puedan desenvolver sus actividades que redunden en la obtención de un mayor rendimiento de la producción, sea esta agraria, minera, etc. Entre los medios de asegurar este aumento productivo se encuentra la política caminera.

Existe en la provincia de Antofagasta el Departamento de Taltal, pueblo esencialmente minero, cuyas riquezas no se pueden explotar por la falta de caminos o reparación de los ya existentes; sobre esto último existe el camino del sector norte del referido pueblo, que se encuentra desgarrado desde hace varios años por la acción de un aluvión en una extensión de dos kilómetros y que es precisamente la arteria que une al poblado con la Sierra Parafiso, una de las más ricas en minerales de cobre y oro de la región.

Por las razones expuestas, la Honorable Cámara acuerda:

"Solicitar del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación ordene a la Dirección General de Caminos, previo los estudios del caso, iniciar las obras de reparación de los ya referido camino, con el carácter que la urgencia requiere."

El señor CASTELBLANCO. (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Palma, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

**"LA CAMARA DE DIPUTADOS** acuerda dirigir oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que se sirva informar acerca de los siguientes puntos:

1.º.— Costo total de las obras de alcantarillado en la comuna de Quillota.

2.º.— Monto a que se encuentra reducida la deducida del servicio de alcantarillado de dicha comuna;

3.º.— Costo anual de la explotación del servicio impuesto para el alcantarillado de la comuna;

4.º.— Copia íntegra del decreto que fijó la tasa de Quillota".

El señor CASTELBLANCO. (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— Los Honrables señores Arias, Godoy, González Vilches, Ríos y Rojas, apoyados por el Comité Progresista Nacional, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

**"CONSIDERANDO:**  
1.º.— Que a consecuencia de no haberse efectuado oportunamente el pago de impuestos, se encuentran en tramitación diversos juicios ejecutivos contra indígenas a quienes se les han subastado sus bienes muebles, tanto animales, como enseres y útiles de labranza; y

2.º.— Que la situación económica de esos indígenas, de suyo precario, a tanto que se han visto privados de cumplir con sus obligaciones tributarias, se ha de agravar aún al privárselas de los indispensables medios de cultivo,

**LA CAMARA DE DIPUTADOS** acuerda dirigir oficio al señor Ministro de Hacienda, exponiéndole la situación económica de esos indígenas y solicitarle tenga a bien ordenar la paralización de los juicios ejecutivos pendientes por cobro de impuestos, se les condone el pago de multas e intereses y se les otorguen facilidades para la cancelación de los impuestos que adeuden.

No se trata de un simple juego de interpretación.

El señor CASTELBLANCO. (Presidente).— Este proyecto de acuerdo en su primera parte, podría ser declarado obvio y sencillo, y la segunda parte habrá que discutirla.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la primera parte y quedará para segunda discusión la segunda.

—Acordado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Delgado, apoyado por el Comité Progresista Nacional, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

**"CONSIDERANDO:**

1.º.— Que pende de la consideración de la Comisión de Hacienda el proyecto de ley que mejora la situación económica de los obreros jubilados, de acuerdo con las leyes 4.054 y 4.055, proyecto que fue previamente informado por la Comisión de Trabajo y Legislación Social y

2.º.— Que los beneficios que otorga este proyecto de ley van a favorecer a un gran número de personas que esperan verlo convertido en ley dentro de la actual legislatura de sesiones ordinarias.

LA CAMARA acuerda solicitar de la Comisión de Hacienda evacuar su informe sobre el financiamiento del proyecto de ley que mejora la situación económica de los obreros jubilados, de acuerdo con las leyes 4.054 y 4.055, dentro de un plazo que no excede del 2 de setiembre próximo.

El señor CASTELBLANCO. (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

—Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor PRIETO.— Que se vote, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO. (Presidente).— En votación.

—Votada económicamente el proyecto de acuerdo, fué aprobado por 23 votos contra 12.

El señor CASTELBLANCO. (Presidente).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

El señor PROSECRETARIO.— Los Honrables señores Del Pedregal y González von Marées, apoyados por los Comités Radical, Conservador, Liberal, Progresista Nacional, Demócratico e Independiente, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

**"CONSIDERANDO:**

1.º.— Que miles de pequeños propietarios de viñas se encuentran en la imposibilidad de satisfacer compromisos derivados de sus actividades industriales, especialmente las contribuciones y otras obligaciones fiscales, sobre todo debido a los inmensos gravámenes que pesan sobre esta rama de la producción nacional; y

2.º.— Que toda facilidad que se dé para satisfacer estas obligaciones fiscales, no sólo producirá un gran alivio en esos productores, sino también permitirá inmediatas entradas a las arcas fiscales, la Cámara acuerda:

1.º.— Dar a la Comisión de Hacienda un plazo de 8 días para informar el proyecto que condona los intereses penales y multas que adeuden los pequeños productores en mora en el pago de contribuciones de vinos y de otros impuestos relativos a la producción de vinos; y

2.º.— Pedir a S. E. el Presidente de la República que, en uso de sus facultades constitucionales, se sirva acordar la urgencia para dictar proyecto de beneficio inmediato para mucha y modesta gente de esfuerzo".

El señor CASTELBLANCO. (Presidente).— Este proyecto de acuerdo, en su primera parte, se declara obvio y sencillo.

Si le parece a la Cámara, así se procederá.

—Acordado.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado.

—Aprobado.

La segunda parte del proyecto de acuerdo, es inapropiado, porque el pedir la urgencia del proyecto es de absoluta incumbencia de S. E. el Presidente de la República.

El señor CARDENAS.— La Comisión de Hacienda tiene un carácter que tiene que ver con la protección de los intereses penales y multas que adeuden los pequeños productores en mora en el pago de contribuciones de vinos y de otros impuestos relativos a la producción de vinos; y

2.º.— Pedir a S. E. el Presidente de la República que, en uso de sus facultades constitucionales, se sirva acordar la urgencia para dictar proyecto de beneficio inmediato para mucha y modesta gente de esfuerzo".

El señor CASTELBLANCO. (Presidente).— Este proyecto de acuerdo, en su primera parte, se declara obvio y sencillo.

Si le parece a la Cámara, así se procederá.

—Acordado.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado.

—Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— Los Honrables señores Sánchez y Cárdenas presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

**"LA COMISION DE CONSTITUCION, LEGISLACION Y JUSTICIA**

El señor PROSECRETARIO.— Los Honrables señores Sánchez y Cárdenas presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

**"LEGISLACION Y JUSTICIA**

El señor PROSECRETARIO.— Los Honrables señores Sánchez y Cárdenas presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

**"HONORABLE CAMARA:**

Es una obligación del Estado concurrir al progreso de los pueblos, para que éstos a la vez puedan desenvolver sus actividades que redunden en la obtención de un mayor rendimiento de la producción, sea esta agraria, minera, etc. Entre los medios de asegurar este aumento productivo se encuentra la política caminera.

Existe en la provincia de Antofagasta el Departamento de Taltal, pueblo esencialmente minero, cuyas riquezas no se pueden explotar por la falta de caminos o reparación de los ya existentes; sobre esto último existe el camino del sector norte del referido pueblo, que se encuentra desgarrado desde hace varios años por la acción de un aluvión en una extensión de dos kilómetros y que es precisamente la arteria que une al poblado con la Sierra Parafiso, una de las más ricas en minerales de cobre y oro de la región.

Por las razones expuestas, la Honorable Cámara acuerda:

"Solicitar del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación ordene a la Dirección General de Caminos, previo los estudios del caso, iniciar las obras de reparación de los ya referido camino, con el carácter que la urgencia requiere."

El señor CASTELBLANCO. (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Palma, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

**"LA CAMARA DE DIPUTADOS** acuerda dirigir oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que se sirva informar acerca de los siguientes puntos:

1.º.— Costo total de las obras de alcantarillado en la comuna de Quillota.

2.º.— Monto a que se encuentra reducida la deducida del servicio de alcantarillado de dicha comuna;

3.º.— Costo anual de la explotación del servicio impuesto para el alcantarillado de la comuna;

4.º.— Copia íntegra del decreto que fijó la tasa de Quillota".

El señor CASTELBLANCO. (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— Los Honrables señores Arias, Godoy, González Vilches, Ríos y Rojas, apoyados por el Comité Progresista Nacional, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

**"CONSIDERANDO:**

1.º.— Que a consecuencia de no haberse efectuado oportunamente el pago de impuestos, se encuentran en tramitación diversos juicios ejecutivos contra indígenas a quienes se les han subastado sus bienes muebles, tanto animales, como enseres y útiles de labranza; y

2.º.— Que la situación económica de esos indígenas, de suyo precario, a tanto que se han visto privados de cumplir con sus obligaciones tributarias, se ha de agravar aún al privárselas de los indispensables medios de cultivo,

**LA CAMARA DE DIPUTADOS** acuerda dirigir oficio al señor Ministro de Hacienda, exponiéndole la situación económica de esos indígenas y solicitarle tenga

tar la producción de carne poniendo al alivio del pequeño propietario una mayor posibilidad de rendimiento económico, especialmente en el ovino y caprino.

#### MATERIA DE SANIDAD ANIMAL. —

Las enfermedades infecto-contagiosas y parásitas representan para la economía pecuaria del país una pérdida anual estimada en CUATRO MIL MILLONES DE PESOS, cifra favorecida a adoptar medidas drásticas e inmediatas para combatir oportunamente y eficazmente las plagas, evitar su propagación y impedir la extinción de otras. Para ello es fundamental: Restringir la internación de ganado para el consumo a lo indispensable para las necesidades de las provincias de Atacama y Antofagasta y el plazo de esta internación en el resto del país por su equivalente en carnes congeladas o geradas;

Establecimiento de un control sanitario fronterizo a base de cuarentenas forzosas para los animales que se internan para la reproducción; Dotar a los servicios veterinarios de elementos modernos, organizándolos para poder intervenir en cualquier caso de emergencia con la fuerza suficiente a objeto de prevenir o erradicar las enfermedades infecto-contagiosas y parásitas dictando para ello la Ley de Policía Animal que dé a los funcionarios de servicio el carácter de ministro de la frente de infracciones y denuncias que les corresponden verificar;

Iniciar con el carácter de urgente, campañas en las zonas infectadas, dando preferencia a las regiones crianceras de mayor producción y afectadas y muy en especial estudiar la viabilidad de vacunaciones preventivas de efecto reconocido.

#### MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL GANADO. —

Una solución esencial al aumento de la producción de carne y leche, la política de fomento debe orientarse a precipitar el mejoramiento de la masa a través de las siguientes líneas:

Estaciones experimentales zootécnicas con ser de montaña que, además de ser centros de investigación, propongan a la formación de técnicos y demostración práctica de las nuevas modalidades de explotación pecuaria;

Dictación del Reglamento Único para el control de los Registros Genéticos que llevan las ciudades Agrícolas en sus respectivas zonas de actividad, bajo la sujeción superior del Departamento de Producción y Sanidad Pecuaria, como autoridad de la política ganadera que convenga establecer en cada caso;

Ayuda del Estado a la realización de las campañas ganaderas periódicas organizadas por las Agrícolas en atención a la labor educativa que desempeñan en el perfeccionamiento zootécnico de la ganadería y nombramiento de jurados nacionales únicos, por períodos no inferiores a cinco años como medio de encauzar la política ganadera hacia la creación de una ganadería adaptada a las condiciones del medio en que se desarrolla;

Imprimir una orientación práctica a la educación agrícola rural para la formación del obrero especializado en ganadería en las zonas cítricas, colocándolo bajo la tutela del Ministerio de Agricultura;

Subordinar el ejercicio de la profesión de Jefe Agrónomo y Médico Veterinario, considerando la posibilidad de hacer obligatoria la cursada de los Registros Genéticos que llevan las ciudades Agrícolas en sus respectivas zonas de actividad, bajo la sujeción superior del Departamento de Producción y Sanidad Pecuaria, como autoridad de la política ganadera que convenga establecer en cada caso;

Conceder el crédito total en la adquisición de animales de crianza, como un medio de fomentar el desarrollo de la ganadería.

Siendo de importancia fundamental la extensión de una estadística agrícola exacta para la ganadería y a la tranquilidad social, se hace presente a los Poderes Públicos la necesidad de dictar medidas efectivas, para prevenir y reprimir enérgicamente los delitos de abigeato, para cuyo efecto es indispensable el aumento de la vigilancia policial en los campos. Conduciente a este propósito se insinúan las siguientes medidas:

a) Otorgamiento de la Guía individual de libre tránsito por el Retén de Carabineros correspondiente y hacer extensiva la responsabilidad de cumplir al adquirente de libreto guías en las Tesorerías, por los delitos de abigeato que cometan con ella.

Para estimular el fomento de la ganadería, se acuerda: Solicitar de las instituciones de crédito del Estado una mayor facilización del mismo, un procedimiento más expedito en su contratación y un control más efectivo en la inversión de ellos.

Conduciente a tales propósitos se solicita el aumento de las facultades de los Consejos locales de la Caja de Crédito Agrario para otorgar préstamos a la ganadería y nombramiento de jurados nacionales únicos, por períodos no inferiores a cinco años como medio de encauzar la política ganadera hacia la creación de una ganadería adaptada a las condiciones del medio en que se desarrolla;

Imprimir una orientación práctica a la educación agrícola rural para la formación del obrero especializado en ganadería en las zonas cítricas, colocándolo bajo la tutela del Ministerio de Agricultura;

Subordinar el ejercicio de la profesión de Jefe Agrónomo y Médico Veterinario, considerando la posibilidad de hacer obligatoria la cursada de los Registros Genéticos que llevan las ciudades Agrícolas en sus respectivas zonas de actividad, bajo la sujeción superior del Departamento de Producción y Sanidad Pecuaria, como autoridad de la política ganadera que convenga establecer en cada caso;

Conceder el crédito total en la adquisición de animales de crianza, como un medio de fomentar el desarrollo de la ganadería.

Siendo de importancia fundamental la extensión de una estadística agrícola exacta para la ganadería y a la tranquilidad social, se hace presente a los Poderes Públicos la necesidad de dictar medidas efectivas, para prevenir y reprimir enérgicamente los delitos de abigeato, para cuyo efecto es indispensable el aumento de la vigilancia policial en los campos. Conduciente a este propósito se insinúan las siguientes medidas:

a) Otorgamiento de la Guía individual de libre tránsito por el Retén de Carabineros correspondiente y hacer extensiva la responsabilidad de cumplir al adquirente de libreto guías en las Tesorerías, por los delitos de abigeato que cometan con ella.

Para estimular el fomento de la ganadería, se acuerda: Solicitar de las instituciones de crédito del Estado una mayor facilización del mismo, un procedimiento más expedito en su contratación y un control más efectivo en la inversión de ellos.

Conduciente a tales propósitos se solicita el aumento de las facultades de los Consejos locales de la Caja de Crédito Agrario para otorgar préstamos a la ganadería y nombramiento de jurados nacionales únicos, por períodos no inferiores a cinco años como medio de encauzar la política ganadera hacia la creación de una ganadería adaptada a las condiciones del medio en que se desarrolla;

Imprimir una orientación práctica a la educación agrícola rural para la formación del obrero especializado en ganadería en las zonas cítricas, colocándolo bajo la tutela del Ministerio de Agricultura;

Subordinar el ejercicio de la profesión de Jefe Agrónomo y Médico Veterinario, considerando la posibilidad de hacer obligatoria la cursada de los Registros Genéticos que llevan las ciudades Agrícolas en sus respectivas zonas de actividad, bajo la sujeción superior del Departamento de Producción y Sanidad Pecuaria, como autoridad de la política ganadera que convenga establecer en cada caso;

Conceder el crédito total en la adquisición de animales de crianza, como un medio de fomentar el desarrollo de la ganadería.

Siendo de importancia fundamental la extensión de una estadística agrícola exacta para la ganadería y a la tranquilidad social, se hace presente a los Poderes Públicos la necesidad de dictar medidas efectivas, para prevenir y reprimir enérgicamente los delitos de abigeato, para cuyo efecto es indispensable el aumento de la vigilancia policial en los campos. Conduciente a este propósito se insinúan las siguientes medidas:

a) Otorgamiento de la Guía individual de libre tránsito por el Retén de Carabineros correspondiente y hacer extensiva la responsabilidad de cumplir al adquirente de libreto guías en las Tesorerías, por los delitos de abigeato que cometan con ella.

Para estimular el fomento de la ganadería, se acuerda: Solicitar de las instituciones de crédito del Estado una mayor facilización del mismo, un procedimiento más expedito en su contratación y un control más efectivo en la inversión de ellos.

Conduciente a tales propósitos se solicita el aumento de las facultades de los Consejos locales de la Caja de Crédito Agrario para otorgar préstamos a la ganadería y nombramiento de jurados nacionales únicos, por períodos no inferiores a cinco años como medio de encauzar la política ganadera hacia la creación de una ganadería adaptada a las condiciones del medio en que se desarrolla;

Imprimir una orientación práctica a la educación agrícola rural para la formación del obrero especializado en ganadería en las zonas cítricas, colocándolo bajo la tutela del Ministerio de Agricultura;

Subordinar el ejercicio de la profesión de Jefe Agrónomo y Médico Veterinario, considerando la posibilidad de hacer obligatoria la cursada de los Registros Genéticos que llevan las ciudades Agrícolas en sus respectivas zonas de actividad, bajo la sujeción superior del Departamento de Producción y Sanidad Pecuaria, como autoridad de la política ganadera que convenga establecer en cada caso;

Conceder el crédito total en la adquisición de animales de crianza, como un medio de fomentar el desarrollo de la ganadería.

Siendo de importancia fundamental la extensión de una estadística agrícola exacta para la ganadería y a la tranquilidad social, se hace presente a los Poderes Públicos la necesidad de dictar medidas efectivas, para prevenir y reprimir enérgicamente los delitos de abigeato, para cuyo efecto es indispensable el aumento de la vigilancia policial en los campos. Conduciente a este propósito se insinúan las siguientes medidas:

a) Otorgamiento de la Guía individual de libre tránsito por el Retén de Carabineros correspondiente y hacer extensiva la responsabilidad de cumplir al adquirente de libreto guías en las Tesorerías, por los delitos de abigeato que cometan con ella.

Para estimular el fomento de la ganadería, se acuerda: Solicitar de las instituciones de crédito del Estado una mayor facilización del mismo, un procedimiento más expedito en su contratación y un control más efectivo en la inversión de ellos.

Conduciente a tales propósitos se solicita el aumento de las facultades de los Consejos locales de la Caja de Crédito Agrario para otorgar préstamos a la ganadería y nombramiento de jurados nacionales únicos, por períodos no inferiores a cinco años como medio de encauzar la política ganadera hacia la creación de una ganadería adaptada a las condiciones del medio en que se desarrolla;

Imprimir una orientación práctica a la educación agrícola rural para la formación del obrero especializado en ganadería en las zonas cítricas, colocándolo bajo la tutela del Ministerio de Agricultura;

Subordinar el ejercicio de la profesión de Jefe Agrónomo y Médico Veterinario, considerando la posibilidad de hacer obligatoria la cursada de los Registros Genéticos que llevan las ciudades Agrícolas en sus respectivas zonas de actividad, bajo la sujeción superior del Departamento de Producción y Sanidad Pecuaria, como autoridad de la política ganadera que convenga establecer en cada caso;

Conceder el crédito total en la adquisición de animales de crianza, como un medio de fomentar el desarrollo de la ganadería.

Siendo de importancia fundamental la extensión de una estadística agrícola exacta para la ganadería y a la tranquilidad social, se hace presente a los Poderes Públicos la necesidad de dictar medidas efectivas, para prevenir y reprimir enérgicamente los delitos de abigeato, para cuyo efecto es indispensable el aumento de la vigilancia policial en los campos. Conduciente a este propósito se insinúan las siguientes medidas:

a) Otorgamiento de la Guía individual de libre tránsito por el Retén de Carabineros correspondiente y hacer extensiva la responsabilidad de cumplir al adquirente de libreto guías en las Tesorerías, por los delitos de abigeato que cometan con ella.

Para estimular el fomento de la ganadería, se acuerda: Solicitar de las instituciones de crédito del Estado una mayor facilización del mismo, un procedimiento más expedito en su contratación y un control más efectivo en la inversión de ellos.

Conduciente a tales propósitos se solicita el aumento de las facultades de los Consejos locales de la Caja de Crédito Agrario para otorgar préstamos a la ganadería y nombramiento de jurados nacionales únicos, por períodos no inferiores a cinco años como medio de encauzar la política ganadera hacia la creación de una ganadería adaptada a las condiciones del medio en que se desarrolla;

Imprimir una orientación práctica a la educación agrícola rural para la formación del obrero especializado en ganadería en las zonas cítricas, colocándolo bajo la tutela del Ministerio de Agricultura;

Subordinar el ejercicio de la profesión de Jefe Agrónomo y Médico Veterinario, considerando la posibilidad de hacer obligatoria la cursada de los Registros Genéticos que llevan las ciudades Agrícolas en sus respectivas zonas de actividad, bajo la sujeción superior del Departamento de Producción y Sanidad Pecuaria, como autoridad de la política ganadera que convenga establecer en cada caso;

Conceder el crédito total en la adquisición de animales de crianza, como un medio de fomentar el desarrollo de la ganadería.

Siendo de importancia fundamental la extensión de una estadística agrícola exacta para la ganadería y a la tranquilidad social, se hace presente a los Poderes Públicos la necesidad de dictar medidas efectivas, para prevenir y reprimir enérgicamente los delitos de abigeato, para cuyo efecto es indispensable el aumento de la vigilancia policial en los campos. Conduciente a este propósito se insinúan las siguientes medidas:

a) Otorgamiento de la Guía individual de libre tránsito por el Retén de Carabineros correspondiente y hacer extensiva la responsabilidad de cumplir al adquirente de libreto guías en las Tesorerías, por los delitos de abigeato que cometan con ella.

Para estimular el fomento de la ganadería, se acuerda: Solicitar de las instituciones de crédito del Estado una mayor facilización del mismo, un procedimiento más expedito en su contratación y un control más efectivo en la inversión de ellos.

Conduciente a tales propósitos se solicita el aumento de las facultades de los Consejos locales de la Caja de Crédito Agrario para otorgar préstamos a la ganadería y nombramiento de jurados nacionales únicos, por períodos no inferiores a cinco años como medio de encauzar la política ganadera hacia la creación de una ganadería adaptada a las condiciones del medio en que se desarrolla;

Imprimir una orientación práctica a la educación agrícola rural para la formación del obrero especializado en ganadería en las zonas cítricas, colocándolo bajo la tutela del Ministerio de Agricultura;

Subordinar el ejercicio de la profesión de Jefe Agrónomo y Médico Veterinario, considerando la posibilidad de hacer obligatoria la cursada de los Registros Genéticos que llevan las ciudades Agrícolas en sus respectivas zonas de actividad, bajo la sujeción superior del Departamento de Producción y Sanidad Pecuaria, como autoridad de la política ganadera que convenga establecer en cada caso;

Conceder el crédito total en la adquisición de animales de crianza, como un medio de fomentar el desarrollo de la ganadería.

Siendo de importancia fundamental la extensión de una estadística agrícola exacta para la ganadería y a la tranquilidad social, se hace presente a los Poderes Públicos la necesidad de dictar medidas efectivas, para prevenir y reprimir enérgicamente los delitos de abigeato, para cuyo efecto es indispensable el aumento de la vigilancia policial en los campos. Conduciente a este propósito se insinúan las siguientes medidas:

a) Otorgamiento de la Guía individual de libre tránsito por el Retén de Carabineros correspondiente y hacer extensiva la responsabilidad de cumplir al adquirente de libreto guías en las Tesorerías, por los delitos de abigeato que cometan con ella.

Para estimular el fomento de la ganadería, se acuerda: Solicitar de las instituciones de crédito del Estado una mayor facilización del mismo, un procedimiento más expedito en su contratación y un control más efectivo en la inversión de ellos.

Conduciente a tales propósitos se solicita el aumento de las facultades de los Consejos locales de la Caja de Crédito Agrario para otorgar préstamos a la ganadería y nombramiento de jurados nacionales únicos, por períodos no inferiores a cinco años como medio de encauzar la política ganadera hacia la creación de una ganadería adaptada a las condiciones del medio en que se desarrolla;

Imprimir una orientación práctica a la educación agrícola rural para la formación del obrero especializado en ganadería en las zonas cítricas, colocándolo bajo la tutela del Ministerio de Agricultura;

Subordinar el ejercicio de la profesión de Jefe Agrónomo y Médico Veterinario, considerando la posibilidad de hacer obligatoria la cursada de los Registros Genéticos que llevan las ciudades Agrícolas en sus respectivas zonas de actividad, bajo la sujeción superior del Departamento de Producción y Sanidad Pecuaria, como autoridad de la política ganadera que convenga establecer en cada caso;

Conceder el crédito total en la adquisición de animales de crianza, como un medio de fomentar el desarrollo de la ganadería.

reces la faecación: tanto por el gran número de intermediarios de la carne como por la diversidad de equipos o cuadras. Tal sistema del matadero debe recomendarse también para el proyecto en la ciudad de Santiago, reduciendo sus proporciones hasta consultar solamente las necesidades de la ganadería de las provincias centrales. Como complemento de esta organización se señala además como factor de encarecimiento de la carne, la existencia de un exceso de carnicerías que deben encarecer, el producto para subsistir y que no pueden cumplir con las exigencias sanitarias, por lo que se recomienda a las Municipalidades limitar el número de carnicerías a las estrictamente necesarias para satisfacer las demandas de las poblaciones, exigiendo por lo demás el cumplimiento total de los reglamentos higiénicos.

El problema de la leche, considerando su producción, distribución y consumo gira alrededor de dos puntos fundamentales: una remuneración justa para el productor y la seguridad de consumo regular. Para solucionar esto es necesario, la organización de un centro de atracción encargado de la compra, higiene y distribución de la leche. Es indispensable una propaganda bien orientada para estimular al público en el consumo de leche. Estos centros deben estar en las zonas ganaderas y se encargarán de industrializar y transportar a las ciudades consumidoras el producto elaborado.

#### D. ECONOMIA Y POLITICA AGRARIA

Grandes extensiones de suelos de cultivos en la región del sur del país son actualmente afectadas por la erosión, lo que impone su destrucción o por lo menos su empobrecimiento, por lo que se solicita al Supremo Gobierno que se tomen las medidas necesarias para prevenir, detener y combatir tales daños, entre los que debe considerarse la formación de praderas o la reforestación de los suelos de laderas que están amenazados.

Constituyendo el cuatrismo una real amenaza a la ganadería y a la tranquilidad social, se hace presente a los Poderes Públicos la necesidad de dictar medidas efectivas, para prevenir y reprimir enérgicamente los delitos de abigeato, para cuyo efecto es indispensable el aumento de la vigilancia policial en los campos. Conduciente a este propósito se insinúan las siguientes medidas:

a) Otorgamiento de la Guía individual de libre tránsito por el Retén de Carabineros correspondiente y hacer extensiva la responsabilidad de cumplir al adquirente de libreto guías en las Tesorerías, por los delitos de abigeato que cometan con ella.

Para estimular el fomento de la ganadería, se acuerda: Solicitar de las instituciones de crédito del Estado una mayor facilización del mismo, un procedimiento más expedito en su contratación y un control más efectivo en la inversión de ellos.

Conduciente a tales propósitos se solicita el aumento de las facultades de los Consejos locales de la Caja de Crédito Agrario para otorgar préstamos a la ganadería y nombramiento de jurados nacionales únicos, por períodos no inferiores a cinco años como medio de encauzar la política ganadera que convenga establecer en cada caso;

b) Ofrezco la palabra.

El señor OJEDA. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OJEDA. — Honorable Cámara: la provincia de Magallanes tiene como industria base la crianza de ganado ovino y la industrialización del mismo.

Frecuentemente el Gobierno ha tenido que hacer intervenir a sus organismos correspondientes, para que los habitantes de la zona austral puedan obtener a cualquier precio algunos kilos de carne, artículo indispensable para la vida.

El problema de la escasez de carne para el consumo en la zona austral, se debe en primer lugar a que la tierra fiscal arrendada y particular está en pocas manos y los dueños o arrendatarios de estas tierras han seguido como política central la explotación de ganado, para obtener de ellos lana y beneficiarlos en sus propios frigoríficos, sin importarles para nada el abastecimiento general de los habitantes de la Provincia. Sólo por compromiso contraído con los obreros que



Sea genial tome Geniol

3 TABLETAS = \$1

GRIPE Y DOLOR

# GENIOL

en la provincia de Magallanes tienen

acción, buena comida y son bien tratados a certificar lo que dicen.

ACEVEDO. — Pero esos obreros trabajan condiciones difíciles...

JOJEDA. — Yo no digo ninguna cosa...

CONCHA. — Pero Su Señoría debe ser a su Honorable colega y hacerle ver en tratando de un problema de Magallanes de Puerto Alto.

ACEVEDO. — No solamente conozco

los de los obreros de Puerto Alto. Ho-

ra Concha: conozco los que afectan

trabajadores de todo Chile.

CONCHA. — Parece que conoce más.

ACEVEDO. — Puedo probarle que los tengo a orgullo conocer los proble-

más de mi país.

CONCHA. — No lo demuestra Su Se-

ñor...

ACEVEDO. — Si le parece mal que

los problemas de esa región...

CONCHA. — No me parece mal...

ACEVEDO. — ¿Por qué no les plas-

ca Su Señoría?

CONCHA. — No sea tan pequeño S. S.

ACEVEDO. — Su Señoría es el pe-

rra cuando se tratan los pro-

blemas de la Honorable Cámara.

CASTELBLANCO (Presidente). —

atención al Honorable señor Acevedo

la palabra al Honorable señor Del

DEL CANTO. — Continúe, señor Pre-

señor...

La comida que se proporciona en

será sana y abundante y sin costo

para los trabajadores:

Las Administraciones proporcionan

los pan dulces en la fábrica de esquin

dos veces por semana durante el res-

tañamiento verduras frescas de estan-

do redondo siempre que las condi-

ciones y el suelo lo permitan. Se dará

semana comidas de claves marifinas,

mariscos, no suspendiéndose así la

semana:

a probar a Sus Señorías que las once

días en Magallanes son superiores a

lo sirven en esta Honorable Cámara.

RUIZ. — Eso está visto desde hoy

no necesito probarlo. Su Señoría.

DEL CANTO. — En las estancias ha-

sido a los señores administradores

de acuerdo con rivales cuva vonta de sus

hombres.

Tendrá a los señores administradores

un comunitario de comuna al traba-

jo se detallen los artículos y precios

en. En el desfase habrá una cierta

lucha y formar un verdadero alborote en el conve-

ctor. Pues eres porque en el te de la tarde el

cake o pan dulce no tenía para el gusto del

"pasajero" las suficientes pasas.

Ahora puede conceder la interrupción que me

había solicitado el Honorable señor Ruiz.

El señor RUIZ. — Señor Presidente, el Honorable señor Del Canto me ha concedido una in-

terrupción.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). —

Ha terminado sus observaciones el Honorable señor Del Canto?

El señor DEL CANTO. — No Honorable Pre-

sidente: estoy impedídos.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Lo que

Su Señoría está diciendo parece un cuento de las Mil y Una Noches.

El señor RUIZ. — Todas estas cosas Sr. Pre-

sidente, que figuran en los contratos colectivos de los obreros y estancieros se deben exclusiva-

mente a la organización que tienen los obreros de Magallanes, a su unidad y a su espíritu de sacrificio. No podrá desconocer Su Señoría que los obreros de Magallanes por manejarse su organiza-

ación y luchando por conquistas sociales, han

sido, en algunas oportunidades, arrubillados a hacer el pan para más

hombres. Los cocineros no reemplazan-

ndo ni este al encinero, salvo fuer-

za 8 1 por kilo de grasa derretida. Lo

separarán en partes iguales entre todo el

coincidencia excluyendo al panadero y ayu-

darán que salga a la marca se le pagará

el doble de \$ 15.000 diarios sobre el sueldo

que está establecido en la cláusula co-

lectiva a "Faenas de Marca".

El que trabaja en la cocina deberá ser

seco y apto para el trabajo

que regula placa denico de la cocina

en el año.

Se proporcionará las herramientas

para el desempeño de su trabajo, y

lanchas, las que deberán ser devolu-

taradas o por terminación de faena.

El señor ACEVEDO. — Que les ha permitido la

conclusión de sus derechos.

El señor RUIZ. — Ojalá Honorable colega que

que Su Señoría ha dado a conocer en esta

Honorable Cámara sobre los beneficios y garan-

tías de que gozan los obreros de Magallanes, sir-

va como un ejemplo para los obreros de todo el

país, a fin de que perfeccionen sus organizaciones y estrechen sus filas, fortaleciendo la unidad de los trabajadores en defensa de sus sindicatos y

por la conquista de nuevas reivindicaciones, que

les permitan llevar una existencia más humana y tener un nivel más alto de vida para ellos y sus familias.

Nadie más y muchas gracias, Honorable colega.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). —

Ha llegado la hora.

Se levanta la sesión a las 16 horas.

— Se levantó la sesión a las 16 horas.

ENRIQUE DARROURY F.

Jefe de la Redacción

## CTORES DE PROVINCIA

EL DEPARTAMENTO DE ENCARGOS Y COMISIO-  
nes de la CIA. TELEGRAFO COMERCIAL, en cualesquier  
sus Oficinas, desde Valparaíso a Puerto Montt, recibe subs-

cripciones para

## "LA NACION"

ari de todos los hogares, que publica la versión oficial de las  
nes de ambas Cámaras y todas las actualidades nacionales  
ranjeras.

## PRECIOS

UN AÑO ..... \$ 320.—  
SEIS MESES ..... 162.—  
TRES MESES ..... 83.—

Envío inmediato, sin recargo alguno para el subscriptor.

320.—

162.—

83.—

Envío inmediato, sin recargo alguno para el subscriptor.

320.—

162.—

83.—

Envío inmediato, sin recargo alguno para el subscriptor.

320.—

162.—

83.—

Envío inmediato, sin recargo alguno para el subscriptor.

320.—

162.—

83.—

Envío inmediato, sin recargo alguno para el subscriptor.

320.—

162.—

83.—

Envío inmediato, sin recargo alguno para el subscriptor.

320.—

162.—

83.—

Envío inmediato, sin recargo alguno para el subscriptor.

320.—

162.—

83.—

Envío inmediato, sin recargo alguno para el subscriptor.

320.—

162.—

83.—

Envío inmediato, sin recargo alguno para el subscriptor.

320.—

162.—

83.—

Envío inmediato, sin recargo alguno para el subscriptor.

320.—

162.—

83.—

Envío inmediato, sin recargo alguno para el subscriptor.

320.—

162.—

83.—

Envío inmediato, sin recargo alguno para el subscriptor.

320.—

162.—

83.—

Envío inmediato, sin recargo alguno para el subscriptor.

320.—

162.—

83.—

Envío inmediato, sin recargo alguno para el subscriptor.

320.—

162.—

83.—

# Si Guerra vence hoy, disputará el título con Carabante

EL COMBATE DEL CHILENO CON CARRILLO HA DESPERTADO INTERES

DIEZ ROUNDS PELEARAN EL ARGENTINO NOWINA CON CORONADO  
ESTOS MATCHES SE REALIZARAN EN EL TEATRO CAUPOLICÁN

En el ring del Teatro Caupolican se llevará a cabo este noche, a las 21.15 horas, la velada de boxeo profesional auspiciada por la empresa de la Fuentecita, a base de dos buenas combates de fondo a diez rounds cada uno y en los que participarán elementos de caricato como son Simón Guerra, que se enfrentará a Luciano Carrillo y a Aarón Nowina, que debe medirse con Bombón Coronado.

**GUERRA CON CARRILLO**  
El match principal de la reunión es el de Simón Guerra con el peruviano Luciano Carrillo y se tomando en consideración el progreso experimentado por el chileno en los últimos tiempos en cuanto a sus cuidados de preparación se refiere, no contiene en su favor que ésta vez subirá al ring en magníficas condiciones de preparación.

Por el estilo de los contendores, este encuentro debe resultar muy movido y equiparado.

**HABRA DOS PRELIMINARES**

Para completar el buen programa de esta noche la empresa de la Fuentecita anuncia dos encuentros preliminares de mucho interés. El primero será a seis rounds entre los boxeadores Pedro Gómez y Juan González y el segundo a ocho rounds estará confiado a Carlos Lucero, un valiente peleador porteño que enfrentará a Alberto Aguilera.

Es pues para ambos, de una importancia excepcional el triunfo de esta noche y en consecuencia es de presumir que los dos hombres harán derroche de valor, energía y entusiasmo en el ring.

**NOWINA CON CORONADO**

Bombón Coronado, el maravilloso pugilista peruviano que no responderá en forma en sus peleas con Guerra, atribuyendo su defeción a la diferencia de peso, ha solicitado de la Federación que se le permita realizar un encuentro ya que la autoridad le había negado el peso para hacerlo.

Se le presentó esta noche la oportunidad de dejar su clara actitud y la empresa nos pide anunciar que las puertas de estas localidades serán abiertas a las 19.30 horas en la Asociación de Box de Santiago si cuyo requisito no podrán actuar

**A LAS 20 HORAS**

Con el fin de estimular las aficiones que actúan mañana, se efectuará este tarde a las 19.30 horas en la Asociación de Box de Santiago.

**EL PESAJE ES HOY**

El pesaje y examen médico de los aficionados que actúan mañana, se efectuará este tarde a las 19.30 horas en la Asociación de Box de Santiago si cuyo requisito no podrán actuar

**EL PESAJE OFICIAL**

El pesaje de todos los profesionales que intervienen en el festival de esta noche en el ring del Teatro Caupolican, se hará a las 20.30 horas en el local de la Federación de Box de Chile.

**LA VENTA DE ENTRADAS**

Las entradas de preferencia, rings, y plateas para el festival de esta noche, estarán a la venta a contar de las 10 de la mañana en el mismo Teatro Caupolican, pudiendo los interesados solicitarlas se les reserven por teléfono, al número 82912.

**EL PESAJE ES HOY**

El pesaje y examen médico de los aficionados que actúan mañana, se efectuará este tarde a las 19.30 horas en la Asociación de Box de Santiago si cuyo requisito no podrán actuar

**DE LA MEXICO**

Damos a continuación el programa completo que se realiza mañana, a las 21.30 horas en el ring de la calle San Pablo N° 1617:

Carlos Sevilla, del México, con Manuel López, del Recoleta.

Hugo Caro, del México, con Manuel Lillo, del Recoleta.

Reúl Labra, del Recoleta, Hernán Leiva, del México, con Julio Gallardo, del Recoleta.

Luis Castillo, del México, con Jorge Mazurek, del Recoleta.

Edmundo Vargas, del México, con Pedro Tello, del Recoleta.

Luis Gómez, del México, con Felipe Geppi, del Recoleta.

**EL PESAJE ES HOY**

El pesaje y examen médico de los aficionados que actúan mañana, se efectuará este tarde a las 19.30 horas en la Asociación de Box de Santiago si cuyo requisito no podrán actuar

**EL PESAJE OFICIAL**

El pesaje de todos los profesionales que intervienen en el festival de esta noche en el ring del Teatro Caupolican, se hará a las 20.30 horas en el local de la Federación de Box de Chile.

**LA VENTA DE ENTRADAS**

Las entradas de preferencia, rings, y plateas para el festival de esta noche, estarán a la venta a contar de las 10 de la mañana en el mismo Teatro Caupolican, pudiendo los interesados solicitarlas se les reserven por teléfono, al número 82912.

**A LAS 20 HORAS**

Con el fin de estimular las aficiones que actúan mañana, se efectuará este tarde a las 19.30 horas en la Asociación de Box de Santiago si cuyo requisito no podrán actuar

**EL PESAJE ES HOY**

El pesaje y examen médico de los aficionados que actúan mañana, se efectuará este tarde a las 19.30 horas en la Asociación de Box de Santiago si cuyo requisito no podrán actuar

**DE LA MEXICO**

Damos a continuación el programa completo que se realiza mañana, a las 21.30 horas en el ring de la calle San Pablo N° 1617:

Carlos Sevilla, del México, con Manuel López, del Recoleta.

Hugo Caro, del México, con Manuel Lillo, del Recoleta.

Reúl Labra, del Recoleta, Hernán Leiva, del México, con Julio Gallardo, del Recoleta.

Luis Castillo, del México, con Jorge Mazurek, del Recoleta.

Edmundo Vargas, del México, con Pedro Tello, del Recoleta.

Luis Gómez, del México, con Felipe Geppi, del Recoleta.

**EL PESAJE ES HOY**

El pesaje y examen médico de los aficionados que actúan mañana, se efectuará este tarde a las 19.30 horas en la Asociación de Box de Santiago si cuyo requisito no podrán actuar

**EL PESAJE OFICIAL**

El pesaje de todos los profesionales que intervienen en el festival de esta noche en el ring del Teatro Caupolican, se hará a las 20.30 horas en el local de la Federación de Box de Chile.

**LA VENTA DE ENTRADAS**

Las entradas de preferencia, rings, y plateas para el festival de esta noche, estarán a la venta a contar de las 10 de la mañana en el mismo Teatro Caupolican, pudiendo los interesados solicitarlas se les reserven por teléfono, al número 82912.

**A LAS 20 HORAS**

Con el fin de estimular las aficiones que actúan mañana, se efectuará este tarde a las 19.30 horas en la Asociación de Box de Santiago si cuyo requisito no podrán actuar

**EL PESAJE ES HOY**

El pesaje y examen médico de los aficionados que actúan mañana, se efectuará este tarde a las 19.30 horas en la Asociación de Box de Santiago si cuyo requisito no podrán actuar

**DE LA MEXICO**

Damos a continuación el programa completo que se realiza mañana, a las 21.30 horas en el ring de la calle San Pablo N° 1617:

Carlos Sevilla, del México, con Manuel López, del Recoleta.

Hugo Caro, del México, con Manuel Lillo, del Recoleta.

Reúl Labra, del Recoleta, Hernán Leiva, del México, con Julio Gallardo, del Recoleta.

Luis Castillo, del México, con Jorge Mazurek, del Recoleta.

Edmundo Vargas, del México, con Pedro Tello, del Recoleta.

Luis Gómez, del México, con Felipe Geppi, del Recoleta.

**EL PESAJE ES HOY**

El pesaje y examen médico de los aficionados que actúan mañana, se efectuará este tarde a las 19.30 horas en la Asociación de Box de Santiago si cuyo requisito no podrán actuar

**EL PESAJE OFICIAL**

El pesaje de todos los profesionales que intervienen en el festival de esta noche en el ring del Teatro Caupolican, se hará a las 20.30 horas en el local de la Federación de Box de Chile.

**LA VENTA DE ENTRADAS**

Las entradas de preferencia, rings, y plateas para el festival de esta noche, estarán a la venta a contar de las 10 de la mañana en el mismo Teatro Caupolican, pudiendo los interesados solicitarlas se les reserven por teléfono, al número 82912.

**A LAS 20 HORAS**

Con el fin de estimular las aficiones que actúan mañana, se efectuará este tarde a las 19.30 horas en la Asociación de Box de Santiago si cuyo requisito no podrán actuar

**EL PESAJE ES HOY**

El pesaje y examen médico de los aficionados que actúan mañana, se efectuará este tarde a las 19.30 horas en la Asociación de Box de Santiago si cuyo requisito no podrán actuar

**DE LA MEXICO**

Damos a continuación el programa completo que se realiza mañana, a las 21.30 horas en el ring de la calle San Pablo N° 1617:

Carlos Sevilla, del México, con Manuel López, del Recoleta.

Hugo Caro, del México, con Manuel Lillo, del Recoleta.

Reúl Labra, del Recoleta, Hernán Leiva, del México, con Julio Gallardo, del Recoleta.

Luis Castillo, del México, con Jorge Mazurek, del Recoleta.

Edmundo Vargas, del México, con Pedro Tello, del Recoleta.

Luis Gómez, del México, con Felipe Geppi, del Recoleta.

**EL PESAJE ES HOY**

El pesaje y examen médico de los aficionados que actúan mañana, se efectuará este tarde a las 19.30 horas en la Asociación de Box de Santiago si cuyo requisito no podrán actuar

**EL PESAJE OFICIAL**

El pesaje de todos los profesionales que intervienen en el festival de esta noche en el ring del Teatro Caupolican, se hará a las 20.30 horas en el local de la Federación de Box de Chile.

**LA VENTA DE ENTRADAS**

Las entradas de preferencia, rings, y plateas para el festival de esta noche, estarán a la venta a contar de las 10 de la mañana en el mismo Teatro Caupolican, pudiendo los interesados solicitarlas se les reserven por teléfono, al número 82912.

**A LAS 20 HORAS**

Con el fin de estimular las aficiones que actúan mañana, se efectuará este tarde a las 19.30 horas en la Asociación de Box de Santiago si cuyo requisito no podrán actuar

**EL PESAJE ES HOY**

El pesaje y examen médico de los aficionados que actúan mañana, se efectuará este tarde a las 19.30 horas en la Asociación de Box de Santiago si cuyo requisito no podrán actuar

**DE LA MEXICO**

Damos a continuación el programa completo que se realiza mañana, a las 21.30 horas en el ring de la calle San Pablo N° 1617:

Carlos Sevilla, del México, con Manuel López, del Recoleta.

Hugo Caro, del México, con Manuel Lillo, del Recoleta.

Reúl Labra, del Recoleta, Hernán Leiva, del México, con Julio Gallardo, del Recoleta.

Luis Castillo, del México, con Jorge Mazurek, del Recoleta.

Edmundo Vargas, del México, con Pedro Tello, del Recoleta.

Luis Gómez, del México, con Felipe Geppi, del Recoleta.

**EL PESAJE ES HOY**

El pesaje y examen médico de los aficionados que actúan mañana, se efectuará este tarde a las 19.30 horas en la Asociación de Box de Santiago si cuyo requisito no podrán actuar

**EL PESAJE OFICIAL**

El pesaje de todos los profesionales que intervienen en el festival de esta noche en el ring del Teatro Caupolican, se hará a las 20.30 horas en el local de la Federación de Box de Chile.

**LA VENTA DE ENTRADAS**

Las entradas de preferencia, rings, y plateas para el festival de esta noche, estarán a la venta a contar de las 10 de la mañana en el mismo Teatro Caupolican, pudiendo los interesados solicitarlas se les reserven por teléfono, al número 82912.

**A LAS 20 HORAS**

Con el fin de estimular las aficiones que actúan mañana, se efectuará este tarde a las 19.30 horas en la Asociación de Box de Santiago si cuyo requisito no podrán actuar

**EL PESAJE ES HOY**

El pesaje y examen médico de los aficionados que actúan mañana, se efectuará este tarde a las 19.30 horas en la Asociación de Box de Santiago si cuyo requisito no podrán actuar

**DE LA MEXICO**

Damos a continuación el programa completo que se realiza mañana, a las 21.30 horas en el ring de la calle San Pablo N° 1617:

Carlos Sevilla, del México, con Manuel López, del Recoleta.

Hugo Caro, del México, con Manuel Lillo, del Recoleta.

Reúl Labra, del Recoleta, Hernán Leiva, del México, con Julio Gallardo, del Recoleta.

Luis Castillo, del México, con Jorge Mazurek, del Recoleta.

Edmundo Vargas, del México, con Pedro Tello, del Recoleta.

Luis Gómez, del México, con Felipe Geppi, del Recoleta.

**EL PESAJE ES HOY**

El pesaje y

ILLANTE COMEDIA SOFISTICA-  
DA ES "ECLIPSE DE SOL"

esfuerzo escénico  
dad Lamarque con  
"ECLIPSE DE SOL", pelícu-  
la San Miguel. Satis-  
trabajo, la estrella  
a pantalón argenteo  
su modalidad a su  
deseo de los pape-  
les a que nos tenia  
nos. Así pues, real-  
zado su humor.  
Cuando en esta his-  
toria la establecida  
ya que con cam-  
biado nos trae tam-

La firma distribuidora Alvarez  
Jiménez y Cia Ltda., anuncia  
su estreno para una fecha muy  
próxima.

**ANA IMPERIO** *Fono 32627*  
CIA. LEGUIA-CORDOBA



reacción formidable de  
**LUCHO CORDOBA**  
coproporcion de la grande y primera actriz  
**Olvido LEGUIA**



CIONAL DE TEATROS S.A. CHILENA  
**HOY** EN LOS MEJORES TEATROS  
TRAL ★ SANTA LUCIA *Fono 61579*

6.15 - 9.45 P. M.  
empre Jamás  
de los astros  
menores)

**INENTAL ★ CERVANTES** *Fono 80569*  
6.15 - 9.45 P. M.  
Bárcena, en una  
cinta para mayores  
y menores)

**PLAZA ALMAGRO** *Fono 80122*  
3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M.  
Basil Pathone en una  
cinta para mayores y  
menores)

**SHERLOCK HOLMES Y EL**  
documento fatal  
(Mayores y menores)

**ENTRE ★ ALCAZAR** *Fono 80122*  
9.40 P. M.  
Sherlock Holmes y el  
documento fatal  
(Mayores y menores)

**MEDA ★ PORTUGAL** *Fono 80122*  
9.40 P. M.  
en ambos teatros) - 9 P. M.  
AZON DESUMBRADO  
y la magnifica comedia  
COMO QUIERAS  
(Sólo para mayores)

**ERIO ESTADO 239** *Fono 81227*  
Casa de Comedias Cinicas  
**LEGUIA Y CORDOBA**  
POPULARES!  
"JUDIO!"  
Mahón estreno:  
"EL SEÑOR CURA Y LOS  
RICOS"  
Reaparición de Olvido Le-  
guia!

"LOS DESALMADOS" EPO-  
PEYA DE ACCION, EN  
COLORES

EL MARTES EN DOS TEATROS



Un espectáculo imponente con el colorido más fantástico, en que se han empleado los últimos adelantos del método llamado "technicolor", es "Los desalmados" magnífica epopeya de acción y aventura que el Cine Metrópoli estrenará simultáneamente el Martes en los grandes teatros Santa Lucía y Continental.

Es una cinta dirigida por el famoso Charles Vidor, y protagonizada por un elenco formidable, que encabeza Glenn Ford y Randolph Scott, entre otros, y la picareña y sugestiva Claire Trevor y la dulceza, pero no menos sugerente Evelyn Keyes, entre "ellas". Encarnan todos a un grupo de audaces aventureños de ambos sexos, entre los cuales se despliega un doble drama de amor que alcanza proporciones épicas.

**'EL SEÑOR CURA Y LOS RICOS' ESTRENA MA-  
NANA CORDOBA**

La vibrante comedia francesa de Clément Vauzel, "El señor cura y los ricos", se estrena mañana Lucha Cerdoba, en Imperio.

"El señor cura y los ricos" es una obra maestra de comedia y emoción, una joya de un género teatral en el cual los franceses son maestros, y en el que Lucha Cerdoba ha logrado sus mejores triunfos.

**'EL SEÑOR CURA Y LOS RICOS' ESTRENA MA-  
NANA CORDOBA**

Una cinta dirigida por el famoso Charles Vidor, y protagonizada por un elenco formidable, que encabeza Glenn Ford y Randolph Scott, entre otros, y la picareña y sugestiva Claire Trevor y la dulceza, pero no menos sugerente Evelyn Keyes, entre "ellas". Encarnan todos a un grupo de audaces aventureños de ambos sexos, entre los cuales se despliega un doble drama de amor que alcanza proporciones épicas.

**'EL SEÑOR CURA Y LOS RICOS' ESTRENA MA-  
NANA CORDOBA**

La vibrante comedia francesa de Clément Vauzel, "El señor cura y los ricos", se estrena mañana Lucha Cerdoba, en Imperio.

"El señor cura y los ricos" es una obra maestra de comedia y emoción, una joya de un género teatral en el cual los franceses son maestros, y en el que Lucha Cerdoba ha logrado sus mejores triunfos.

**'EL SEÑOR CURA Y LOS RICOS' ESTRENA MA-  
NANA CORDOBA**

La vibrante comedia francesa de Clément Vauzel, "El señor cura y los ricos", se estrena mañana Lucha Cerdoba, en Imperio.

"El señor cura y los ricos" es una obra maestra de comedia y emoción, una joya de un género teatral en el cual los franceses son maestros, y en el que Lucha Cerdoba ha logrado sus mejores triunfos.

**'EL SEÑOR CURA Y LOS RICOS' ESTRENA MA-  
NANA CORDOBA**

La vibrante comedia francesa de Clément Vauzel, "El señor cura y los ricos", se estrena mañana Lucha Cerdoba, en Imperio.

"El señor cura y los ricos" es una obra maestra de comedia y emoción, una joya de un género teatral en el cual los franceses son maestros, y en el que Lucha Cerdoba ha logrado sus mejores triunfos.

**'EL SEÑOR CURA Y LOS RICOS' ESTRENA MA-  
NANA CORDOBA**

La vibrante comedia francesa de Clément Vauzel, "El señor cura y los ricos", se estrena mañana Lucha Cerdoba, en Imperio.

"El señor cura y los ricos" es una obra maestra de comedia y emoción, una joya de un género teatral en el cual los franceses son maestros, y en el que Lucha Cerdoba ha logrado sus mejores triunfos.

**'EL SEÑOR CURA Y LOS RICOS' ESTRENA MA-  
NANA CORDOBA**

La vibrante comedia francesa de Clément Vauzel, "El señor cura y los ricos", se estrena mañana Lucha Cerdoba, en Imperio.

"El señor cura y los ricos" es una obra maestra de comedia y emoción, una joya de un género teatral en el cual los franceses son maestros, y en el que Lucha Cerdoba ha logrado sus mejores triunfos.

**'EL SEÑOR CURA Y LOS RICOS' ESTRENA MA-  
NANA CORDOBA**

La vibrante comedia francesa de Clément Vauzel, "El señor cura y los ricos", se estrena mañana Lucha Cerdoba, en Imperio.

"El señor cura y los ricos" es una obra maestra de comedia y emoción, una joya de un género teatral en el cual los franceses son maestros, y en el que Lucha Cerdoba ha logrado sus mejores triunfos.

**'EL SEÑOR CURA Y LOS RICOS' ESTRENA MA-  
NANA CORDOBA**

La vibrante comedia francesa de Clément Vauzel, "El señor cura y los ricos", se estrena mañana Lucha Cerdoba, en Imperio.

"El señor cura y los ricos" es una obra maestra de comedia y emoción, una joya de un género teatral en el cual los franceses son maestros, y en el que Lucha Cerdoba ha logrado sus mejores triunfos.

**'EL SEÑOR CURA Y LOS RICOS' ESTRENA MA-  
NANA CORDOBA**

La vibrante comedia francesa de Clément Vauzel, "El señor cura y los ricos", se estrena mañana Lucha Cerdoba, en Imperio.

"El señor cura y los ricos" es una obra maestra de comedia y emoción, una joya de un género teatral en el cual los franceses son maestros, y en el que Lucha Cerdoba ha logrado sus mejores triunfos.

**'EL SEÑOR CURA Y LOS RICOS' ESTRENA MA-  
NANA CORDOBA**

La vibrante comedia francesa de Clément Vauzel, "El señor cura y los ricos", se estrena mañana Lucha Cerdoba, en Imperio.

"El señor cura y los ricos" es una obra maestra de comedia y emoción, una joya de un género teatral en el cual los franceses son maestros, y en el que Lucha Cerdoba ha logrado sus mejores triunfos.

**'EL SEÑOR CURA Y LOS RICOS' ESTRENA MA-  
NANA CORDOBA**

La vibrante comedia francesa de Clément Vauzel, "El señor cura y los ricos", se estrena mañana Lucha Cerdoba, en Imperio.

"El señor cura y los ricos" es una obra maestra de comedia y emoción, una joya de un género teatral en el cual los franceses son maestros, y en el que Lucha Cerdoba ha logrado sus mejores triunfos.

**'EL SEÑOR CURA Y LOS RICOS' ESTRENA MA-  
NANA CORDOBA**

La vibrante comedia francesa de Clément Vauzel, "El señor cura y los ricos", se estrena mañana Lucha Cerdoba, en Imperio.

"El señor cura y los ricos" es una obra maestra de comedia y emoción, una joya de un género teatral en el cual los franceses son maestros, y en el que Lucha Cerdoba ha logrado sus mejores triunfos.

**'EL SEÑOR CURA Y LOS RICOS' ESTRENA MA-  
NANA CORDOBA**

La vibrante comedia francesa de Clément Vauzel, "El señor cura y los ricos", se estrena mañana Lucha Cerdoba, en Imperio.

"El señor cura y los ricos" es una obra maestra de comedia y emoción, una joya de un género teatral en el cual los franceses son maestros, y en el que Lucha Cerdoba ha logrado sus mejores triunfos.

**'EL SEÑOR CURA Y LOS RICOS' ESTRENA MA-  
NANA CORDOBA**

La vibrante comedia francesa de Clément Vauzel, "El señor cura y los ricos", se estrena mañana Lucha Cerdoba, en Imperio.

"El señor cura y los ricos" es una obra maestra de comedia y emoción, una joya de un género teatral en el cual los franceses son maestros, y en el que Lucha Cerdoba ha logrado sus mejores triunfos.

**'EL SEÑOR CURA Y LOS RICOS' ESTRENA MA-  
NANA CORDOBA**

La vibrante comedia francesa de Clément Vauzel, "El señor cura y los ricos", se estrena mañana Lucha Cerdoba, en Imperio.

"El señor cura y los ricos" es una obra maestra de comedia y emoción, una joya de un género teatral en el cual los franceses son maestros, y en el que Lucha Cerdoba ha logrado sus mejores triunfos.

**'EL SEÑOR CURA Y LOS RICOS' ESTRENA MA-  
NANA CORDOBA**

La vibrante comedia francesa de Clément Vauzel, "El señor cura y los ricos", se estrena mañana Lucha Cerdoba, en Imperio.

"El señor cura y los ricos" es una obra maestra de comedia y emoción, una joya de un género teatral en el cual los franceses son maestros, y en el que Lucha Cerdoba ha logrado sus mejores triunfos.

**'EL SEÑOR CURA Y LOS RICOS' ESTRENA MA-  
NANA CORDOBA**

La vibrante comedia francesa de Clément Vauzel, "El señor cura y los ricos", se estrena mañana Lucha Cerdoba, en Imperio.

"El señor cura y los ricos" es una obra maestra de comedia y emoción, una joya de un género teatral en el cual los franceses son maestros, y en el que Lucha Cerdoba ha logrado sus mejores triunfos.

**'EL SEÑOR CURA Y LOS RICOS' ESTRENA MA-  
NANA CORDOBA**

La vibrante comedia francesa de Clément Vauzel, "El señor cura y los ricos", se estrena mañana Lucha Cerdoba, en Imperio.

"El señor cura y los ricos" es una obra maestra de comedia y emoción, una joya de un género teatral en el cual los franceses son maestros, y en el que Lucha Cerdoba ha logrado sus mejores triunfos.

**'EL SEÑOR CURA Y LOS RICOS' ESTRENA MA-  
NANA CORDOBA**

La vibrante comedia francesa de Clément Vauzel, "El señor cura y los ricos", se estrena mañana Lucha Cerdoba, en Imperio.

"El señor cura y los ricos" es una obra maestra de comedia y emoción, una joya de un género teatral en el cual los franceses son maestros, y en el que Lucha Cerdoba ha logrado sus mejores triunfos.

**'EL SEÑOR CURA Y LOS RICOS' ESTRENA MA-  
NANA CORDOBA**

La vibrante comedia francesa de Clément Vauzel, "El señor cura y los ricos", se estrena mañana Lucha Cerdoba, en Imperio.

"El señor cura y los ricos" es una obra maestra de comedia y emoción, una joya de un género teatral en el cual los franceses son maestros, y en el que Lucha Cerdoba ha logrado sus mejores triunfos.

**'EL SEÑOR CURA Y LOS RICOS' ESTRENA MA-  
NANA CORDOBA**

La vibrante comedia francesa de Clément Vauzel, "El señor cura y los ricos", se estrena mañana Lucha Cerdoba, en Imperio.

"El señor cura y los ricos" es una obra maestra de comedia y emoción, una joya de un género teatral en el cual los franceses son maestros, y en el que Lucha Cerdoba ha logrado sus mejores triunfos.

**'EL SEÑOR CURA Y LOS RICOS' ESTRENA MA-  
NANA CORDOBA**

La vibrante comedia francesa de Clément Vauzel, "El señor cura y los ricos", se estrena mañana Lucha Cerdoba, en Imperio.

"El señor cura y los ricos" es una obra maestra de comedia y emoción, una joya de un género teatral en el cual los franceses son maestros, y en el que Lucha Cerdoba ha logrado sus mejores triunfos.

**'EL SEÑOR CURA Y LOS RICOS' ESTRENA MA-  
NANA CORDOBA**

La vibrante comedia francesa de Clément Vauzel, "El señor cura y los ricos", se estrena mañana Lucha Cerdoba, en Imperio.

"El señor cura y los ricos" es una obra maestra de comedia y emoción, una joya de un género teatral en el cual los franceses son maestros, y en el que Lucha Cerdoba ha logrado sus mejores triunfos.

**'EL SEÑOR CURA Y LOS RICOS' ESTRENA MA-  
NANA CORDOBA**

La vibrante comedia francesa de Clément Vauzel, "El señor cura y los ricos", se estrena mañana Lucha Cerdoba, en Imperio.

"El señor cura y los ricos" es una obra maestra de comedia y emoción, una joya de un género teatral en el cual los franceses son maestros, y en el que Lucha Cerdoba ha logrado sus mejores triunfos.

**'EL SEÑOR CURA Y LOS RICOS' ESTRENA MA-  
NANA CORDOBA**

La vibrante comedia francesa de Clément Vauzel, "El señor cura y los ricos", se estrena mañana Lucha Cerdoba, en Imperio.

"El señor cura y los ricos" es una obra maestra de comedia y emoción, una joya de un género teatral en el cual los franceses son maestros, y en el que Lucha Cerdoba ha logrado sus mejores triunfos.

**'EL SEÑOR CURA Y LOS RICOS' ESTRENA MA-  
NANA**

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

## LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S.A.)

ULTIMA PAG  
ESTA EDICION

## ACTIVIDADES GREMIALES

## EL COMICIO Y DESFILE POPULAR DE HOY PRO ABARATAMIENTO DE SUBSISTENCIAS

TENDRA TAMBIEN POR OBJETO A BOGAR EN PRO DE LAS ASPIRACIONES Y CONQUISTAS DE NUMEROSOS GREMIOS. — LOS ORADORES

## ORDEN Y RECORRIDO DE LAS COLUMNAS DE MANIFESTANTES

Muy a las 16 horas, en la Plaza Vicuña Mackenna, al pie del Cerro Santa Lucía, se iniciará una de las más significativas manifestaciones contra la carestía de la vida, convocada por el Comité Provincial de la C.T.C.H., y los Comités Nacional y Provincial pro Abaratamiento de las Subsistencias. Este comicio, es a la vez, en defensa de las justas aspiraciones del Magisterio, y en cumplimiento del reajuste de sueldos y defensa del derecho de sindicación de los obreros y empleados de Beneficencia; defensa del trabajo de día de los obreros pioneros; la aplicación del Decreto 506, que atenta contra las conquistas de los obreros marítimos y portuarios; terminación de la...

## ASAMBLEAS DE TRABAJO

SINDICATO CHOFERES PARTICULARES. — Reunión general hoy, a las 21 horas en Huérfanos 1553.

SINDICATO DE CASAS PARTICULARES. — Reunión sábado, el próximo sábado, a las 14 horas en Febrero 43.

SOC. AFILIADOS COATHATLAS. — Reunión general, el próximo domingo, a las 10 horas, en el local de Juan Vicuña 1468.

FED. PROVINCIAL MUTUAS LISTA. — Reunión de Consejo, hoy a las 20 horas en Almendral 1749.

SOCIEDAD MELCHOR CONCHA Y TORO. — Reunión general, hoy a las 21.30 horas en Bellavista 6318.

COMITE GRAFICO NACIONAL. — Reunión hoy a las 19.30 horas en Lord Cochrane 523.

SOCIEDAD SAN EUGENIO. — Reunión general, el próximo domingo, a las 16 horas en calle Conferencia 1366.

CONCLUSIONES DEL CONGRESO NACIONAL DE OBREROS MARITIMOS PORTUARIOS

La Federación Industrial de Transporte Marítimo y Portuario, en el Valparaíso, el Cuarto Congreso Nacional del gremio, con asistencia de delegados de diversos puntos del país y en la presencia del acto inaugural de autoridades del Trabajo y de la Provincia de Valparaíso.

LOS ARDABOS

El Secretario General de la Federación, señor Ernesto Gómez B., en la sesión inaugural, dio una extensa cuenta de la labor desarrollada, la cual fue aceptada por todos los delegados asistentes. Luego, después de la comisión de Coquimbo, pidió un voto, en el cual se solicitó al Gobierno que los barcos que traen carbón de Lota y Coronel para los PFP del FE, hagan el cabotaje del puerto de Coquimbo al sur del país, con los productos de la zona norte, lo cual fue aceptado.

FUNCIONARIOS DE LA CTCH FORMULAN DECLARACIONES

Los miembros del personal de secretaría contabilidad nacionales de la CTCH señores, Bruno Pérez, Miguel Caradeux, Edmundo Urdiales y Carlos Aravena, nos solicitan insertar la siguiente declaración:

"La opinión pública se ha podido imponer de los ataques de que se viene haciendo objeto a la Confederación de Trabajadores de Chile (CTCH) des de hace tiempo a esta parte.

Estos ataques en estos últimos días han arredado con motivo de la mora en que se encuentra la organización con respecto al pago de las impensiones y reajustes de sueldo, a los funcionarios que en ella prestamos nuestros servicios.

Dijo que la presente declaración es el resultado de los derechos que nos asedian las leyes sociales como los trabajadores conscientes de la organización plenamente concedidos de nuestros deberes y derechos no podemos aceptar tales ataques.

SECRETARIADO NACIONAL

En la sesión de clausura del Cuarto Congreso de los Obreros Marítimos y Portuarios, siguió el nuevo Secretariado Nacional, el cual quedó constituido por las siguientes personas: Secretario General, señor Luis López V.; Subsecretario General, señores Primitivo Palma, A. y secretario de Finanzas, señores Agustín Paredes G.; secretario de organización y control, Rosario Rosales C.; secretario de actas, señor Ernesto Escobar H.; secretario de pruebas, señor Juan González O.; secretario de correspondencia, señor Jorge Díaz D.; secretario del relaciones, señor Rolando Cortés V. y secretario de conflictos señor Carlos Navarrete N.

EMPLEADAS DE HOGAR

El Sindicato de Empleadas de Casas Particulares celebró hoy a las 22 horas en sede de Directorio y mañana tanta general a las 16, en 12 de Febrero 43. Asistirán parlamentarios de San Agustín.

HOY SE REUNE EL CONSEJO DE LA CTCH.

HOY SE REUNE EL CONSEJO DE LA CTCH.